

CÁTEDRA ORLANDO HIGUITA ROJAS
“Una experiencia educativa en derechos humanos”

CÁTEDRA ORLANDO HIGUITA ROJAS

“Una experiencia educativa en derechos humanos”

LEIDY TATIANA DIAZ

DERLYS JAIDID PIÑEROS

EDWARD ALEXIS PACHECO

WILLY BLANCO LÓPEZ

ASESORES

JORGE MARTÍNEZ

NESTOR MARIO NOREÑA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN - MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ MARZO DE 2018

AGRADECIMIENTOS

A Dios y la vida por permitirnos crecer académicamente, a nivel personal y profesionalmente como grupo de trabajo, a aquellas personas que mediante su conocimiento y experiencia enriquecieron este proyecto especialmente a nuestros asesores Mg. Jorge Martínez y Mg. Néstor Noreña por sus recomendaciones y constante disposición para orientar nuestro trabajo. A Nuestras familias que fueron un gran apoyo en los momentos de dificultades.

A la comunidad educativa Orlandista por abrimos las puertas de la institución y así realizar la sistematización de la experiencia.

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO	
1. Título.	CÁTEDRA ORLANDO HIGUITA ROJAS. Una experiencia educativa en derechos humanos.
2. Autores:	LEIDY TATIANA DIAZ. WILLY BLANCO LÓPEZ EDWARD ALEXIS PACHECO DERLYS JAIDID PIÑEROS ROMERO
3. Edición	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
4. Fecha	2018
5. Palabras Claves.	Sistematización, Derechos Humanos, Significados, Educación, Memoria
6. Descripción.	Trabajo de grado para optar al título de Magister en educación
7. Fuentes.	Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. (1992) <i>La producción de conocimientos en sistematización</i>, en revista latinoamericana de educación y política la Piragua N° 16, CEAAL. Bruner. J (1990). <i>Actos de significado, más allá de la revolución cognitiva</i>. Alianza Editorial. Madrid. Ghiso, A. (1998). <i>De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización</i>. Medellín. Funlam. González. Y. (2013) <i>Encrucijadas por la memoria y subjetividades políticas en el Colegio Orlando Higueta Rojas</i>. Universidad Pedagógica Nacional. MUJICA, R. (sin fecha) ¿QUÉ ES EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS? Federación Iberoamericana de Ombudsman En: www.portalfio.org/ponencias-cartagena/ponencias-cartagena/ponencias/expositores/RosaMariaMujica/queeseducarenderechoshumanos.doc Rodino, Ana María. Trabajar por la utopía: La educación en y para los Derechos Humanos. Conferencia inaugural del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. San José, Costa Rica, 7 de setiembre de 1998.

	Jelin, E. (2002). <i>Los Trabajos Sobre Memoria</i>. Siglo XXI de España Editores. Madrid, España. Cisterna, F. (2005) <i>Categorización y triangulación Como Procesos de Validación del Conocimiento en Investigación Cualitativa</i>. Revista Theoria, Chillán, Chile.
8. Contenidos.	Esta investigación se ha sustentado en la sistematización de la experiencia Cátedra Orlando Higuiter Rojas El primer capítulo inicia con el contexto de la investigación partiendo de la sistematización como modalidad investigativa y su relevancia en la educación; se aborda el proceso para seleccionar la experiencia, descripción de la misma, del contexto institucional y planteamiento del problema. El segundo capítulo corresponde al contexto de la experiencia a nivel nacional, donde se evidencia el conflicto armado entre partidos políticos, guerrillas, paramilitares y su efecto en la población civil desde los años 80; entre estos los altos índices de pobreza, desplazamientos forzosos, torturas, asesinatos y en general la violación de los Derechos Humanos. Continúa mencionando las políticas creadas en los gobiernos de Garzón y Moreno como parte de la reparación y necesidad de recuperar las memorias, entre estas la creación de colegios y cátedras que llevarán el nombre de líderes sindicales asesinados. En el capítulo tres se realiza un acercamiento a los fundamentos de la sistematización como parte de la investigación cualitativa, la cual deriva de una práctica en particular que implica reconstruir saberes, involucrando al sujeto y validando el conocimiento que se generó a partir de esa experiencia; posteriormente se especifican las técnicas, métodos e instrumentos de recolección de la información y se finaliza con un diagrama de la ruta investigativa. Como parte del capítulo 4 se aborda el enfoque hermenéutico como fundamento epistemológico, ya que busca interpretar un fenómeno desde su propio contexto, y de esa forma comprender los significados de educación en derechos humanos en la Cátedra Orlando Higuiter Rojas. Se complementa con un enfoque fenomenológico, que permite poner en manifiesto lo que está oculto tras la experiencia común diaria, las relaciones entre los participantes de ésta y el sentido que adquiere. El capítulo 5 presenta algunos referentes de trabajos relacionados con nuestra investigación, desarrollados en otros contextos, tanto locales como nacionales e internacionales, los cuales apuestan a la formación en Derechos Humanos. El siguiente capítulo es un acercamiento a los fundamentos teóricos que sirven de referente para las categorías de la investigación, partiendo del concepto de memoria histórica retomando autores como Jelin Pierre Norá y el Centro de Memoria Histórica. Continúa con la categoría de significados desde autores como Bruner, Vigotsky y Gergen. Luego se enuncian algunas visiones

	filosóficas sobre derechos humanos como la Iusnaturalista, Iuspositivista, Iusrealista e intercultural. En este apartado se argumenta la importancia de una educación en derechos humanos desde el ámbito social, cultural y político y finaliza mostrando las diferencias entre las prácticas educativas y las prácticas docentes desde autores como Zabala, Carranza, Figueroa y Loredó entre otros. Finalmente se presenta el capítulo de resultados donde se hace una discusión sobre los hallazgos en el ámbito de la educación en derechos humanos teniendo en cuenta las categorías iniciales: contexto, memoria, concepciones y prácticas educativas; así como aquellas que emergieron desde la sistematización de la experiencia, específicamente las tensiones y la convivencia escolar. En cuanto a las conclusiones y recomendaciones estas se orientan a invitar a la comunidad educativa a fortalecer el espacio de la cátedra desde la formación docente abarcando las diferentes miradas sobre los derechos humanos.
9. Metodología.	En el marco de la investigación cualitativa se sitúa la sistematización de experiencias la cual se fundamenta en corrientes investigativas como la investigación acción participación, el enfoque socio-crítico y el enfoque hermenéutico, los cuales coinciden en que el conocimiento se construye por medio de la interacción y el diálogo. Esta modalidad permite recoger la experiencia de la cátedra Orlando Higuitero Rojas, en donde los actores principales del proceso son quienes participan en la experiencia y propone la producción de nuevos saberes mediante el reconocimiento de lo que el otro tiene para decir. Para la recolección de la información y teniendo en cuenta que la investigación cualitativa nos permite usar diferentes técnicas, métodos e instrumentos (estrategias) para acercarnos a la realidad; como grupo investigador utilizamos las siguientes fuentes: • Orales, grupos focales y entrevistas. • Escritas, actas de reunión, el PEI, orientaciones curriculares, políticas públicas. • Iconográficas, fotografías y videos.
10. Conclusiones y recomendaciones	Las conclusiones presentadas se relacionan por un lado con el proceso de sistematización donde se indican los aportes de esta modalidad investigativa; de otro lado se reconocen aquellos hallazgos en cada una de las categorías de análisis en especial con la categoría principal “educación en derechos humanos”
11. Autores del RAE.	LEIDY TATIANA DIAZ. WILLY BLANCO LÓPEZ EDWARD ALEXIS PACHECO DERLYS JAIDID PIÑEROS ROMERO

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	7
2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	11
3. APUESTA METODOLÓGICA.....	16
3.1 La recolección de la información	20
4. APUESTA EPISTEMOLÓGICA	23
5. OTRAS VOCES HABLAN EN COMÚN.....	25
6. MIRADAS TEÓRICAS	33
6.1. ¿Qué es la memoria histórica?.....	33
6.2 ¿Qué son los significados?	35
6.3 ¿Qué son los Derechos Humanos?	36
6.4. Origen y evolución de los Derechos Humanos	39
6.5. ¿Por qué una educación en derechos humanos?	41
6.6. Prácticas educativas.....	47
6. RESULTADOS	49
7.1 Educación en derechos humanos contexto	49
7.2 Memoria	55
7.3 Concepciones sobre derechos humanos	57
7.4 Prácticas educativas sobre Derechos Humanos.....	61
8. CONCLUSIONES.....	67
9. RECOMENDACIONES	71
10. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	73
11. ANEXOS.....	79

Anexo 1. Entrevistas

Anexo2. Matriz de integración de unidades categoriales

Anexo 3. Actas de reunión

Anexo 4. Fotografías

Anexo 5. Videos

1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Atendiendo a la propuesta de la maestría en educación que promueve la realización de proyectos de investigación desde la modalidad de sistematización de experiencias y reconociendo que el conocimiento es una construcción colectiva, conformamos un grupo académico respondiendo a la afinidad e interés por trabajar en la línea de derechos humanos. Teniendo en cuenta que los contextos en que desarrollamos nuestras prácticas docentes son similares, nos dimos a la tarea de identificar aquellos proyectos o experiencias que se venían desarrollando en nuestras instituciones afines con la línea de investigación.

En esta primera etapa nos acercamos al proyecto de convivencia del colegio Villas del Progreso en la localidad de Bosa, así mismo al proyecto de ética y valores humanos del colegio Manuel Cepeda Vargas de la localidad de Kennedy y finalmente a la experiencia de la cátedra Orlando Higuitero Rojas que se desarrolla en el colegio que lleva el mismo nombre en la localidad de Bosa; observamos que los dos primeros proyectos carecían de continuidad y reconocimiento en las instituciones y, que por otro lado la Cátedra Orlando Higuitero Rojas se venía desarrollando desde el año 2008 de manera continua; además, encontramos en esta comunidad educativa disposición para aceptar la propuesta de sistematizar esta experiencia.

El colegio Orlando Higuitero Rojas fue fundado en el 4 de Julio de 2007, su nombre fue asignado por el alcalde Luis Eduardo Garzón en honor a un sindicalista de izquierda asesinado en Barrancabermeja. Anteriormente funcionaba como una escuela llamada Juan Maximiliano Ambrosio. A raíz del cambio de nombre se dio un vuelco a la identidad de la institución,

renovando así la filosofía institucional, los símbolos, el uniforme y el PEI “comunicación y derechos humanos para la transformación social”. (COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS, 2010)

Esta institución está compuesta por dos sedes, dos jornadas con 3500 estudiantes entre preescolar y grado 11. Se encuentra ubicada en la localidad de Bosa, específicamente en el barrio Holanda; algunos barrios cercanos son: la libertad, Brasilia y Bossa Nova. La población de este sector oscila entre los estratos 0,1 y 2, hay un número importante de familias que han llegado a esta zona en condición de desplazamiento.

Es así, como una vez familiarizados con el contexto institucional y la cátedra, surgieron algunos cuestionamientos acerca de cómo abordar la investigación, entre ellos: ¿Cuál es el objetivo de la sistematización? ¿Para qué sistematizar? ¿Cómo hacerlo? ¿Qué actores participarían en el proceso? En este punto se hizo necesario emprender una fundamentación teórica donde nos encontramos con las propuestas de autores como Alfredo Ghiso, (1998), Oscar Jara, (1994) María Mercedes Barnechea, (1999) Beatriz Borjas (2003) y Alfonso Torres Carrillo, (1997), entre otros, que nos abrieron el horizonte de posibilidades sobre la sistematización de experiencias como método alternativo de investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el contexto que ha marcado en las últimas décadas a nuestro país como escenario de conflicto, es de vital importancia hacer visibles aquellas iniciativas educativas como lo es la COHR que apuestan por la recuperación de la memoria, por la construcción de escenarios de formación en ciudadanía y aún más en derechos humanos; en este sentido, reconocemos la importancia que tiene la cátedra para la comunidad educativa, su

estructuración, las temáticas y los ejes que la fundamentan, según el documento propuesta por ciclos (2009) **identidad institucional, derechos humanos, democracia y constitución política y afrocolombianidad e interculturalidad.**(p.2)

De igual forma, nuestro presente nos llama a reflexionar sobre el sentido de la educación, como bien lo afirma Hoyos (2013) “el punto de partida de todo proceso educativo debe ser la experiencia de la comunidad educativa: sus contextos, tradiciones, culturas” (p.5); de modo que es imperante reconocer el carácter político de la educación y su papel en la formación de ciudadanos, se hace necesario entonces encontrar la posibilidad de nuevas oportunidades de construcción de conocimiento tejidas en múltiples direcciones con una esperanza emancipadora que dé nuevos sentidos al acto educativo.

Por consiguiente, podemos resaltar que la educación posee un carácter ético- político que es necesario complejizar con el fin de lograr transformaciones, por otro lado reconocemos la sistematización de experiencias como un elemento fundamental de reconstrucción de saberes, derivados de los procesos pedagógicos que se dan en torno a la educación en derechos humanos dentro del colegio Orlando Higuiter Rojas. En consecuencia, después de haber hecho un recorrido por la cátedra se identificaron algunas categorías: como categorías centrales Educación en derechos humanos, y significados; de segundo orden contexto, memoria, concepciones sobre derechos humanos y finalmente prácticas educativas; las cuales permitieron construir la pregunta y los objetivos que orientarían el rumbo investigativo:

¿Cuáles son los significados que los sujetos dan a las experiencias en educación en derechos humanos generados a partir de la cátedra Orlando Higuiter Rojas?

Objetivos

General

Comprender los significados que los sujetos dan a las experiencias en educación en derechos humanos a través de la sistematización de la cátedra Orlando Higuiter Rojas

Específicos:

1. Analizar los elementos contextuales que incidieron en la creación de la cátedra Orlando Higuiter Rojas
2. Interpretar las concepciones sobre Derechos Humanos construidas por los actores de la cátedra Orlando Higuiter Rojas
3. Promover una reflexión desde las diferentes perspectivas sobre la educación en Derechos Humanos y las relaciones con los fundamentos propuestos por la cátedra Orlando Higuiter Rojas.

2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

Para poder formar una idea de las realidades en las que se encuentran inmersos los sujetos, de la cultura a la que pertenecen y que influye directamente en la configuración de sus significados, es necesario presentar algunos elementos que permitirán comprender las situaciones por las cuales la institución adoptó el nombre de un luchador social de izquierda asesinado y la posterior creación de la Cátedra Orlando Higuitero Rojas. Se inicia entonces con una descripción del contexto nacional, partiendo desde los años 80, donde el país se ve enmarcado en la proliferación de redes de poder que incrementaron el conflicto armado, manifestándose en milicias urbanas, organizaciones de sicariato, la producción y distribución ilegal de drogas; por lo cual el estado centró todos sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, ya que no solamente representaba un problema a nivel social, sino que también se convirtió en un punto de presión por parte de otros países que se veían afectados con la comercialización de dichas sustancias.

Según el informe Basta Ya (2014), además de los actores ya mencionados en el conflicto se suman otros: uno de ellos los grupos guerrilleros conformados desde los años 60, pero aún vigentes, que con sus tomas violentas a los cascos urbanos, además de su continua presencia en la zonas rurales y secuestros, generó terror en la población civil y provocó la migración de muchos campesinos a las grandes ciudades como causa del desplazamiento forzado. Otro de los agentes causantes del conflicto interno se ve representado en los paramilitares, que surgieron como un oponente a las guerrillas, pero que en su competencia por la dominación de territorios

asesinaban a todo aquel que tuviera nexos colaboradores con sus contrincantes y cobrando impuestos (vacunas) a los habitantes de los lugares donde creían tener el control; todos estos eventos llevaron a que la sociedad civil sufriera las peores consecuencias del conflicto armado.

A finales de los 80 y principios de los 90 surgen algunos movimientos políticos, oponentes al bipartidismo que había gobernado al país, algunos de ellos fueron la UP (Unión Patriótica), movimiento al que pertenecía Orlando Higuiter Rojas y la Alianza democrática M-19, conformados a raíz de la negociación de paz entre el presidente Belisario Betancourt y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Movimiento en el que ambas partes pactaron y firmaron “los acuerdos de la Uribe”, incorporando la creación de un nuevo grupo político, mediante el cual las FARC, se unirían a la vida legal del país. Sin embargo éstos grupos alternativos empezaron a ser perseguidos y eliminados sistemáticamente por parte de grupos paramilitares, narcotraficantes y de ciertos sectores del mismo estado por considerarse una amenaza, dejando como resultado según organizaciones no gubernamentales 3.000 víctimas de la UP, entre asesinados, torturados y desaparecidos forzosamente (Romero 2012, P. 87)

Según Ospina (2013), los factores mencionados con anterioridad hacen que en la década de los noventa el país presencie una profunda crisis conformada por los altos índices de pobreza, el crecimiento de la violencia, el fortalecimiento de los grupos subversivos, la violación de los derechos humanos fundamentales, la corrupción al interior de las instituciones públicas y la actuación delictiva de todos los grupos mencionados.

Entre los años 1998-2002 Andrés Pastrana hizo sus intentos de negociación con las FARC y el ELN; sin embargo, la poca voluntad de las partes para ceder a sus intereses, no permitieron

llegar a acuerdos que pusieran fin al conflicto. En el periodo 2002-2010 es elegido Álvaro Uribe Vélez por dos períodos consecutivos, como presidente. Bajo su mandato se consolida una guerra a muerte en contra de las guerrillas, se dio la desmovilización de los grupos paramilitares; sin embargo, muchos de los integrantes de estos grupos siguieron generando violencia. González Y. (2013), en su trabajo menciona que:

Si bien, con la ley de justicia y paz se esperaba una transición hacia lo que se denominó el pos-conflicto, en la práctica sirvió para encarcelar a los dirigentes de las autodefensas, dejando casi intactas las estructuras criminales que alimentadas continuamente por el narcotráfico se hacen llamar bandas criminales (BACRIM), que aún hoy delinquen. No existió un periodo de transición, por el contrario, se intensificó el asesinato y la persecución a toda clase de líderes sociales y campesinos. (P. 51).

Como consecuencia de todos los hechos descritos anteriormente, ocurridos durante las tres últimas décadas, surge la necesidad de recuperar las memorias, como modelo explicativo del pasado reciente y como una forma de reparación. A nivel distrital en las alcaldías de Luis Eduardo Garzón (2004-2007) con su plan de gobierno Bogotá sin indiferencia, tomó la iniciativa de denominar con nombre de luchadores sociales o víctimas de la violencia a un buen número de mega colegios construidos durante su administración; algunos de ellos fueron: Carlos Pizarro, Kimi Pernía, Orlando Higuaita, Leonardo Posada. En su plan de desarrollo se plantearon

3 ejes: el Social, el Urbano regional y el de Reconciliación; éste último eje busca desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice una cultura de solidaridad, el respeto a la vida y la resistencia civil contra las violencias, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública, sean impulso y escuela para la reconciliación de los colombianos y colombianas. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2006).

Además de las cátedras básicas se hace obligatoria la enseñanza en constitución, educación para la justicia, la paz, la democracia y la formación de los valores humanos según la Ley 1029 y 2013 2006.

Por otra parte, en la alcaldía de Samuel Moreno 2008-2011 con Bogotá positiva, se develan propuestas más concretas frente a la reparación de las víctimas y la apuesta a la no repetición; dentro de su plan de desarrollo existía un programa llamado Bogotá viva, conformada por los siguientes programas: equidad de Género , atención al proceso de desmovilización y reintegración a la vida civil, fortalecimiento de los derechos humanos, atención a la población desplazada, atención complementaria a la población reincorporada y apoyo a los procesos de paz.

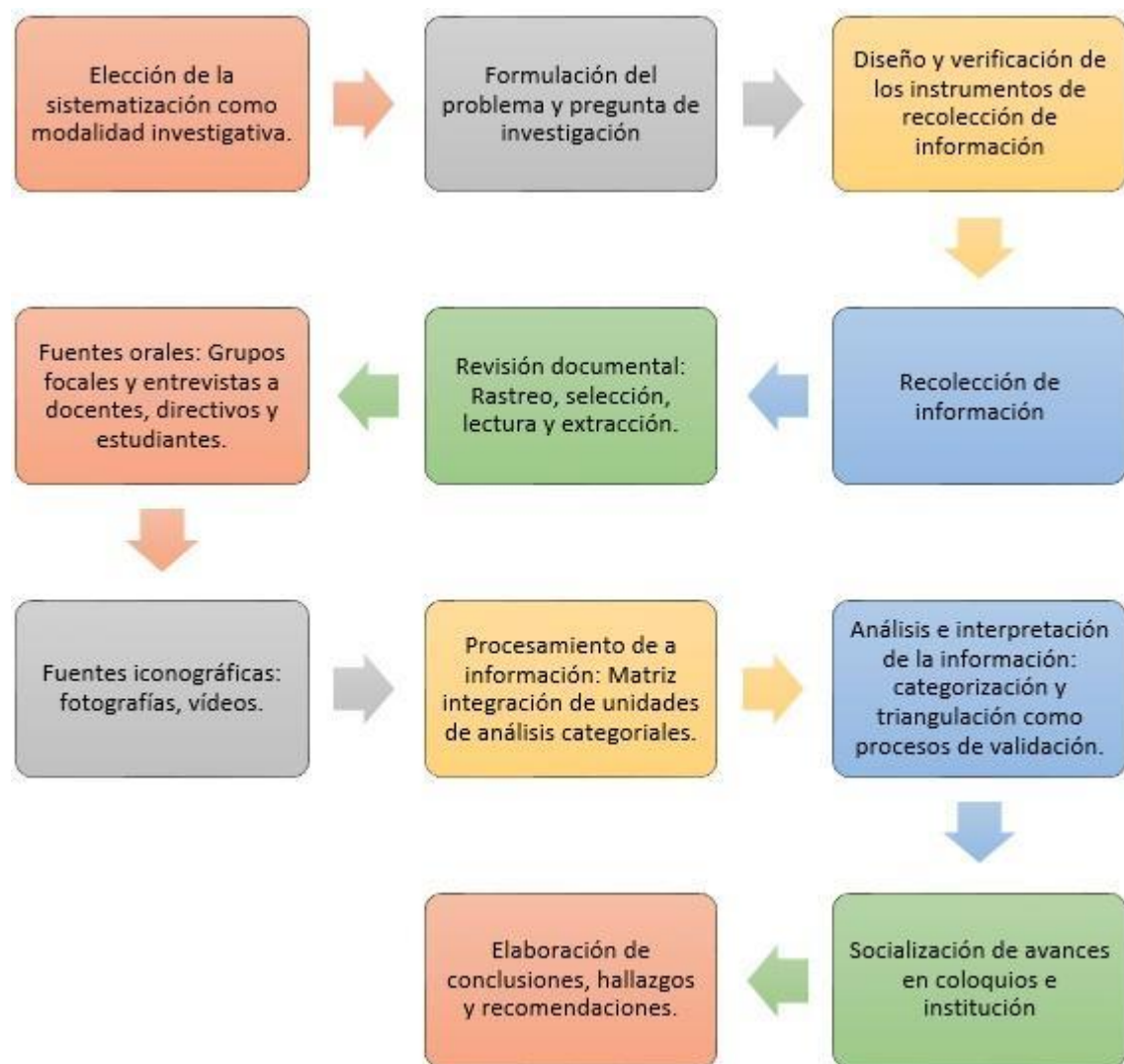
Teniendo en cuenta los referentes anteriores y después de haber sido inaugurado en julio de 2007 bajo el nombre de Orlando Higuitero Rojas IED, el colegio ve la necesidad de crear una identidad que diera significado al nuevo nombre, a raíz de esto se cambian los símbolos del colegio: escudo, bandera, PEI, himno y uniformes. Del mismo modo se inicia un proceso de reorganización en el plan de estudios que llevarían a la posterior creación de la Cátedra institucional Orlando Higuitero Rojas; el propósito de esto, según el documento propuesta por

ciclos, es que en la comunidad educativa existiera un espacio de trabajo y reflexión que permitiera la formación política, una cultura de los derechos humanos e implementar los parámetros distritales y nacionales en torno a estas temáticas. (Documento propuesta cátedra por ciclos 2008)

La Cátedra Orlando Higuitero Rojas, además de tomar como punto de partida la vida de éste sindicalista, intenta recoger los intereses de diferentes miembros de la comunidad educativa que vieron en este espacio la posibilidad de fortalecer la convivencia, la formación integral de los estudiantes, y de igual modo contribuir a consolidar el nuevo PEI “Comunicación y Derechos Humanos para la Transformación Social”. Es así como a varias manos se va articulando la cátedra en cuatro ejes de trabajo: Identidad institucional, derechos humanos, democracia y constitución política y afrocolombianidad e interculturalidad; orientados al abordaje y análisis de conceptos, contenidos y problemáticas latentes históricamente en la sociedad colombiana. (Documento propuesta cátedra por ciclos 2009)

3. APUESTA METODOLÓGICA

En el siguiente diagrama se ilustra la ruta investigativa que se siguió durante el proceso de sistematización de la COHR.



Grafica N° 1

El ser humano por naturaleza es social, desde que nace hace parte de una comunidad, la cual a través de la socialización se encarga de transmitirle sus costumbres, su historia, sus conocimientos y en la que se hacen necesarios los demás sujetos para progresar en todo sentido, en la toma de decisiones, en las nuevas concepciones, en las formas de organización. Según Aristóteles (Siglo IV a.c.) “el hombre es un ser social por naturaleza. Completamos lo que somos dando a otros y recibiendo de ellos. Cada persona tiene habilidades e incapacidades, necesidades y perfecciones diferentes, que pueden contribuir al bien de la sociedad”

La investigación de carácter cualitativo no puede ser individual, se necesita de otros para su validez, contrario al paradigma positivista que por décadas ha dado gran importancia al carácter científico- cuantitativo, donde el investigador a través de la teoría buscaba dar veracidad al conocimiento producido, priorizando al objeto de estudio sobre los sujetos inmersos en este modelo investigativo. Lo cualitativo propone una investigación flexible dando relevancia a los sujetos participantes del proceso, tiene un carácter inductivo en lo referente a la interpretación de la información y produce un conocimiento sin pretensiones de verdad universal.

Como lo enuncia Mejía (2007), al final de la década de los setenta, con el auge de los movimientos sociales, surge una nueva metodología de investigación con un enfoque socio-crítico: la sistematización, como respuesta a la necesidad de romper los discursos homogenizadores, donde se dejan de lado los diversos contextos y situaciones cambiantes que implica el campo social. Así mismo, nace la posibilidad de reconstruir y dar a conocer las prácticas que los grupos sociales desarrollan en la cotidianidad, pero que muchas veces

trascienden sólo hasta los participantes de la experiencia, perdiéndose en el tiempo sin impactar otras culturas y comunidades con contextos similares, más aún, cuando es claro que éstas prácticas también son una fuente de construcción de conocimientos y saberes. Barnechea, González y Morgan (1992), definen la sistematización como “un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social”. (p: 11). En ese sentido, es un estilo que permite narrar historias, contar experiencias, traerlas al presente y resignificarlas. Autores como Acosta (2005) Jara (2013) Barnechea (1992), Torres (2011) y Ghiso (1998) estableciendo algunas características comunes que permiten clarificar el sentido de ésta metodología investigativa:

- ❑ El agente central del proceso son los sujetos que desarrollan la práctica, quienes producen conocimiento sobre ella y le van dando significado de acuerdo a las necesidades que van surgiendo.
- ❑ El fundamento no está en la teoría sino en la práctica, (aunque toda práctica es intencionada, por tanto, tiene soporte) es desde ésta última que se acude a la parte teórica para organizar los conocimientos, orientar las acciones y hacer visibles aquellos que no siempre se dan de forma consciente.
- ❑ Quien sistematiza debe tener en cuenta las diferentes interpretaciones que tienen los sujetos sobre las experiencias sin llegar a hacer juicios valorativos, se deja de lado la objetividad para dar paso a la subjetividad.

Sistematizar la experiencia derivada de una práctica en particular, implica reconstruir saberes, involucrar al sujeto desde lo que tiene para decir, validando el conocimiento que se generó a partir de esa práctica de la cual fue partícipe. Significa hacer conciencia de esa experiencia vivida pasando por los caminos ya recorridos por el sujeto desde el inicio, identificando esos puntos de quiebre o coyunturas, encontrando todos los elementos válidos para dar significado a la acción y a sus efectos. La sistematización se fundamenta en corrientes investigativas como la investigación acción participación, el enfoque socio-crítico y el enfoque hermenéutico, los cuales coinciden en que el conocimiento se construye por medio de la interacción y el diálogo, donde la realidad y el contexto propio son la fuente de elementos que enriquecen la producción de saberes que deben socializarse con fines de transformación y emancipación.

Como hemos mencionado anteriormente la sistematización se fundamenta en el paradigma cualitativo el cual:

Se orienta a la comprensión de las acciones de los sujetos en función de la praxis, se pretende desarrollar un conocimiento ideográfico y se acepta que la realidad es dinámica, múltiple y holística, concentra sus esfuerzos investigativos en la comprensión, descripción e interpretación de los significados que los sujetos le dan a sus propias acciones; utiliza instrumentos poco o no estructurados, a su vez emplea procesos de triangulación de técnicas, instrumentos, fuentes; utiliza procedimientos de investigación abiertos y flexibles, que siguen lineamientos orientadores, pero que no están sujetos a reglas fijas y estandarizadas (Rodríguez,

SF, p.32)

En consecuencia, el paradigma cualitativo en investigación permite de acuerdo con los autores Taylor. S y Bogdan. R (1984) tener una perspectiva holística, es decir el investigador estudia a las personas en el contexto de su pasado de las situaciones en las que se hallan; todas las perspectivas son valiosas, no se busca la verdad sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. (P.20).

3.1 La recolección de la información

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa nos permite usar diferentes técnicas, métodos e instrumentos (estrategias) para acercarnos a la realidad; como grupo investigador utilizamos las siguientes fuentes:

En primer lugar las fuentes orales; es decir, nos acercamos a los actores que han participado en la experiencia, bien sea en su creación o implementación entre los años 2008 a 2016; de este modo en principio encontramos a aquellos docentes y directivos gestores de la experiencia, algunos de ellos ya no hacen parte de la institución, un segundo grupo de docentes son quienes aún permanecen en el colegio y han participado de las reformas y la implementación de la cátedra hasta la actualidad; un tercer grupo corresponde a los docentes que han llegado en la última década y a los cuales se les asignó el espacio de la cátedra en el desarrollo de sus prácticas docentes.

Otro grupo de actores de nuestro proceso investigativo está conformado por los estudiantes, elegidos entre los grados 4° a 11° y quienes en su formación académica en el colegio han vivenciado el espacio de la cátedra; algunos de ellos participan como líderes estudiantiles en estamentos como: el consejo de estudiantes, la personería, contraloría, entre otros.

Para éste tipo de fuentes empleamos como estrategias los grupos focales y la entrevista, en concordancia con Taylor y Bogdan (2000), la entrevista es “una conversación verbal cara a cara y tiene como propósito conocer lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema en particular” (P.74). Para ello, se realizó la validación de las preguntas de manera previa, esto nos permitió focalizar los tópicos de interés que se deseaban abordar en las conversaciones con los diferentes actores. (Ver anexo N° 1)

En segundo lugar utilizamos las fuentes escritas, que corresponden a los documentos como: actas de reunión, el PEI del colegio y las orientaciones curriculares que sustentan la formación de la cátedra, en particular en el eje de derechos humanos; así como aquellos provenientes de las políticas públicas ley 1029 y 1013 de 2006. (Ver anexo N° 3)

La revisión documental se llevó a cabo en diferentes etapas; a saber.

- ☐ Rastreo de los documentos existentes.
- ☐ Selección de los documentos relevantes para nuestra investigación.
- ☐ Lectura y extracción de los apartados a tener en cuenta.

En tercer lugar utilizamos fuentes iconográficas: fotografías del archivo institucional y videos relacionados con la memoria histórica del país respecto al movimiento sindical. (Ver

anexo N° 5)

Para el procesamiento e interpretación de la información se construyó la matriz de integración de unidades de análisis categoriales, tomando elementos de autores como Cisterna (2005) y Cáceres (2003); a continuación se presenta un ejemplo de esta matriz.

CATEGORIAS DE PRIMER ORDEN	CATEGORIAS DE SEGUNDO ORDEN	TEXTO- SINTAXIS PARRAFO- FRASES	INTERPRETACION REFLEXION	CATEGORIAS DEDUCTIVAS	TEORIA QUE SURGE DE LA INTERPRETACION
EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (EDH)	SIGNIFICADOS (EDHS)	CONTEXTO (EDHC)		CONVIVENCIA	
		P1 Bueno la cédrea se originó por problemas que existían en el colegio, problemas fuertes de convivencia, muy marcados. P1 Una estudiante que había recogido de otros colegios y los mandaba para acá, entonces eran muchachos muy difíciles, la convivencia era muy complicada, se agredían, rompían los vidrios, rompían las mesas, rompían las sillas, se peleaban entre ellos, se robaban, como las cuarenta eran de lejos, ahí ya hacían y se robaban y llegaban después, comen la droga, se atracaban, entre ellos mismos se fiaban, eso era terrible una convivencia, amenazaban a los docentes. P1 Pues aquí el contexto es lo de la cédrea o cualquier, se suponía que todos estaban en capacidad para desarrollarla y yo creo que estamos en capacidad de hacerlo, lo que pasa es que la unidad con esta temática pues no es lo mismo un profesor de ciencias, de filosofía, de educación religiosa o de ética entonces yo sí profiero que sean ciertos maestros los que suman una cédrea, yo no voy un profesor de matemática dictando cédrea porque pues a veces no son muy afines a esos temas. P2 Bueno yo creo que así vamos a abordar eso, que es el contexto institucional en la época de la creación de la cédrea, y es que nosotros fuimos uno de los mega colegios que se construyeron en la administración de Luislo Durán, y se empezó a hacer toda la inauguración de colegios en 2007. Inicialmente nosotros nos llamábamos Alfonso Rojas Echandi, entonces nos llegó el comunicado de sustracción que tal como inauguración, yo no sé qué día y yo para recalls que el día de la inauguración creo que coincidió con algún evento, nuestro colegio no estaba listo. Entonces ese nombre es lo colocaron a otro colegio que es el que queda en Boma ras pedro, con un nombre inicial y a los ocho días o 3 días ya nos enviaron un comunicado diciendo que ahora nos llamamos Orlando Higuita Rojas. Entonces pues uno se prepara psicológicamente, Alfonso Rojas Echandi, es magistrado asociado en el palacio de justicia, y después Orlando Higuita Rojas, ¿qué es? Hicieron la inauguración, se inauguramos, invitaron al hijo pues porque él también fue asociado en Santander, vino el hijo Polanco, nos contó pues una parte de la historia del papá y nos pareció muy interesante que el fuera defensor de los derechos humanos, digamos que fue lo que más nos llamó la atención.	Estos apartados permiten evidenciar que los docentes coinciden en manifestar graves problemáticas de convivencia debido a que los estudiantes demostraban resistencia a la autoridad cotidiana violenta; además, los profesores del colegio consideraban como Juan Maximiliano Ambrosio favorecía algunas prácticas agresivas, ya que el autor controla de un centro no brindaba la seguridad necesaria. Como las cuarenta eran de lejos, ahí ya hacían y se robaban y llegaban después, comen la droga, se atracaban entre ellos mismos se fiaban. Docente Yairid R. De Cárdena comenta que se podría inferir que la falta de expresión digna para desarrollar los procesos educativos contribuye a la ausencia de identidad y pertenencia de los estudiantes con su institución, además evidenciando la situación de abandono por parte del estado y el consiguiente compromiso con la garantía de los derechos básicos de los niños y adolescentes (la educación). Pertenencia a corto en el contexto distal se promueve una inclusión por parte del alcalde Luis Eduardo Gorton, en su administración, de dar a colegios públicos los nombres de algunos dirigentes políticos de izquierda asesinados, como modo de memoria y reparación. Al respecto la docente Sandra Baezvidas (P2) explica: “nos enviaron un comunicado diciendo que ahora nos llamamos Orlando Higuita Rojas”. En la inauguración vino el hijo Polanco, nos contó una parte de la historia del papá, y nos pareció muy interesante que el fuera defensor de los derechos humanos, digamos que fue lo que más nos llamó la atención”	2003-2005. Políticas ministeriales de educación. Creación de los estándares básicos de competencias ciudadanas para la educación básica y media. 2004-2008. Alcaldía de Luis Eduardo Gorton, plan de gobierno Bogotá sin indiferencia. Toma la iniciativa de disminuir con nombres de líderes sociales o víctimas de la violencia algunos establecimientos como: Carlos Pizarro, Viena Pavia, Orlando Higuita. Uno de los que en su plan de desarrollo, se alinea al de reconciliación, el cual buscaba desarrollar un institucionalidad pública y una organización ciudadana que propiciara una cultura de solidaridad, respeto a la vida y la resistencia civil contra la violencia. 2008-2011. Alcaldía de Samuel Moreno, plan de gobierno Bogotá Positiva, dentro de este cuenta un programa llamado Bogotá viva, enfocado en la equidad de género, atención al proceso de desmilitarización y reintegración a la vida civil, fortalecimiento de los derechos humanos, atención a la población desplazada, atención complementaria a la población reincorporada y apoyo a los procesos de paz. Ley 1029 y 1033 de 2016. Además de las acciones básicas se hace obligatorio la atención en constitución, educación para la justicia, la paz, la democracia y la formación de los valores humanos. Decreto 1038 de 2016. La cédrea de la paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado.	

Grafica N° 2

4. APUESTA EPISTEMOLÓGICA

Como grupo investigador consideramos que el conocimiento es una construcción continua donde se reconocen diferentes perspectivas; es así como nuestro proceso de sistematización se fundamenta en el enfoque hermenéutico, ya que busca interpretar un fenómeno desde su propio contexto, tomando como elemento fundamental el lenguaje, considerando que el conocimiento se construye por medio de la interacción y el diálogo. Kockelmans, citado por Martínez, (2005) afirma que la hermenéutica da libertad al investigador, pues permite seguir el curso natural del modo humano de comprender, entendiendo el término como la fusión de dos perspectivas: la del fenómeno social como tal y la del intérprete en la búsqueda de una intersubjetividad válida para personas que comparten el mismo mundo en un momento dado de la historia.

De modo similar, Gadamer (1975) menciona que “la interpretación no es un acto complementario y posterior al de la comprensión, sino que comprender es siempre interpretar, y en consecuencia la interpretación es la forma explícita de la comprensión” (P. 378). Ahora bien, el propósito en la sistematización de la experiencia cátedra Orlando Higuitero Rojas es comprender los significados que los sujetos dan a las experiencias en educación en derechos humanos, ya que cada actor (docentes, estudiantes y directivos) tienen una vivencia particular y válida, lo que permite enriquecer el conocimiento. Según Pretel, O. (2011) quien sintetiza algunos postulados de Gadamer, afirma que sólo desde su propio horizonte de interpretación, “que se encuentra en constante formación”, puede el hombre comprenderse y comprender el entorno. Cada conocimiento es una constante interpretación y, ante todo, un conocimiento de sí

mismo.

En éste orden de ideas nuestra apuesta epistemológica se complementa con la fenomenología, la cual parte del mundo conocido, permite describir, interpretar y reflexionar sobre las experiencias de los sujetos en torno a un fenómeno, dar cuenta de cómo las personas dan sentido a dichas experiencias en un contexto determinado y la forma como ven el mundo en su vida cotidiana. López. M (2013) cita a Heidegger, quien en sus postulados asegura que la fenomenología debe poner de manifiesto lo que está oculto en la experiencia común diaria, las personas son un ser en el mundo, pero no sólo un mundo físico: incluye sus relaciones con los demás, teniendo en cuenta que es un mundo que el sujeto construye y modifica en su forma de interpretarlo y vivirlo, por lo tanto consiste en ver las experiencias tal como se presentan.

Por su parte Alfred Schutz (1989) considera que la realidad es un mundo en el que los fenómenos están dados sin importar si son reales, imaginarios , ideales, etc.; por tanto, para el sujeto, la realidad es comprensible desde los conceptos comunes que maneja, los cuales son determinados por aspectos biográficos (crianza y educación recibidas, intereses, deseos) y por las experiencias vividas, cada individuo se sitúa de una manera particular en el mundo pues toda su experiencia es única, lo que hace que el individuo se modifique a sí mismo constantemente al interconectar las vivencias que se van presentando con el cúmulo de conocimientos ya existentes en él. El sujeto realiza acciones que están cargadas de significados, todas sus acciones tienen un sentido; aunque el actor no haya tenido la intención de significar algo, su acción puede ser interpretada por otros y lo que se requiere al interpretar es el contexto total de la experiencia.

5. OTRAS VOCES HABLAN EN COMÚN

Las prácticas democráticas en la escuela se han venido consolidando en su tarea formativa por medio de la formulación de objetivos, planteamiento de contenidos y metodologías de enseñanza, entendiendo que ésta “es un proceso que conlleva el surgimiento del sujeto moderno, su reinención en términos de identidad y representación” (Castillo, 2003). La escuela es el lugar que tiene preeminencia como instancia de educación y socialización, ésta adquiere un papel fundamental en la formación de los valores, los derechos humanos, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; a la vez se configura como un escenario de diversidad e interacción, donde convergen visiones diferentes, incompatibles, en donde se puede presentar el fenómeno de la no aceptación de la norma, la lucha entre la autoridad y la desobediencia, por tanto la necesidad de construir una cultura democrática en el ámbito escolar.

A continuación, mencionamos algunos de los documentos y autores que enriquecieron nuestro proceso investigativo y estructuran el estado de la cuestión en temas relacionados con educación en derechos humanos.

	TÍTULO	FUENTE
1	Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de convivencia escolar y enfoque de derechos humanos	Revista electrónica actualidades investigativas en educación.
2	Ciudadanía para armar Aportes para la formación ética y política. cap. 1 “ <i>La función política de la escuela en busca de un espacio en el currículum</i> ” (Isabelino A. Siede)	Bottarini, R., Schujman, G., & Siede, Isabelino A. (2007)
3	La escuela y la formación de competencias sociales: Un camino para la paz.	Calvo, Gloria. (2003). <i>Educación Y Educadores</i> , (6), 69-90.
4	Democracia y ciudadanía en la escuela colombiana	Castillo Guzmán, Elizabeth. (2003) <i>Acción Pedagógica</i> , 12(1), 32-39.
5	La formación de ciudadanos: <i>La escuela un escenario posible</i>	Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud.
6	<i>Tejidos de sentido Trayectorias de la Educación en Derechos Humanos en Bogotá</i>	Fajardo, S. Garzón, N. Sánchez, D. Bogotá: CÓDICE LTDA
7	¿QUÉ ES EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS?	<i>Federación Iberoamericana de Ombudsman</i>
8	Encrucijadas por la memoria y subjetividades políticas en el Colegio Orlando Higueta Rojas	González, Y. (2013) Bogotá Colombia: Universidad Pedagógica Nacional
9	Investigación en educación y derechos humanos. Aportaciones de diferentes grupos de investigación.	Consejería de innovación, ciencia y empresa de la junta de Andalucía. Grupo de investigación: desarrollo educativo de las didácticas en la comunidad Andaluza. Universidad de Granada
10	<i>Educación en derechos humanos</i>	Magendzo, A. (2005) Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

11	Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz	Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía Universidad Santo Tomás
12	Educación y derechos humanos. Desde la participación a la convivencia.	Olivencia, J. (2008)
13	<i>Sistematización y socialización de la práctica educativa en democracia y derechos humanos 1995 - 2006 en la Institución Educativa Distrital Alberto Lleras Camargo estudio de caso.</i>	Sánchez Castillo, R., Camargo Susa, María Yaneth, Cifuentes, Rosa María, Bejarano Newbal, Raymond, & Secretaría de Educación. Instituto para la Investigación Educativa y el derecho Pedagógico. (2007).
14	Manual de capacitación para educadores.	Tincopa, L., & Mujica, R. (1994) Santiago de Chile: C.N. Reconciliación.
15	La educación escolar en las sociedades multiculturales. Ciudadanía, poder y educación	Torres, J. (2003). Barcelona. Biblioteca de aula
16	Educación en Derechos Humanos: hacia una perspectiva global	Tuvilla, J. (2000). Bilbao: Desclée de Brouwer
17	¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana	U.P.N Elizabeth Castillo Guzmán Carlos Sánchez
18	<i>Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía...¿ si es posible! lo que necesitamos saber y saber hacer</i>	Ministerio de Educación Nacional. (2004). Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
19	Derechos Humanos, Guía Didáctica y Módulo.	Fernández, F (2004). Medellín. FUNLAM
20	Valores, formación moral y eficacia escolar. Una revisión de la investigación educativa en México.	Barba Casillas, Bonifacio. (2007). <i>REICE: Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación</i> , 5(5), 32-36.

21	Democracia educación y ciudadanía. Configuración de subjetividades en la formación de estudiantes de educación media.	Santamaría. J. (2012) Universidad de San Buenaventura. Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/jspui/bitstream/10819/2732/1/Maestr%C3%ADa_Ciencias_Educaci%C3%B3n_Santamar%C3%ADa_S%C3%A1nchez_Jos%C3%A9_Angel_2012.pdf
22	JÓVENES, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORMACIÓN DEMOCRÁTICA. ESTUDIO COMPARADO EN BOGOTÁ Y MEDELLÍN	Nómadas (Col), núm. 26, 2007, pp. 230-233 Universidad Central Bogotá, Colombia Investigador principal: Humberto Cubides C. Coinvestigadores: Patricia Guerrero, José Aladier Salinas, Deicy Hurtado y Adrián Restrepo Asesor: Oscar Darío Forero
23	LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE COLOMBIA: ¿UNA MIRADA REACTIVA O TRANSFORMADORA?	Peralta B, (2007) VII Encuentro de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica. Organizado por la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad EAFIT. Medellín.

Tabla N° 1

Son variadas y muy ricas las experiencias sobre convivencia, derechos humanos y formación política. En Chile, por ejemplo, se desarrolló entre los años 2008 y 2009 el Proyecto de Convivencia Escolar, ejecutado en dos establecimientos educacionales de la comuna de Chiguayante, bajo un enfoque de derechos humanos se buscaba caracterizar el contexto de estas escuelas, propiciar espacios de reflexión, de diálogo y recuperar los ambientes para la convivencia escolar. Este proyecto aportó al fortalecimiento del PEI de las escuelas y permitió articularlo con las políticas del Ministerio de Educación de Chile en lo relacionado con la

búsqueda de una educación que respete la diversidad, fomente la participación, autonomía y solidaridad; de igual forma creó espacios para que diferentes actores (padres, estudiantes, docentes, directivos, comunidad aledaña) aportaran en una nueva visión de escuela que se entiende como inmersa en un contexto social y que incentiva la creación de entornos de aprendizaje acogedores y respetuosos de la diversidad.

Así mismo el trabajo investigativo Democracia y Educación Ciudadana Configuración de Subjetividades en la Formación de estudiantes de Educación Media (2012) desarrollado en Zipaquirá, pretende identificar las subjetividades que se configuran en un espacio social y cultural, también observar cuales son los procesos de construcción de las mismas dentro de un ambiente escolar. Estos son elementos que contribuyen a la formación de un panorama investigativo que vislumbra como se dan los procesos de formación política, ciudadana y democrática en los estudiantes. La escuela como epicentro de la formación y el aprendizaje ha pretendido enfocar sus esfuerzos en la elaboración de programas y proyectos educativos orientados hacia la formación del ciudadano. Al respecto Santamaría (2012) afirma: “Es así como en la actualidad se ha vuelto discurso común hablar de educación ciudadana desde la acción educativa y desde el currículo, esto se encuentra en la agenda de la política educativa de los tres últimos gobiernos como una prioridad resultante de acuerdos internacionales en materia educativa” (p. 14)

Si bien, no es posible desconocer el papel socializador de la escuela, es pertinente volver la mirada hacia la labor educativa y pedagógica que desde allí se realiza. Más importante aún, es reconocer las voces de los actores que integran las experiencias que giran en torno al

fortalecimiento de las habilidades necesarias para la educación en derechos humanos.

El campo investigativo ofrece infinitas oportunidades de transformar la realidad educativa del país cuando el punto de partida es dar verdadero valor a lo que el sujeto puede decir de su formación, y de su interiorización de los aprendizajes, más allá de reconocer simplemente las competencias que se estipulan en las políticas educativas.

No es necesario ir tan lejos para encontrar experiencias que están impactando de manera positiva las comunidades educativas y donde se apuesta a la formación en derechos humanos, algunas de esas iniciativas se han sistematizado y socializado por Fajardo, Garzón y Sánchez en el texto Tejidos de Sentido (2014), el cual recoge las experiencias de diez colegios públicos en la ciudad de Bogotá, donde a partir de cuatro núcleos llamados transversalidades, escenarios, narraciones y sujetos se reflexiona y socializan las experiencias de estudiantes, docentes y otros actores que sin conocerse y distantes en espacio desarrollan apuestas con elementos comunes como la transformación de los conflictos en oportunidades, la participación, el reconocimiento del otro; son estos escenarios educativos donde se construyen sujetos políticos, críticos y empoderados de su papel social. Al respecto Magendzo y Toledo (2005) en su investigación Educación en derechos humanos: currículum historia y ciencias sociales, hacen un estudio sobre la relación currículo-poder y la reforma curricular hecha en Chile enfocada en la democracia y los derechos humanos como herramienta fundamental para acercar a otras generaciones a la apropiación de su historia, al reconocimiento de su realidad política y social, a la formación del obrar ético para la no repetición; en su trabajo también citan a Bárcena y Mélich (2000, pág. 22) quienes aseguran que “ La educación en derechos humanos se convierte

en un vigilante del recuerdo para que nunca más se repitan sucesos tan terribles como los vividos. Su rol no es de control, ni de censura, sino de acogida, de hacer del aprendizaje de la memoria histórica un acontecimiento ético- existencial”.

Otro referente local corresponde al trabajo realizado por Rodríguez Heredia (2015) tres experiencias para pensar la educación en Derechos Humanos en Colombia quien hace un análisis sobre la forma como se viene dando la educación en derechos humanos (EDH) en cada una de ellas: en el CINEP, en el movimiento nacional de víctimas de crímenes de estado y el colegio Eduardo Umaña Mendoza I.E.D de la localidad de Usme, en esta investigación se concluye que la EDH se ha llevado a cabo en varias direcciones que generan “tensiones que pasan por los sentidos sobre lo educativo y sobre los Derechos Humanos. De cualquier manera, la EDH no es ni el relato de los grupos dominantes que impusieron su visión de mundo, pero tampoco es una expresión absoluta de subalternidad” (p. 107)

Un antecedente importante para nuestra investigación es el trabajo realizado por Yesid González (2013), docente de ciencias sociales quien desarrolló una investigación titulada Encrucijadas por la memoria y subjetividades políticas en el colegio Orlando Higuitero Rojas, documento en el cual se exponen los problemas de violencia por los que ha venido atravesando la sociedad colombiana, vista no solamente desde el conflicto armado, también incluye la violencia política que se ha usado como medio de represión; al mismo tiempo hace un amplio abordaje sobre la memoria y las subjetividades políticas; la primera como herramienta para la reparación y la no repetición, la segunda hace referencia a la identidad que va construyendo el sujeto en la medida que se relaciona con su contexto, que identifica su historia, su organización,

las relaciones de poder existentes. El autor contextualiza y analiza estas dos categorías en una institución específicamente, conocida anteriormente como Juan Maximiliano Ambrosio, la cual lleva actualmente el nombre de un sindicalista asesinado “Orlando Higuiter Rojas”, nombre que se dio desde las políticas de la memoria a nivel distrital y que ha generado varios cambios en la institución, los cuales la llevan a enmarcarse en el PEI: *comunicación y derechos humanos para la transformación social* y a la creación de una cátedra con el mismo nombre. González termina planteando la pedagogía de la memoria como la salida para superar los hechos traumáticos del país y para formar individuos con compromiso ético por el respeto a los derechos humanos.

6. MIRADAS TEÓRICAS

6.1 *¿Qué es la memoria histórica?*

El concepto de memoria histórica emerge en las últimas décadas como una alternativa a las formas tradicionales de presentar la historia, en donde algunos actores eran excluidos de manera intencionada negando la posibilidad de conocer los acontecimientos desde diferentes puntos de vista. Pierre Norá (1984), indica que en los grupos humanos existen dos tipos de memoria: una histórica colectiva y otra individual o particular propia de cada individuo. Como es natural, según este planteamiento, es importante reconocer la existencia de tantas memorias como actores existen dentro de la investigación.

La memoria histórica como parte del conflicto permite conectar el pasado, el presente y el futuro a través de las experiencias vividas por los sujetos de una forma individual y colectiva, esclareciendo los hechos generados por la violencia. Cabe señalar que permite identificar la postura del estado frente a la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de víctimas.

Esta memoria histórica colectiva se compone de las subjetividades de las experiencias de cada sujeto según lo vivido y por lo tanto van a surgir ciertas diferencias en las formas de relatar los hechos, sus emociones, sus posturas políticas, sus intereses, su posición social, que son elementos que van a alimentar la reconstrucción de lo sucedido. Como lo menciona el documento La memoria histórica como elemento sustancial de la reparación integral del Centro de Memoria Histórica (2014) este proceso tiene las siguientes características:

- Mecanismo de esclarecimiento de violaciones a los DD.HH.
- Espacio plural de debate social sobre las versiones del pasado que prevalecen en función del futuro que se quiere construir.
- Escenario de diálogo y de construcción de la paz.
- Forma de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

Entre tanto, podemos decir que es imperante incluir los sujetos que han hecho parte de las experiencias en la construcción de la memoria: para Jelin (2002) “la discusión sobre la memoria raras veces puede ser hecha desde afuera, sin comprometer a quien lo hace, sin incorporar la subjetividad del/a investigador/a, su propia experiencia, sus creencias y emociones. Incorpora también sus compromisos políticos y cívicos” (p. 16) , Además, éste proceso de reconstrucción no se puede dar por una sola visión, las interpretaciones son muy diversas e incluso contradictorias, así como los discursos e intereses políticos y económicos; para algunos no basta con esclarecer los hechos, es necesario hacer justicia con aquellos que violentaron los DDHH, promover estrategias educativas en función de la recuperación de la memoria y la transformación desde el nunca más para procurar la no repetición de dichas violaciones; mientras otros prefieren no volver a estas experiencias para mantener el orden institucional.

6.2 ¿Qué son los significados?

El interés de la sistematización se orienta hacia la comprensión de los significados que se generan principalmente sobre la educación en derechos humanos que poseen los actores partícipes en la experiencia educativa de la cátedra Orlando Higuiter Rojas.

De acuerdo con los planteamientos de Jerome Bruner (1990) el grupo social, la familia, la cultura, son elementos importantes que de manera indiscutible hacen parte del proceso de construcción de significados. Es una tarea sin sentido pretender estudiar al hombre sin tener en cuenta el contexto donde se desenvuelve, pues es en la interacción con el mundo y los otros que se van configurando las formas de pensar y ser, otorgando significado a sus propias experiencias, lo cual permite comprender que dicha construcción se da en cada individuo en función de la participación de éste en la cultura.

En relación con ésta categoría, Vygotsky (1987) entiende” los significados como las representaciones que construye el sujeto a partir de los signos” (p. 41) En este orden de ideas los seres humanos construyen sus significados a partir de dos vías: En primer lugar, los objetos o acontecimientos y en segundo lugar los signos, éstos últimos se manifiestan a través del lenguaje posibilitando la interacción y transmisión cultural sin que haya barreras espaciales y temporales.

Para Gergen (1996) los significados se configuran en torno a las relaciones que establece el sujeto por medio de acciones coordinadas bajo la influencia y el contexto de la comunidad en

que se encuentra, en esta medida el significado adquiere sentido. Este proceso no objetivo se da por la construcción social del conocimiento y adquiere validez en la comunidad que lo legitima.

El recorrido realizado en nuestro proceso de sistematización de la experiencia educativa Cátedra Orlando Higuiter Rojas nos ha permitido identificar como eje central de trabajo lo relacionado a los Derechos Humanos, por esta razón es pertinente realizar un acercamiento a las miradas teóricas sobre el tema en dos sentidos: por un lado la manera como se entienden los DDHH y por el otro lo relacionado a la inclusión de una educación en DDHH en los contextos educativos.

6.3 ¿Qué son los Derechos Humanos?

Realizar una conceptualización acerca de los Derechos humanos ha resultado motivo de discusión especialmente por parte de diferentes corrientes filosóficas; en concordancia con García (1989) se pueden identificar cuatro visiones: la primera de ellas denominada *Ius naturalista*, la segunda llamada *Ius positivismo*, *Ius realismo* y finalmente el *Intercultural*; a continuación, se presenta una síntesis de algunos elementos que identifican cada visión.

Ius naturalismo: Apunta a pensar los derechos como algo que hace parte de la naturaleza propia del ser humano; dentro de esta misma corriente se propone el derecho natural asociado al campo axiológico que permitiría relaciones justas dentro de la sociedad, así los derechos no son algo creado sino más bien algo reconocido socialmente pero perteneciente a la propia naturaleza humana; la corriente iusnaturalista en su énfasis axiológico evidencia como principio

fundamental la dignidad humana. Desde la antigua Grecia los socráticos por ejemplo reflexionan en torno a esta visión de los derechos; el planteamiento de los valores superiores al hombre de Sócrates, las ideas de justicia de Platón o la justicia objetiva de Aristóteles que la asociaba con la naturaleza. En la edad media un referente importante es Santo Tomás (1485) quien en su obra suma teológica consideraba que “el derecho es algo inherente a la realidad natural y social, algo que está dado de acuerdo a su función orientada por el orden natural y divino. Las relaciones sociales están determinadas de tal forma que cumplan las funciones asignadas por un orden divino”

Ius positivismo: También llamado positivismo jurídico, desconoce que los derechos tengan un contenido natural, antropológico o del ámbito axiológico; por el contrario se reconoce como derecho aquello que es producto de las normas expedidas por los organismos reconocidos socialmente; al respecto Luigi Ferrajoli (2001) menciona que “son derechos fundamentales todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a todos los seres humanos, en cuanto dotados del status de personas, de ciudadanos o personas con capacidad de obrar” (p. 19) en este sentido se reconocen como derechos fundamentales aquellos que sean contenidos en las normas y aplican solo para quienes son reconocidos jurídicamente de este modo los valores se evidencian en la medida en que estén asociados a las leyes vigentes.

Ius realismo: Esta tercera postura indica que los derechos están relacionados con los hechos sociales; es decir no basta con la mera existencia de un ordenamiento jurídico y pretender que de esta manera se regula el comportamiento de la sociedad, las leyes por sí solas no resuelven los conflictos entre las personas o garantizan el ejercicio de los derechos fundamentales. De este

modo para que las normas sean acogidas como elementos constituyentes de los derechos, las personas deben sentirse acogidas en esas normas y más allá de la existencia de la ley se promueve una praxis de los derechos donde no existen como conceptos sino como realidades de la interacción entre los sujetos, el fin último de esta visión es alcanzar una concordancia entre el *ser* y el *deber ser* de los seres humanos.

Intercultural: Desde esta perspectiva, se propone una concepción de los derechos humanos no basada en el antropocentrismo, es decir se entiende que el individuo (hombre) no es lo más importante, sino que se encuentra inmerso en una colectividad; así mismo se reconocen los derechos de la naturaleza, entendiendo que el ser humano no puede vivir sin ella, pero la naturaleza si puede seguir existiendo sin ésta especie. Al respecto Boaventura de Sousa (2002) menciona 5 premisas que sustentan una visión intercultural de los DDHH:

1. Resulta imperativo trascender el debate sobre el universalismo y relativismo cultural.
2. Todas las culturas poseen ideas sobre la dignidad humana, pero no todas la conciben como equivalente a los DDHH.
3. Todas las culturas son incompletas y problemáticas en sus concepciones de la dignidad humana.
4. Ninguna cultura importante es monolítica.
5. Las personas de una cultura se distribuyen en dos principios competitivos de pertenencia jerárquica.

6.4 Origen y evolución de los Derechos Humanos

Al realizar un acercamiento histórico a lo que hoy día pueden significar los derechos humanos, nos remitimos a lo sucedido a mediados del siglo XX después de las guerras mundiales, cuando se proclama la declaración universal de los derechos humanos, tal vez uno de los documentos más conocidos y divulgados en el mundo en la materia; allí se considera *que* "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948) de este modo y reunidos en 30 artículos se proclaman todos aquellos derechos que sin ninguna distinción tienen los seres humanos en el mundo.

Ahora bien, hablar de derechos no es algo tan reciente; rastreando algunos referentes de la historia en diferentes culturas se encuentran elementos relacionados con el tema en tiempos distantes, frases como "Todo lo que una persona no desea que le hagan, debe abstenerse de hacerlo a los demás." (Mahabharata siglo XII a.c.), o aquella propuesta en los diálogos de Confucio "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti." (Confucio siglo V a.c.), así mismo la enunciada por Mencio "Esfuézate en tratar a los demás como querrías ser tratado, y verás que es el camino más corto a la benevolencia" (Mencio, siglo IV a.c.) evidencia que ya en la antigüedad y en culturas distantes en el tiempo y espacio, existía una preocupación por plantear referentes de aplicación universal, una idea por pensar la humanidad no de manera parcializada sino más bien desde la totalidad; ya sea en las civilizaciones fluviales, mediterráneas o incluso americanas aparece el concepto de lo humano como referente de

comportamiento fraternal entre sus miembros.

De igual forma existe evidencia que en culturas como la egipcia se hace referencia al respeto y la solidaridad, el Faraón Amenemopet hacia el siglo XII a.c. enuncia que "también el extranjero tiene derecho al aceite de tu jarra" y en documentos sagrados como la biblia se pueden encontrar pasajes como aquel que dice que "no explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida dentro de tus puertas." He aquí entonces otra muestra de la preocupación del ser humano por sí mismo y por los otros.

Los derechos también han estado relacionados con la justicia, en la cultura china por ejemplo hacia el siglo VII a.c. el filósofo Kuan-tseu precisaba una frase que permite dilucidar este concepto "Nunca modifiquéis una ley para satisfacer los caprichos de un príncipe; la ley está por encima del príncipe."; cabe recordar en este sentido los aportes realizados por la revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 donde se apuesta a consolidar algunos principios sociales como la libertad, la igualdad y la fraternidad; principios que posteriormente serían propuestos por Karel Vasak en su conferencia para el Instituto Internacional de Derechos Humanos, en Estrasburgo en 1979 para las llamadas generaciones de derechos; como bien lo describe Cortes (2014) el principio de libertad daría origen a los derechos civiles y políticos o de primera generación; de la igualdad se derivan los derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación; así mismo la fraternidad daría origen a los derechos de tercera generación relacionados con el desarrollo, la paz, el medio ambiente, el patrimonio común y la asistencia humanitaria

En esta misma línea otros autores proponen una cuarta generación de derechos que podrían

estar inspirados en el principio de pluralidad o diversidad Bustamante (2001) por ejemplo, indica los derechos sexuales y reproductivos así como los derechos ambientales señalando algo muy importante y es que las generaciones futuras tienen derechos que deben respetarse desde el tiempo presente.

Frente a ésta clasificación generacional de los derechos se plantea el debate asociado a lo temporal que indica que cada nueva generación estaría restando importancia a las anteriores y por tanto se cae en el riesgo de desconocer ciertos derechos cuando precisamente el propósito esencial de la Declaración universal es la protección de la totalidad de Derechos de la especie humana.

Ahora bien, no se puede negar que todos esos esfuerzos de las diferentes culturas por acentuar la dignidad humana surgen en gran medida de situaciones degradantes para el mismo ser humano; la esclavitud, la persecución, la invasión, las guerras han ido acompañando desde el lado oscuro la historia del hombre. Aun en la actualidad los esfuerzos por consolidar esos derechos más allá del discurso oral o escrito parecen insuficientes, pues de manera frecuente el ser humano pasa por encima de los otros desconociendo la dignidad de ellos y la suya misma.

6.5 ¿Por qué una educación en derechos humanos?

Luego de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se inició un proceso de internacionalización de la carta con el propósito de ser conocida y adoptada por parte de los países pertenecientes a la ONU y los que se sumarían a esta organización en las dos décadas posteriores, hacia la década de los 70 se crean instituciones gubernamentales así como muchas

ONG dedicadas al trabajo en pro de la protección de los derechos fundamentales consagrados en la carta de 1948; sin embargo, pese a esos esfuerzos en muchos lugares del mundo y de manera frecuente se presentan situaciones de vulneración de los derechos a la vida, la justicia, la igualdad; cotidianamente llegan noticias sobre torturas, asesinatos, discriminación y otra gran cantidad de acciones que atentan contra la dignidad humana; ante este panorama se empiezan a promover mecanismos de formación en relación con los derechos humanos y de manera paulatina en diferentes países se incluyen en los sistemas educativos planes de estudio que vinculan a los derechos humanos al ámbito de la escuela. En Colombia por ejemplo se promueven renovaciones curriculares donde se incluyen aspectos de formación en Derechos humanos, principalmente desde la creación de la nueva constitución política de 1991 y la ley general de educación de 1994.

De acuerdo con lo anterior se le entrega a la escuela la responsabilidad de educar en derechos humanos con el objetivo de ayudar a la consolidación de los principios consagrados en la Declaración universal y como menciona Mujica (s.f) “el desafío es construir una sociedad en la que los derechos humanos sean su fundamento ético y funcionan como pautas tanto para la vida política como para la vida cotidiana, que regulen las conductas de las personas y de los ciudadanos” (p.22)

Así mismo desde las Naciones Unidas a través de sus diferentes comisiones se promueve la creación de un *plan gradual para la familiarización de los alumnos con los conceptos de los*

derechos humanos, este documento publicado en el 2004 y denominado ABC: la enseñanza de los derechos humanos, indica de manera progresiva la manera como se deben trabajar los derechos humanos en la escuela como se resume en la siguiente tabla.

NIVEL	OBJETIVOS	CONCEPTOS CLAVE	PRÁCTICAS	PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE DDHH	NORMAS, SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE DDHH
PRIMERA INFANCIA					
Preescolar y primaria de 3 a 7 años	Respeto de sí mismo, de los padres y profesores	Identidad propia Comunidad Responsabilidad	Sentido del deber Imparcialidad Expresarse - escuchar Cooperación Trabajo en grupos Empatía Democracia Resolución de conflictos	Racismo Sexismo Trato injusto Hacer daño a los demás	Normas de la clase Vida en familia Normas de comunidad Declaración universal de derechos humanos Convención sobre derechos del niño
ÚLTIMOS AÑOS DE LA INFANCIA - ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES					
Primaria de 8 a 11 años	Responsabilidad social, civismo, distinción entre: necesidades, deseos y derechos	Derechos individuales Derechos de grupo Libertad Igualdad Justicia Imperio de la Ley Gobierno Seguridad	Valoración de la diversidad Imparcialidad Distinción entre hechos y opiniones Participación en la vida ciudadana	Discriminación Pobreza Injusticia Etnocentrismo Egocentrismo Pasividad	Historia de los derechos humanos Sistemas jurídicos locales y nacionales Historia local y nacional de los DDHH UNESCO Unicef ONG

ADOLESCENTES - ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES					
Secundaria de 12 a 14 años	Conocimiento de derechos humanos concretos	Derecho internacional La paz en el mundo El desarrollo en el mundo La economía La ecología	Comprensión de los puntos de vista ajenos Realización de investigación, recopilación de información Intercambio de información	Ignorancia Apatía Indiferencia Represión política Colonialismo/imperialismo Globalización Económica Degradación del medio ambiente	Pactos de derechos de la ONU Eliminación del racismo Eliminación del sexismo Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Convenios regionales de derechos humanos
JÓVENES- ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES					
Secundaria de 15 a 17 años	Derechos Humanos como normas universales e integración de los DDHH en la conciencia y el comportamiento personal	Inclusión/exclusión moral Responsabilidad moral y fundamentos de la moral	Participación en organizaciones cívicas Desempeño en responsabilidades cívicas Desobediencia civil	Genocidio Tortura Crímenes de guerra	Convenios de Ginebra Convenciones especializadas Evolución de las normas de derechos humanos

Tabla N° 2. Tomado de: ONU *plan gradual para la familiarización de los alumnos con los conceptos de los derechos humanos*

De acuerdo con lo anterior se materializan algunos de los postulados de la Declaración Universal de Derechos humanos en lo relacionada a la función que tiene la educación cuando se menciona que.

“Tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales: favorecerá la comprensión, la tolerancia, la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (Art. 26 Declaración Universal de los DDHH”).

Ahora bien, sigue vigente la pregunta sobre ¿qué significa educar en derechos humanos? ante este panorama se hace necesario pensar una educación que propenda por la dignidad de las personas; si bien es importante conocer y hasta memorizar el listado de derechos, el verdadero reto se encuentra en construir escenarios de vivencia de esos derechos, donde se construye con el otro y no sobre él, donde se apuesta a vivir en comunidad y se trabaja solidariamente; educar en derechos humanos no es una mera tarea intelectual, apunta a tener en cuenta los sentimientos, las pasiones, supone como menciona Mujica (s,f) “pasar de la palabra a la acción” (p. 23); en este sentido educar en derechos humanos significa partir desde la persona misma, desde el reconocimiento de sus particularidades que se expresan en las relación con los otros, una buena educación en DDHH se puede evidenciar cuando cada persona a partir de sus experiencias y saberes construye un nuevo significado sobre su propia vida y lo manifiesta en la defensa de la dignidad humana.

Desde esta perspectiva Magendzo (s,f) entiende que “el aprendizaje de los derechos humanos es un aprendizaje holístico, es decir un aprendizaje que compromete al ser total: a su intelecto, su cuerpo, su afectividad, su ser vivencial, su ser individual y social” (p. 3), en este sentido no es responsabilidad exclusiva de la escuela o de los maestros la educación en DDHH, por el

contrario debería entenderse como un elemento transversal a todas las esferas de la sociedad; la escuela sería así uno de los engranajes que permitirá una educación en derechos humanos para la vida en sociedad.

En Colombia también surgen iniciativas para orientar y fortalecer la formación en DDHH. En el año 2009 se crea el documento PLANEDH “Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos”, con el cual se establecen tres propósitos:

1. Formación de sujeto de derechos que genere resistencia a la dominación y tenga amor por sí mismo reconociendo a los demás. Se trata de un ciudadano que esté regulado por las reglas políticas y jurídicas.
2. Consolidación del estado social de derecho por medio del servicio a la comunidad y que promueva la prosperidad. Un estado que garantice los derechos consignados en la ley.
3. Generar una Cultura de los derechos humanos que contenga un sistema de valores, dinámico, que produzca significados, formas de actuar.

Según el PLANEDH (2009, pág. 73), es importante pensar dicha educación desde una pedagogía crítica, que empodere al sujeto para transformar aquello que le impide ejercer los derechos humanos, que tenga capacidad de diálogo y argumentación, que use el conocimiento para actuar en su vida cotidiana, que reconozca la importancia de la memoria histórica como elemento fundamental en la construcción de un sujeto de derechos y que desarrolle capacidad de reflexionar críticamente sobre su entorno y su complejidad.

6.6 Prácticas educativas

García-Cabrero, Loredó, Carranza, Figueroa, Arbesú, Monroy y Reyes (2008), plantean la necesidad de distinguir entre la práctica docente desarrollada en las aulas y una práctica más amplia, llevada a cabo por los profesores en el contexto institucional, denominada práctica educativa. Esta última se define como el conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos; se refiere a cuestiones más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clases, determinadas en gran medida, por las lógicas de gestión y organización institucional del centro educativo. Todo lo ocurrido dentro del aula, la complejidad de los procesos y de las relaciones que en ella se generan, forma parte de la práctica docente, en tanto que los factores contextuales, antes eran tratados como variables ajenas al proceso de enseñanza y de aprendizaje, aquí se consideran parte de la práctica educativa. Por tanto, la práctica docente se concibe como el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje de los alumnos. Al respecto, Zabala (2002) señala que el análisis de la práctica educativa debe realizarse a través de los acontecimientos que resultan de la interacción maestro alumnos y alumnos-alumnos. Para ello es necesario considerar a la práctica educativa como una actividad dinámica, reflexiva, que debe incluir la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Esto significa que debe abarcar, tanto los procesos de planeación docente, como los de evaluación de los resultados, por ser parte inseparable de la

actuación docente. En esta misma línea de ideas Coll y Solé (2002) señalan que el análisis de la práctica educativa debe comprender el análisis de la interactividad y de los mecanismos de influencia educativa, por ejemplo, cómo aprenden los alumnos gracias a la ayuda del profesor.

7. RESULTADOS

Como resultado del proceso de triangulación de la información se construyó el siguiente árbol categorial que muestra las categorías sobre las cuales centramos el proceso de esta investigación.

ÁRBOL CATEGORIAL SISTEMATIZACIÓN CÁTEDRA ORLANDO HIGUITA ROJAS



Grafica N° 3

7.1 Educación en derechos humanos contexto

El contexto colombiano durante los años 2002 a 2010 estuvo enmarcado en la política de seguridad democrática, la cual pretendía terminar el conflicto con las guerrillas mediante la vía armada; se hacía necesario entonces fortalecer la fuerza pública y destinar un mayor presupuesto para esta labor. Según datos del centro de memoria histórica para el año de 1998 el pie de fuerza militar era de 215.000 hombres y en el 2010 alcanzó la cifra de 445.000; de esta manera

otros sectores del orden social como la educación, la salud y la cultura, fueron descuidados por el estado.

Debido a la implementación de esta política guerrerista, se incrementó la violación de los derechos humanos en Colombia; no en vano durante este periodo de acuerdo con el informe basta ya del centro de memoria histórica (p. 32) la cifra de civiles muertos aumentó como producto del conflicto armado, alcanzando su punto más alto en los años 2002-2003 con 14.000 muertos. Así mismo, entre 1990 y 2014 se desplazaron a causa del conflicto armado 5.685.152 personas de las cuales el 51% fue durante las presidencias de Álvaro Uribe Vélez. (Fuente: unidad de víctimas). Es importante aclarar que en este periodo gran parte de la vulneración de los derechos humanos fue propiciada por las acciones del estado, un ejemplo, son los falsos positivos donde muchos civiles fueron asesinados y presentados posteriormente como combatientes para mostrar resultados en la lucha contra los insurgentes.

Entre tanto, las políticas distritales dirigidas por gobiernos de izquierda: Luis Eduardo Garzón (2004-2008) y Samuel Moreno (2008-2011) se vieron influenciadas por factores como la llegada masiva de personas en condición de desplazamiento, otras víctimas del conflicto y desmovilizados de los grupos armados a la capital. Estas problemáticas evidenciaron la necesidad de un proceso que combinara decisiones y acciones enfocadas en la atención de esta población, involucrando a los entes de salud, educación e integración social para asumir la dirección de estas acciones y su implementación. Dichas políticas se enfocaron en una organización ciudadana que posibilitara una cultura de reconciliación, con escenarios de

participación, reconocimiento y vivencia de los DDHH, tomando a la escuela como aliada y base de la reconstrucción social.

En cuanto a los referentes educativos para esta época, se desarrollan a nivel nacional y distrital una serie de reformas enmarcadas en la Ley 1029 y 1013 de 2006, donde se dispone que además de las cátedras básicas se hace obligatoria la enseñanza en constitución, educación para la justicia, la paz, la democracia y la formación de los valores humanos.

Referida a este contexto, la experiencia educativa de la COHR surge en un momento de cambios institucionales entre los años 2006 a 2008, algunos de ellos fueron: la estructura física del colegio, la reorientación de la identidad y el PEI. De acuerdo con las narrativas de los docentes que vivenciaron este momento de transformación, existían graves problemáticas de convivencia debido a que los estudiantes mostraban resistencia a la autoridad y actitudes violentas; además, la estructura física del colegio cuando funcionaba como Juan Maximiliano Ambrosio favorecía algunas prácticas agresivas ya que al estar construida en casetas no brindaba la seguridad necesaria "como las casetas eran de latas, abrían huecos, se volaban y llegaban después, consumían drogas, se atracaban entre ellos mismos afuera" (P1)

A partir del año 2007 se inicia un proceso de cambios de muchas cosas que sucedieron en el colegio con los chicos, pandillas, asesinatos, de nuestros estudiantes mataron tres y entonces el proceso fue así... entonces la cátedra nace como la posibilidad de darle valor a la vida, luchar por una buena convivencia. (Dir2)

Al llegar a este punto, conviene señalar tres aspectos: el primero que la falta de espacios dignos para desarrollar los procesos educativos puede contribuir a la ausencia de identidad y pertenencia de los estudiantes con su institución; en segunda instancia se percibe una situación de abandono por parte del estado y el escaso compromiso con la garantía de los derechos básicos para una educación digna; un tercer aspecto es que las actitudes agresivas adoptadas por los estudiantes pueden asociarse con los escenarios culturales de su cotidianidad donde los DDHH no son fundamentales en la construcción de las relaciones con el otro.

Ahora bien, producto de la iniciativa del alcalde Luis Eduardo Garzón, de otorgar a colegios públicos los nombres de algunos dirigentes políticos de izquierda asesinados, como medio de memoria y reparación, se inaugura la nueva planta física el 4 de julio de 2007. Al respecto la coordinadora explica:

Nos enviaron un comunicado diciendo que ahora nos llamábamos Orlando Higuitero Rojas... En la inauguración vino el hijo Rolando, nos contó una parte de la historia del papá, y nos pareció muy interesante que él fuera defensor de los derechos humanos, digamos que fue lo que más nos llamó la atención (P2)

Este acontecimiento significó un primer paso para la transformación de la visión de los estudiantes frente a su institución, así por ejemplo uno de los líderes estudiantiles expresa su sentir frente a ese momento de cambio:

El colegio en sí cambió drásticamente porque los estudiantes ya vieron que el colegio iba en serio, este colegio iba a ser oficial, la sede central, la principal; los

estudiantes empezaron a cambiar con el uniforme, en la forma de ver el mundo, de ver a los profesores pues porque el colegio ya sea veía más serio en algún sentido (E1).

Los elementos contextuales mencionados anteriormente serían las semillas a partir de las cuales empezó a germinar la experiencia educativa COHR liderada por los docentes de ciencias sociales quienes propusieron un espacio que permitiera contribuir a la disminución de las problemáticas de convivencia así como fortalecer la identidad institucional en torno al nuevo nombre y la formación de los estudiantes en DDHH, afrocolombianidad, democracia y participación; en cuanto a esto la coordinadora académica menciona

Creo que la primera parte que tenían estructurada era sobre identidad institucional, entonces miraban sobre el himno del colegio, la bandera y todo lo demás, pensando en eso... Entonces ellos de una manera muy intuitiva, lo que hicieron fue colocar en el primer periodo todo lo que era de símbolos y esas cosas, luego pusieron lo de derechos, afrocolombianidad, si, cuatro periodos cuatro ejes. (P2)

De esta manera los docentes líderes establecieron cuatro ejes en dicho espacio, Cátedra Orlando Higuiter Rojas (2009):

- I. **Memoria e Identidad Institucional:** se proyecta mediante una serie de temas para que docentes y estudiantes conozcan y se apropien de todos y cada uno de los elementos que permiten identificarse y sentirse parte de la Institución.
- II. **Afrocolombianidad e Interculturalidad:** se busca desarrollar actitudes y aptitudes de respeto, reconocimiento y tolerancia frente al otro.

- III. **Educación en Derechos Humanos:** se busca que en la comunidad educativa se conozcan y desarrollen acciones para la vivencia de los derechos humanos, así mismo propiciar escenarios de fortalecimiento de la paz como principio de convivencia.
- IV. **Participación, Democracia y Constitución Política:** se espera que en la comunidad educativa se apropien los mecanismos de participación; además se pretende que los estudiantes adquieran una actitud crítica frente a las problemáticas actuales en lo local y nacional. (p.1)

De los elementos anteriores es posible evidenciar una apuesta por considerar la escuela como un escenario social donde se fortalecen los derechos humanos a través de las prácticas educativas, “en esa medida se utiliza la cátedra para poder darle a los niños ese empoderamiento de vivir en paz, en armonía, en la comunicación y la convivencia porque veníamos de un proceso bastante crítico”. (Dir2)

A partir del año 2008 se realiza la implementación de COHR como una propuesta del equipo docente para recuperar parte de la memoria histórica del país, fomentar en los estudiantes habilidades que les permitan ser críticos, analíticos y responsables frente a decisiones que deban tomar en su proyección de vida. Debido a las dinámicas institucionales, en el año 2010 este espacio es asumido por docentes de diferentes áreas, quienes la orientan desde sus propios enfoques. Entre el 2012 y 2013 se realiza acompañamiento por parte del equipo de calidad de derechos humanos de la SED y se establecen orientaciones en cuanto a la integración de la herramienta para la vida: “educación en libertad, democracia, interculturalidad, equidad de género, convivencia y garantía de derechos” (BCA, 2012) con las propuestas de la cátedra, lo

cual permite establecer una base común para el trabajo en los diferentes ciclos escolares. En el transcurso de los años 2014 y 2015, los docentes del área de sociales, lideran el trabajo de la cátedra y solicitan asumir la totalidad de las horas con el objetivo de generar resultados significativos; también se inicia la articulación con lo propuesto en el decreto 1038 de 2015 mediante el cual se reglamenta la cátedra de la paz.

7.2 Memoria

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), ésta se puede reconstruir por medio de las imágenes y los sucesos del pasado, unida a la identidad de una comunidad que pretende resignificar los hechos en relación con los intereses y los problemas de cada momento; no existe una única forma de recuperar la memoria en la sociedad, cada grupo según su contexto realiza un esfuerzo por sensibilizar a los sujetos frente a los acontecimientos de conflicto y violación de los DDHH. La recuperación de la memoria histórica contempla la temporalidad, debido a que conocer qué pasó, tiene como objetivo reconocer, reparar y dignificar en el presente, así mismo establecer las bases para el futuro que busca la recordación para la no repetición, haciendo énfasis a nivel social de la necesidad de respeto por los derechos humanos y la justicia social.

La inauguración de varios megacolegios, entre ellos el Orlando Higuitero Rojas, surge como una estrategia a nivel distrital para recuperar la memoria de líderes sindicales asesinados y como medio de reparación para las víctimas de estos sucesos; al respecto el docente González recuerda las palabras de Rolando Higuitero quien manifiesta que:

El colegio se ha convertido en el único elemento de reparación de mi padre, porque no nos han dado una indemnización económica, nunca se juzgaron a las personas, y gracias al colegio el nombre de mi padre es recordado, es algo vivo.

Tomando como base ésta iniciativa se crea la COHR en la cual se hace una apuesta por resaltar la vida y papel social que desempeñó éste personaje en la lucha por reivindicar los DDHH. Para ilustrar mejor la posición de los docentes, acudimos al relato de un docente

Dentro del plan de estudios, lo que quedó claro en el momento en que asumimos la cátedra es que correspondía con el ejercicio de memoria histórica que se quería hacer cuando se le pone el nombre al colegio de un líder político de izquierda que fue asesinado en Barrancabermeja, y aunque desconozco las discusiones que salieron para crear la cátedra, lo que nos dan a entender en el momento, es que corresponde con un ejercicio que busca la promoción de los Derechos Humanos y la formación en los valores institucionales en los estudiantes (P4).

Es decir que estos hechos lamentables que se dieron durante el conflicto y la creación de la institución, así como el espacio de la cátedra vienen a ser ese diálogo entre la reconstrucción del pasado, el tiempo presente y la proyección del futuro.

Vale la pena indicar que en Colombia la voz de las víctimas del conflicto fue callada o ignorada por mucho tiempo y algunas veces sólo reconocida a través de los relatos de los victimarios; en este sentido los espacios educativos como la COHR cobran un alto grado de importancia pues se convierten en formas de resistencia social ante el olvido del estado y

propician encuentros de reflexión en una apuesta por vivir un entorno de respeto a los Derechos Humanos.

Es posible notar que los docentes y estudiantes consideran importante rescatar la memoria de las víctimas del conflicto, especialmente la de Orlando Higuitero Rojas como ejemplo de la contraposición de intereses y valores antagónicos que se viven en Colombia desde hace varias décadas. En las palabras de su hijo Rolando se evidencia una visión acerca de la memoria, ya que es por medio de la Institución educativa, específicamente la cátedra, que se pueden reconstruir los hechos para dejar un legado en los estudiantes y comunidad educativa, como bien lo expresa el poeta José Saramago (2005) “Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”; en este sentido la comunidad orlandista se ha convertido en un escenario donde la memoria se mantiene viva y presente, donde se reconstruye con los semejantes bien sea docentes, estudiantes, directivos o padres de familia.

7.3 *Concepciones sobre derechos humanos*

Para analizar las concepciones de DDHH es pertinente tener en cuenta dos perspectivas: 1. Aquella que está relacionada con un sistema de valores (iuspositivista, iusnaturalista, iusrealista e intercultural) y 2. La perspectiva de la dimensión histórica que implica la evolución de los derechos en diferentes épocas.

Durante el proceso de sistematización de la experiencia educativa COHR se identificaron en las narrativas de los actores diferentes concepciones acerca de los DDHH, construidas a partir de sus subjetividades e intersubjetividades. En primer lugar, desde los relatos de los estudiantes se puede inferir que para ellos los derechos humanos, por una parte, están ligados a la existencia de la persona de manera natural y aunque reconocen que son universales se manifiesta una postura hacia lo particular e individual

Los derechos humanos son muy importantes porque sin ellos no podríamos existir, si no hay derechos para cada persona sería algo muy terrible, porque todos tenemos derecho a todo, el derecho es la vida y la vida se transmite en los derechos que tiene cada persona (E1)

Esta visión se asocia con una fundamentación iusnaturalista de los DDHH donde se entiende que estos son inherentes a la existencia de los seres humanos, según García (1989) “el derecho vale y, consecuentemente, obliga, no porque lo haya creado un legislador humano o tenga su origen en cualquiera de las fuentes formales, sino por la bondad o justicia intrínsecas de su contenido” (p.8).

Otro grupo de estudiantes en cambio, visualizan los DDHH como aquellos que se otorgan por una reglamentación dada desde el poder para que los individuos puedan coexistir en una sociedad y se garantice la dignidad humana, la cual se basa en los principios de: la vida, la libertad, la libre expresión y la educación, “Los DDHH son unas reglas sociales para defender los principios de la dignidad humana”(grupo focal 1, estudiantes), esta postura está ligada a lo

que históricamente se ha conocido como Ius-positivismo o positivismo jurídico donde se considera según García (1989) que “no hay más derecho, que el derecho positivo, entendiendo que éste término se aplica al orden vigente en determinada sociedad, al conjunto de preceptos creados de acuerdo con reglas preestablecidas, que son comúnmente cumplidos por los particulares o aplicados por los órganos jurisdiccionales”(p.10-11)

Históricamente han surgido varias generaciones de DDHH vinculados a los movimientos sociales de cada época. Desde finales del siglo XVIII a partir de los principios de la revolución francesa se habla de derechos de primera generación, estos son de carácter civil (libertades personales) y políticos (participación política), que consagran las libertades personales como la vida, la integridad y la propiedad; posteriormente, a mediados del siglo XX en el contexto de la postguerra se articulan los derechos de segunda generación, que responden al carácter económico, sociocultural de los pueblos y pretenden garantizar condiciones de vida digna (salud, educación, vivienda, empleo).

Los DDHH se crearon para poder llevar una vida digna, que en los tiempos de antes se relacionaba con tener riquezas y esclavos, en estos tiempos una vida digna es tener derechos en lo personal como derechos a la salud, a la libre expresión”. (Grupo focal estudiantes).

Acudimos a este ejemplo para indicar que desde la mirada de los estudiantes prevalece un ideal sobre los DDHH de primera y segunda generación, es decir su pensamiento está orientado a la satisfacción de las necesidades propias y bienestar individual.

Es oportuno ahora, traer a colación algunos relatos de docentes y directivos en los cuales se identifican concepciones sobre los DDHH relacionadas con la visión Ius-realista, que se centra en los hechos sociales y sostiene que más allá de la existencia legal es indispensable que exista una praxis en lo real, es decir una concordancia entre el ser y el deber ser. Tal como lo manifiestan Orozco y González (s.f) “el derecho es vida humana objetivada y no mera referencia, por ende, éste debe ser una realidad social vivida por sus destinatarios y por el Estado, a efecto de ser considerado eficaz” (p. 18). “Además de tener sus derechos los estudiantes deben empezar a ejercerlos, debe ser un ejercicio responsable y este me obliga a reconocermelo como Ciudadano y a participar en los procesos políticos” (P5). En esta postura de construcción social de los derechos debe existir una correspondencia entre las leyes o normas y la manera como las personas las interiorizan en su vida cotidiana, las leyes por sí solas no son eficaces para construir una cultura de derechos, se requiere que los sujetos tomen conciencia y actúen en coherencia con la normatividad.

Habría que decir también que existe una visión intercultural de los DDHH en la cual el hombre no es el centro del mundo; éste se encuentra inmerso en una colectividad que incluye la vida social, la relación con el entorno vivo y no vivo, el patrimonio común, derechos que se relacionan con la paz, el desarrollo, la asistencia humanitaria y el respeto por la diversidad cultural. Algunos docentes manifiestan en sus narrativas elementos que comulgan con esta visión, por ejemplo, una de las docentes expresa que:

Para mí los Derechos Humanos se contemplan como el grupo de ideas y mínimos que un ser humano requiere para su pleno desarrollo en su comunidad social, implicando en

este sus necesidades personales y las condiciones de las relaciones con las demás personas y su entorno (P8).

Tradicionalmente se ha establecido un orden cultural jerárquico de carácter colonizador donde unos grupos dominan a otros; la apuesta intercultural busca transformar esa visión de mundo por una que sea de carácter dialógico global.

Dentro de los relatos de los diferentes actores es posible identificar que existen coincidencias en los significados sobre derechos humanos, ya que en sus definiciones se encuentra un contenido de carácter axiológico. Para ilustrar este argumento citamos los siguientes relatos: “son valores universales que pasan la religión, cultura, filosofía, contribuyen a la sana convivencia a nivel mundial y se supone deben garantizar el respeto y dignidad por cada persona” (P8), “Los DDHH son valores fundamentales relacionados con la dignidad, con la libertad y la igualdad de las personas; son muy importantes para nuestra vida personal y social, también el respeto hacia los DDHH es un deber de todos.” (OR1)

7.4 Prácticas educativas sobre Derechos Humanos

Para comprender la forma como se dio la educación en DDHH desde la experiencia COHR es necesario volver la mirada sobre las prácticas educativas que la estructuraron e hicieron posible; retomando a Zabala (2002) una práctica educativa es:

Una actividad dinámica, reflexiva, que debe incluir la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula. Esto significa que debe abarcar,

tanto los procesos de planeación docente, como los de evaluación de los resultados, por ser parte inseparable de la actuación docente. (p.5)

Como se mencionó en un apartado anterior, la propuesta curricular de la cátedra se estructuró en cuatro ejes, cada uno de ellos para ser desarrollado en un tiempo determinado. De manera puntual las temáticas relacionadas con DDHH estaban organizadas para el segundo periodo académico en los grados de básica primaria y básica secundaria; sin embargo, el principal objetivo de esta sistematización se centra en comprender los significados sobre la educación en derechos humanos desde la cátedra, sin limitarnos a las prácticas docentes que se dan sólo en el espacio de clase programada, es decir, abarcamos el recorrido de esta experiencia teniendo en cuenta otros elementos del contexto institucional desde el año 2007 al 2016.

Desde la inauguración de la nueva sede en el 2007, surge la necesidad de configurar una visión diferente en torno a la filosofía institucional bajo el lema “Comunicación y Derechos Humanos para la Transformación Social” al respecto uno de los docentes recuerda:

En ese momento nosotros iniciamos con un proceso de tratar de generar nuestro colegio como un “territorio de paz” entonces en esa medida se utiliza la cátedra para fomentar el empoderamiento de vivir en paz, en armonía, en la comunicación y la convivencia porque veníamos de un proceso bastante crítico (Dir2)

De acuerdo con esto la cátedra no solo permitiría abrir un nuevo espacio académico sino que desde allí sería posible iniciar una transformación en el ámbito relacional de la comunidad

educativa desde una mirada de los derechos humanos, que se pudiese implementar a través de las prácticas educativas, al respecto Magendzo (2002) afirma:

La Educación en Derechos Humanos debe ser considerada como una educación ética y política. La Educación en Derechos Humanos considera que el aprendizaje es una parte de la vida, antes que algo separado de otras partes de la vida e irrelevante para ellas. La Educación en Derechos Humanos está vinculada con los grandes problemas que sufre la sociedad, por ejemplo: pobreza crónica y desmoralizante; democracias frágiles e inestables; injusticia social: violencia; racismo; discriminación e intolerancia contra las mujeres, los homosexuales y las lesbianas; impunidad y corrupción. La Educación en Derechos Humanos debe fortalecer las habilidades de los estudiantes para que puedan identificar, analizar y ofrecer soluciones a estas cuestiones, que sean acordes con la ética de los derechos humanos, y para que tengan las habilidades para demandar, negociar y actuar. (p.6)

Ahora bien, en el desarrollo de la cátedra, las prácticas docentes se orientaron en dos direcciones: de un lado el grupo de docentes que mostraron afinidad e interés por el desarrollo de este espacio debido a su formación en áreas como ciencias sociales, ética, religión y humanidades; por otro lado, aquellos docentes de áreas diferentes como ciencias naturales, matemáticas, educación física a quienes se les asignó la cátedra para completar su carga académica. El primer grupo adoptó una mirada ligada a un fin político, histórico y cultural sobre la educación en derechos humanos, se hacía evidente el propósito de lograr que los estudiantes fueran críticos y sujetos activos frente a los contextos cercanos, que reconocieran la importancia

de los derechos humanos tanto en su cotidianidad como en las problemáticas globales; en la propuesta del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2009) se establece que:

La educación en y para los derechos humanos, el desarrollo de competencias busca la toma de una conciencia crítica de la realidad, donde el estudio y la reflexión de las complejas relaciones entre Escuela - Estado - Sociedad permita problematizar el papel que han desempeñado en el orden social las distintas prácticas sociales y políticas, los modelos de crecimiento económico y las opciones de desarrollo humano. (p.77)

Sean a modo de ejemplo las actividades propuestas por el docente Willy Blanco con estudiantes de ciclo 4 y 5 que consistió en la organización de grupos de trabajo, cada uno de ellos eligió un derecho fundamental que quisieran potenciar a través de acciones concretas dentro o fuera de la institución; producto de este ejercicio se pueden rescatar experiencias como: ayuda a personas habitantes de la calle con alimentos o ropa, recolección de mercados con sus familiares para entregar a personas necesitadas, trabajo de sensibilización con estudiantes sobre el respeto al trabajo del personal de servicios generales y cuidado del ambiente.

De la misma manera, los escenarios de participación estudiantil impulsados desde la COHR permitieron la consolidación de espacios donde los estudiantes son protagonistas, debaten, proponen y toman decisiones frente a situaciones de la cotidianidad institucional, de este modo

el consejo de estudiantes, la contraloría y personería estudiantil se convirtieron en formas de ejercicio de los derechos; con relación a esto el personero estudiantil del año 2016 menciona:

Poco a poco si se va cumpliendo el objetivo de lograr ese PEI, cada vez más nuestra convivencia mejora, creo que hay más espacios para solucionar los problemas de una forma más comunicativa y ya no tanto a los golpes como se hacía anteriormente (E2)

Desde otra perspectiva, el segundo grupo de docentes enfocó su práctica en la enseñanza de los derechos humanos entendidos como valores. Uno de los docentes dice: “en primaria nos quedamos con la parte de valores morales, de situaciones de convivencia” (P4). La educación en derechos humanos se puede dar desde diferentes campos de acción, uno de ellos se relaciona con el ámbito axiológico; según Rodino (1998)

Formar en los valores de naturaleza universal que sustentan la dignidad y derechos de la persona. En este sentido, por ejemplo, busca desarrollar la personalidad para alcanzar sujetos conscientes de sus facultades y necesidades como personas (formar para la identidad personal); de asumir su libertad, de pensar y decidir por sí mismos según principios éticos (formar para la autonomía moral e intelectual); de reconocer efectivamente las mismas facultades y necesidades a otros (formar para la reciprocidad), y de conducir reflexivamente sus actos acorde con los principios éticos (formar para la responsabilidad). (P.5)

Al llegar a este punto se observa que desde las prácticas docentes y teniendo en cuenta las diferentes posturas, se generaron tensiones respecto al desarrollo de la cátedra como espacio

académico; se dieron discusiones en torno a cuáles docentes eran los más adecuados para orientar la cátedra, esto se evidencia en las palabras de uno de los docentes cuando expresa:

Pues aquí al comienzo se le dio la cátedra a cualquiera, se suponía que todos estaban en capacidad para desarrollarla y yo creo que estamos en capacidad de hacerlo, lo que pasa es que la afinidad con esas temáticas pues no es lo mismo un profesor de sociales, de filosofía, de educación religiosa o de ética entonces yo si prefiero que sean ciertos maestros los que asuman esa cátedra, yo no veo un profesor de matemáticas dictando cátedra porque pues a veces no son muy afines a esos temas (P1)

Adicionalmente surge otra tensión en relación con la cátedra, ya que no era posible definir si este espacio debía considerarse como criterio de promoción para los estudiantes. En algunas actas de reunión del área de sociales se planteaba que era necesario crear otros mecanismos de evaluación que estuvieran de acuerdo a la intensidad horaria y propósitos mismos de la cátedra como la formación ciudadana y humana, ya que esta no podía ser vista como una materia más, que enseña los conceptos dados por un saber o una ciencia específica, su objetivo va más allá de una valoración numérica. (Ver anexos 1 y 3). Respecto a esta postura algunos docentes consideraban de suma importancia asignar una nota, con el fin de dar mayor rigurosidad y a su vez condicionar la participación de los estudiantes dentro de este espacio.

Hemos examinado hasta ahora que la educación en derechos humanos puede ser abordada desde diversos campos de acción. A partir de las dinámicas de la COHR es posible evidenciar que existieron durante su estructuración y desarrollo diferentes prácticas docentes en relación

con las concepciones sobre DDHH y que esta diversidad ha permitido una re-estructuración continua.

8. CONCLUSIONES

Al finalizar el proceso de sistematización de la experiencia educativa COHR presentamos algunas conclusiones relacionadas con la modalidad investigativa y con las categorías de análisis que surgieron en el transcurso de este recorrido.

Empezaremos por considerar que la sistematización como modalidad de investigación enmarcada en el paradigma cualitativo abrió la posibilidad de acercarse a los contextos sociales y educativos desde una mirada intersubjetiva que permite visibilizar las prácticas, las cuales se transforman en experiencias que producen conocimiento. Conviene decir entonces que la comunidad orlandista ha venido apostando a un espacio de trabajo donde los derechos humanos se convierten en eje transversal de la propuesta educativa institucional. Reconstruir esta experiencia desde las voces de estudiantes, docentes y directivos es una forma de contribuir a la construcción de una comunidad donde la memoria y la pedagogía van juntas, donde es posible dialogar y compartir sobre las prácticas docentes y ante todo fortalecer los procesos de formación de los estudiantes.

Habría que decir también que las condiciones contextuales de la creación de la cátedra parten del reconocimiento del conflicto que ha vivido el país en las últimas décadas, particularmente el asesinato de líderes sindicales de izquierda y el interés por la recuperación de la memoria desde la alcaldía de Luis Eduardo Garzón. Estas condiciones incidieron en el cambio de nombre del colegio y con ello la necesidad de una configuración de la identidad institucional orientada desde la comunicación y los derechos humanos. Es así como la institución se convirtió en el

único medio de recordación y reparación ante la ausencia de justicia; la memoria como construcción social permitió sumar los esfuerzos individuales para estructurar la comunidad educativa Orlandista.

Sin embargo, la base fundamental sobre la cual se construyó la cátedra no es conocida por todos los miembros de la comunidad educativa, ya que quienes han llegado en los últimos años tienen un conocimiento superficial sobre la vida de Orlando Higuiter Rojas, incluso algunos estudiantes y docentes creen que fue él quien fundó el colegio.

Es posible concluir también que en el orden de lo estético la comunidad educativa transformó su perspectiva, ya que el hecho de contar con un espacio digno para el proceso formativo otorgó un nuevo significado en las formas de ser y relacionarse dentro de la institución.

En torno a la categoría de *concepciones sobre derechos humanos* evidenciamos que en la experiencia COHR existen diferentes posturas, algunas de ellas ligadas a los marcos normativos o legales y otras asociadas a la existencia misma de la persona; sin embargo, todas apuntan a concebir los derechos como principios que posibilitan la dignidad humana otorgando especial relevancia a algunos como: la vida, la salud, la educación, la libertad de expresión y la igualdad. No obstante, son pocos los actores que tienen una visión de derechos humanos desde lo intercultural relacionados con las colectividades y el entorno que los rodea, es decir se da prioridad al reconocimiento de los derechos individuales.

Referente a las prácticas educativas se ha vislumbrado que desde la creación de la COHR se ha venido dando una tensión pedagógica en cuanto a su implementación, aunque existe

fundamentación acerca de la formación en DDHH como elemento transversal desde la estructura curricular de la cátedra, en la praxis algunos docentes la han asumido únicamente desde el ámbito de los contenidos; en todo caso, es importante subrayar que los docentes que han participado de la experiencia aun perteneciendo a diferentes áreas han aportado elementos importantes para repensar este espacio y llegar a posicionarlo como eje fundamental del proyecto educativo institucional.

Consideramos que este trabajo investigativo aporta a la educación en la medida en que la sistematización de la experiencia COHR incentiva a que docentes, directivos y la comunidad educativa en general, hagan un alto y evalúen el camino hasta el momento recorrido identificando aquellos elementos que han sido productivos para el desarrollo de la cátedra y algunos otros en los que se hace necesario una reestructuración. Producto de las socializaciones de los avances de la investigación que se realizaron en la institución con los docentes y directivos, a finales del año 2017 se realizaron algunas modificaciones a manos del grupo de docentes del área de sociales. A nivel curricular se incluyeron temáticas para los grados décimo y once, así como las indicaciones de la cátedra para la paz; los 4 ejes sobre los cuales se fundamenta la cátedra se modificaron incluyendo en ellos documentos que los soportan a nivel teórico, pedagógico y didáctico de la siguiente manera:

- Eje 1: Memoria e identidad institucional.
- Eje 2: Afrocolombianidad e interculturalidad.
- Eje 3: Educación para la paz y los derechos humanos.
- Eje 4: Participación democracia y constitución política.

Se estableció que a partir del año 2018 se dedicará un espacio semanal para trabajar con todos los estudiantes de la institución el cual será orientado por cada director de curso con el acompañamiento de los docentes del área de sociales, para esta labor se cuenta con un recurso documental a disposición de los maestros compuesto por el documento original de la cátedra, una serie de bibliografía, webgrafía y videografía y guías de trabajo relacionadas con las temáticas de la de cada ciclo.

9. RECOMENDACIONES

Las interrelaciones que se dan en el aula y las prácticas que se generan en el diario vivir de la institución se convierten en oportunidades para que todos los docentes, independientemente del área que orienten, encaminen su quehacer pedagógico a una enseñanza de los derechos, no solo desde lo axiológico, sino que se tenga en cuenta una visión multicultural, que le permita a los estudiantes un aprendizaje real de lo que significa vivir en comunidad, para que puedan establecer relaciones asertivas con los otros y su entorno, más aún cuando se trata de otros que son diferentes tanto a nivel social como cultural.

La vida en comunidad requiere de sujetos comprometidos que asuman su cuota de responsabilidad en la conformación de una mejor sociedad y siendo los docentes los principales actores educativos es importante que se reconozcan como tal y tengan la plena convicción que a través de la educación es posible lograr transformación, por ello es necesario que los docentes orlandistas se sientan empoderados y reconozcan la riqueza que representa la COHR, como un espacio para construir conocimiento en torno a los DDHH; por tanto, se hace indispensable que no se perciba como un requerimiento obligatorio para completar la carga académica, por el contrario es fundamental que se establezcan momentos de trabajo reflexivo y capacitación para los docentes, en aras de fortalecer las prácticas educativas y lograr aprendizajes significativos que se puedan vivenciar en toda la comunidad educativa.

En este orden de ideas, es importante también que desde la institución se generen iniciativas que sirvan de soporte para orientar a los miembros de la comunidad educativa en torno a los orígenes y la construcción de la COHR debido a que las personas que han llegado en los últimos

años a la institución desconocen cuál es el sentido de este espacio, así como el contexto histórico, político, social y educativo que giran en torno al nombre del colegio. Gracias a este proceso de sistematización el grupo investigativo ha construido un producto audiovisual con el fin de contribuir a esa fase inicial de reconocimiento del espacio de la cátedra, como herramienta de acercamiento para docentes y estudiantes que ingresan a la institución. (ver anexo 5)

La educación en DDHH debe verse como un proceso de formación permanente durante todas las etapas de la vida, por tanto, es indispensable que en la institución la cátedra sea orientada de manera transversal en todos los grados escolares durante los cuatro periodos académicos, con el propósito de eliminar la fragmentación de los conocimientos, por ello consideramos pertinente que la estructura curricular del espacio COHR sea orientado con mayor énfasis en el eje de derechos humanos.

10. BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFIA

1. Acosta, L. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. FAO América Latina y el Caribe.
2. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2004-2008.
3. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012.
4. Amnistía Internacional. Historia de los Derechos Humanos Grupo de educación, 2009.
5. Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. (1992) *La producción de conocimientos en sistematización*, en revista latinoamericana de educación y política la Piragua N° 16, CEAAL.
6. Benítez. M. *Narcotráfico e intervención en Colombia (1980-2000)*. Pontificia Universidad Javeriana. (2009).
7. Blog: Investigación cualitativa tipo fenomenológica, en:
<http://hilanasuskys.blogspot.com.co/2013/06/investigacion-cualitativa-tipo.html>
8. BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR. Recuperado el 23 de 04 de 2013, de
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-203172_arachivo_pdf1.pdf
9. Bogotá Sin indiferencia. Un compromiso Social contra la pobreza y la exclusión.
Recuperado el 09 de 30 de 2013, de

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006842/pdfplaneacion/CAPITULO%20I/Plan%20Desarrollo%20Bogot%E2%80%A0.pdf>.

10. Bruner. J (1990). *Actos de significado, más allá de la revolución cognitiva*. Alianza Editorial. Madrid.
11. BUSTAMANTE DONAS, J. (2001), «Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica»
12. Cáceres, P. (2003). *Análisis Cualitativo de Contenido: Una Alternativa Metodológica Alcanzable*. Revista Psicoperspectivas. Viña del Mar, Chile.
13. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2009). Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para construir la memoria histórica. Colombia. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrarel-conflicto.pdf>
14. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). Construcción de la Memoria Histórica. Colombia. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/construccion-de-la-memoria-historica>
15. Cisterna, F. (2005) *Categorización y triangulación Como Procesos de Validación del Conocimiento en Investigación Cualitativa*. Revista Theoria, Chillán, Chile.
16. De Sousa, S. (2010) *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Ediciones Trilce. Montevideo.
17. De Sousa, S. (2002) *Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos*. EL OTRO DERECHO, Bogotá D.C, recuperado de

http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf

18. Díaz. R. Juan (2015). *El genocidio de la U.P: Una reflexión sobre el concepto de oposición en los textos escolares de bachillerato*. Universidad Colegio Mayor de nuestra señora del Rosario.
19. Gadamer, Hans Georg (1986), “Hermenéutica clásica y hermenéutica filosófica [1977]”, en H. G. Gadamer, *Verdad y Método I*, Salamanca, Sígueme, 1992
20. García M. Eduardo, (1989) *Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México
21. García-Cabrero Cabrero, B., Loredó, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial*. Consultado en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>
22. Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós
23. Ghiso, A. (1998). *De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización*. Medellín. Funlam.
24. González. Y. (2013) *Encrucijadas por la memoria y subjetividades políticas en el Colegio Orlando Higueta Rojas*. Universidad Pedagógica Nacional.
25. Guido E. Méndez, A. (2009). *La fenomenología -hermenéutica, una metodología integrada para el abordaje de lo real*. *Revista Gerencia de la Investigación*. Caribbean International University.

http://www.educacionviva.com/Documents/GRECS/EMOCIONS/OBSERVACION/enomenologia_y_Hermeneutica.pdf

<https://educacioncivamep.files.wordpress.com/2012/12/magendzo-abraham.pdf>

26. Jara, O. Orientaciones Teórico-Prácticas para la sistematización de experiencias. Biblioteca electrónica sobre sistematización de experiencias. Alforja. San José Costa Rica.
27. Jelin, E. (2002). *Los Trabajos Sobre Memoria*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, España.
28. La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias *Cap. 1. Pág.17*. ONU (2004)
29. Magendzo A. (2002) PEDAGOGÍA CRÍTICA Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DICIEMBRE
30. Magendzo, A. (s,f) Bases de una Concepción Pedagógica para Educar en y para los Derechos Humanos, disponible en
31. Maykut, P. & Morehouse, R. (1994). *Beginning qualitative research-A philosophic and practical guide*. London: Falmer Press
32. Mejía M.R. La sistematización como proceso investigativo O la búsqueda de la episteme de las prácticas. Planeta Paz Expedición Pedagógica Nacional Programa Ondas de Colciencias
33. MUJICA, R. (s, f) ¿QUÉ ES EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS? Federación Iberoamericana de Ombudsman En: www.portalfio.org/ponencias-cartagena/ponencias-cartagena/ponencias/expositores/RosaMariaMujica/queeseducarenderechoshumanos.doc

34. Nora, P. (25 de 04 de 2012). Cholonautas. Recuperado el 12 de 10 de 2017, de Entre memoria e historia: la problemática de los lugares:
<http://comisionporlamemoria.chaco.gov.ar/jovenesymemoria/documentos/pdf/21.pdf>
35. Ospina, W. (2013) *Pa que se acabe la vaina*. Bogotá
36. PLANEDH. (2009). *Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos*. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
37. Pretel, O. (2011) Fenomenología y hermenéutica. Codeh-gestal. México. En:
38. Revista: Encrucijada Americana. *El estado colombiano a partir de los años 90 ¿Legitimidad o Crisis?* (2010) En
[http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/n1_2010/3Moreno%20 El Estado Colombiano con formato FINAL.pdf](http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/n1_2010/3Moreno%20El%20Estado%20Colombiano_con_formato_FINAL.pdf)
39. Rodino, Ana María. Trabajar por la utopía: La educación en y para los Derechos Humanos. Conferencia inaugural del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. San José, Costa Rica, 7 de setiembre de 1998.
40. Rodríguez, J. (SF) Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación cualitativa. En revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/viewFile/8177/7130
41. Schutz, Alfred. (1989), *La construcción significativa del mundo social*. Paidós. Barcelona
42. Sorondo, Fernando “Los Derechos Humanos a través de la Historia.” *Revista Educación y Derechos Humanos*. Año II – N° 3 – marzo de 1988. Ed. Servicio Paz y Justicia, Montevideo
43. Taylor. J. Bogdan. R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. la búsqueda de significados*. Barcelona.
44. Torres, A. (2011) *La interpretación en la sistematización de experiencias*. DECISIO. Bogotá

45. Vygotsky, L. (1987). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires: La Pléyade
46. Zavala, A. (2002). *La práctica educativa, cómo enseñar*. Barcelona: Grao. Recuperado de revista electrónica de investigación educativa
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000300006

VIDEOGRAFIA

Tiempo de la verdad. El caso de Orlando Higuitero Rojas, publicado el 12 de febrero de 2012

11. ANEXO 1 ENTREVISTAS

Significados.

Contexto

Memoria

Tensiones

Educación.

Contexto significados educación

P1 docente Yesid Rodríguez.

P2 coordinadora Sandra Benavidez.

P3 docente Sandra Barrera

P4 docente David Murillo

P5 docente Joaquín Correa

P6 Docente Yesid González.

P7 Docente Yina Velasco.

P8 Docente Jimena Rodríguez.

Diálogo con el docente Yesid Rodríguez (P1) (Religión JT)

En primer lugar quisiera que nos comentara si conoce algo acerca del origen de la Cátedra Orlando Higuiter Rojas

YESID: Bueno la cátedra se originó por problemas que existían en el colegio, problemas fuertes de convivencia, muy marcados.

¿Estamos hablando en que época profe? ¿En qué años recuerda que eran difíciles las situaciones de convivencia en el colegio?

Yo llegue al colegio en julio de 2005, el colegio eran unas casetas, en ese momento en el colegio empezaba a funcionar la jornada de bachillerato, eran estudiantes que habían recogido de otros colegios y los mandaban para acá entonces eran muchachos muy difíciles, la convivencia era muy complicada, se agredían, rompían los vidrios, rompían las mesas, rompían las sillas, se peleaban entre ellos, se volaban, como las casetas eran de latas, abrían huecos y se volaban y llegaban después, consumían droga, se atracaban entre ellos mismos afuera, eso era terrible esa convivencia, amenazaban a los docentes.

Con el cambio de la estructura del colegio, con la construcción de la nueva sede ¿esas dinámicas empezaron a cambiar?

Con el cambio de planta física si fueron cambiando, pero también porque se aplicó con plan de

choque desde la parte convivencial, ya tenía un mayor control de los estudiantes, se empezó a hacerles seguimiento, ya vino la Cátedra Orlando Higueta que hablaba un poco de la parte de democracia, de la parte de los valores y el seguimiento riguroso desde la parte convivencial por parte de coordinación y de los docentes.

En este sentido se podría decir que la Cátedra a nivel de fortalezas ¿Qué cosas importantes tiene?

La fortaleza ahí es el trabajo en valores, el trabajo en el comportamiento, dijéramos de los ideales de Orlando Higueta, de conocer quién era él, un poco los principios de él y otras partes que tenía la cátedra por ejemplo lo de democracia.

Desde el ámbito de los Derechos Humanos teniendo en cuenta el PEI de la institución ¿considera importante trabajarlos en el proceso de formación de los estudiantes?

Claro, bastante importante, yo también dicte algunos años la cátedra, entonces tenía mucho que ver con los símbolos, con la visión, con la misión del colegio, fundamentado en ese pensamiento de Orlando Higueta que defendía pues los derechos humanos, la igualdad de las personas, claro que los estudiantes conozcan los derechos humanos es bastante importante que los conozcan y sobre todo que los asuman y los expresen hacia sus compañeros ese es el respeto a los DDHH.

La cátedra se ha integrado a las dinámicas del colegio mediante un espacio y una propuesta en el plan de estudios de los estudiantes. ¿Usted considera que todos los docentes de la institución deberían trabajar la cátedra o solo aquellos cuya formación se relaciona con las temáticas de la cátedra?

Pues aquí al comienzo se le dio la cátedra a cualquiera, se suponía que todos estaban en capacidad para desarrollarla y yo creo que estamos en capacidad de hacerlo, lo que pasa es que la afinidad con esas temáticas pues no es lo mismo un profesor de sociales, de filosofía, de educación religiosa o de ética entonces yo sí prefiero que sean ciertos maestros los que asuman esa cátedra, yo no veo un profesor de matemáticas dictando cátedra porque pues a veces no son muy afines a esos temas.

Esa situación de que docentes de diferentes áreas hayan asumido el espacio de la cátedra, ¿puede haber generado diferencias o tensiones entre los docentes?

No es que genere tensión entre ellos sino que yo veo es afectada la cátedra como tal, porque no se le da como la importancia y la relevancia que se merece y en últimas eso van en detrimento de la formación de los estudiantes.

Uno de los aspectos que contiene la cátedra se relaciona con la formación política ¿de qué manera cree que se expresa esa formación política o cómo cree que se adelanta esa formación política en el colegio?

Bueno principalmente se habla de gobierno escolar, la cátedra pues ayuda mucho a eso a la formación del gobierno escolar, porque ahí se les explica todos los integrantes del gobierno escolar, sus funciones, se les invita para que participen, para que sean críticos de esos espacios y de los muchachos que son elegidos y sobre todo que participen de esa actividad.

Pensando a futuro y teniendo en cuenta que el PEI de la institución es en Derechos Humanos y Comunicación ¿considera que el espacio de la cátedra debe mantenerse y fortalecerse?

Claro es un espacio muy importante en la formación, en la participación, en la formación política, de liderazgo de los estudiantes, debería fortalecerse claro.

ENTREVISTA CON LA EX-COORDINADORA SANDRA BENAVIDES (P2)

¿Que conoce acerca del origen de la cátedra Orlando Higuiter Rojas?

Bueno yo creo que ahí vamos a abordar dos, que es el contexto institucional en la época de la creación de la cátedra, y es que nosotros fuimos uno de los mega colegios que se construyeron en la administración de Lucho Garzón, y se empezó a hacer toda la inauguración de colegios en 2007. inicialmente nosotros nos llamábamos Alfonso Reyes Echandia, entonces nos llegó el comunicado de secretaria que teníamos inauguración, yo no sé qué día y ya; pero resulta que el día de la inauguración creo que coincidía con algún evento, nuestro colegio no estaba listo. Entonces ese nombre se lo colocaron a otro colegio que es el que queda en Bosa san pedro, ese era nuestro nombre inicial y a los ocho días o 3 días nos enviaron un comunicado diciendo que ahora nos llamábamos Orlando Higuiter Rojas. Entonces pues uno se prepara psicológicamente, Alfonso Reyes Echandia, ex magistrado asesinado en el palacio de justicia, y después Orlando Higuiter Rojas, ¿quién es?

Hicieron la inauguración, averiguamos, invitaron al hijo pues porque él también fue asesinado en Santander, vino el hijo Rolando, nos contó pues una parte de la historia del papá y nos pareció muy interesante que el fuera defensor de los derechos humanos, digamos que fue lo que más nos llamó la atención.

Obviamente al armar un colegio de cero, nosotros llegamos allá cuando estaban en casetas, habían cuatro sedes, no había construido nada, el colegio era un lote. Estaba cerrado con latas y había unas casetas donde teníamos que dar clase y empezaron la construcción de atrás para adelante, hasta que ya nos tocó a nosotros desalojar y empezar a usar lo que habían construido, era como medio colegio, como hasta la parte de la cafetería, y con eso trabajamos mientras construían la otra parte cuando tumbaron las casetas. Entonces la escuela era la Juan Maximiliano Ambrosio, una escolita que llevaba mucho tiempo, hubo mucha resistencia de las profes inicialmente en que fuera un colegio grande...

Nosotros éramos nuevos, llegábamos de otro colegio y había que reestructurar todo porque solo había primaria. Llegamos en 2005 y había que reestructurar todo el plan de estudios, el horizonte la misión y la visión, porque una cosa es una sede y otra son cuatro sedes con casi cuatro mil estudiantes que llegamos a tener, había que hacer el PEI, es decir todo, entonces pensamos en cuál iba a ser orden y la identidad que se le va a dar al colegio y dijimos que tendría que ser en torno a lo bueno que ha hecho Orlando Higuiter Rojas ... obviamente hubiera sido difícil si a uno le dicen no se general Rojas Pinilla...

Pero bueno en esos términos y viendo la hoja de vida de Orlando Higuiter Rojas pensamos que era una muy buena guía para el colegio... entonces arrancamos a pensarlos ¿sobre qué?, entonces pensamos en derechos humanos, cuando se generó la bandera, cuando se generó el escudo, hubo una convocatoria, digamos que lo que se orientó fue que toda la parte de convivencia fuera hacia allá...

Con respecto a la cátedra hablando con Rolando, (porque tuvimos varios encuentros con ellos) decíamos, bueno... que importante sería que toda la gente conociera a Orlando Higuiter Rojas, porque cuando nosotros empezamos el colegio era como el colegio “rene Higuiter” realmente nadie lo conocía entonces nosotros pensamos bueno nos toca empezar a explicarle a la gente quien es y generar esa identidad de que es ser un orlandista... entonces arrancamos con ese ejercicio...

Planteamos la cátedra y ahí surgió pues una cosa administrativa, que es, necesitamos ajustar la asignación de los docentes sin tener el problema de que no es del área y todo el problema administrativo que debe contener el porcentaje del área que corresponde, que no se puede colocar en otra área, entonces ahí pensamos que podíamos matar varios pájaros de un tiro.

¿Cuáles eran?

1 los proyectos transversales generalmente se quedan en ejercicios individuales que no trascienden la escuela, entonces pensamos y por eso surgieron las cuatro líneas o ejes

(afrocolombianidad, derechos humanos, multiculturalidad) con el fin de que todo el mundo trabajara en ese sentido, de decir bueno tenemos que defender los derechos humanos ,aceptar la diferencia y desde afrocolombianidad pues toda la parte cultural, porque una de las discusiones que dábamos ahí, y después , es que eso es solo el día de los negritos y no es ese el sentir...

Entonces de sociales se encargó la profesora Gina Velasco y Gilberto el esposo, con otros profes, Gilberto está en el Devora Arango él era de primaria y se cambió para allá, empezaron a estructurar con Carolina Sánchez de la mañana y de la tarde Javier Rojas, Fredy Ramírez de la tarde y Alba... ellos arrancaron con unos conflictos muy grandes a determinar cuáles eran las líneas gruesas de trabajo en las que se iban a hacer los trabajos en cátedra pensando también en que si la iba a dar cualquier docente, pues debería tener los suficientes elementos, porque realmente no todo el mundo sabe, hablando también sobre procesos como tutelas, derechos de petición, como todos esos procesos que se pueden generar para poder velar por los derechos de las personas...

Creo que la primera parte que tenían estructurada era sobre identidad institucional, entonces miraban sobre el himno del colegio la bandera y todo lo demás , pensando en eso.. Entonces ellos de una manera muy intuitiva, lo que hicieron fue colocar el primer periodo todo lo que era de símbolos y esas cosas, luego pusieron lo de derechos, afrocolombianidad..

Es decir que lo distribuyeron por periodos?

Si, cuatro periodos cuatro ejes. Pero entonces ahí, la primera estructuración fue de parte de ellos y a la hora de aplicarla pues obviamente salieron todos los problemas porque una cosa es lo que uno planea en el papel y otra cosa es lo que sale allá.

Entonces en el origen de la cátedra está eso, está el darle una identidad al colegio y creo que si ustedes miran la identidad del colegio está en esos términos, cuando te dicen “Orlando Higuiter territorio de paz” esa frase fue de hace muchísimos años y ahora casi todos los colegios tiene “territorio de paz” pero en ese momento era como la novedad... el escudo no me gusta porque es el del Barcelona... pero digamos que eso genero... la bandera es así por esta razón, el escudo es así por esta razón, el uniforme se cambió porque era azul..

Entonces fue parte del proceso de darle una institucionalidad e identidad al colegio que yo creo que fue el objetivo y se logró...

Estamos hablando de más o menos 2007-2008, digamos que el hecho de que hayan sido los maestros de sociales los maestros de esa área los que han estructurado ese proceso, ¿Qué sucede con los otros maestros durante ese proceso, no hay participación en la estructuración de esa cátedra?

En ese momento se hicieron dos cosas, se generó una lúdica para un desarrollo del pensamiento a través de la lúdica y una cátedra Orlando Higuity. El desarrollo del pensamiento lo tenía generalmente el área de educación física y matemáticas, pero también humanidades porque estábamos mirando cómo abordar las dificultades que les explicaba hace un momento, de lenguaje con humanidades, matemáticas con matemáticas, sociales todo lo de elecciones y política... digamos que la idea es decir mire podemos trabajar todos a favor del desarrollo del estudiante sin que tengamos que dar una clase como tal, entonces se hizo un plan de estudios para el desarrollo del pensamiento, y se compraron juegos y una cantidad de cosas porque el objetivo era poder hacer unos trabajos que no fueran académicos pero que fueran para el desarrollo del pensamiento de los estudiantes.

Bueno y el hecho de que todos los docentes tuvieran que dar la cátedra género obstáculos?

Claro las dificultades (pues no sé cómo van el orden de las preguntas) pero digamos que una de las partes de eso fueron las dificultades... fueron ... la primera, cuando todos se hacen cargo de algo, realmente ninguno se hace responsable, entonces sociales que dijo, yo ya hice mi aporte ya entregue lo que consideramos que es, entonces es su problema y en parte tenían razón...

Los profes que dijeron? Yo no sé de qué me están hablando yo no sé qué es una tutela yo no sé qué es un derecho de petición no tengo por qué saberlo, no sé qué lo constituye, entonces eso era como una papa caliente que le ponen a los profes ... hablamos en muchas reuniones, llevamos información, ayudamos a hacer guías, Albita hizo guías interesantes y se hicieron documentos en donde los otros profes podían consultar.

Hacíamos reunión así como las reuniones de área, había reunión de cátedra Orlando Higuity y la reunión de lúdica entonces nos sentábamos a mirar bueno que hay que ajustar, que hay que hacer, revisamos plan de estudios miramos que había que hacer ajustes, lo que pasa es que es muy difícil hacer las cosas unilateralmente, yo puedo decir a mí no me parece esto y lo cambio pero pues obviamente mientras lo implementas tienes ochenta mil problemas y entonces la idea es preguntar. ¿Usted qué opina que le parece? y en eso se va un año y cuando terminas no está. Entonces es importante resaltar el trabajo y el compromiso quienes más se comprometieron fueron los de sociales, pero definitivamente la tarea y uno de los objetivos era que fuera para todos, porque no puedes hacer identidad en un colegio cuando los únicos que tienen el trabajo es un grupo pequeño de docentes, entonces en esos términos no se permitía que un área tomara eso.

Desde su visión particular, cuáles considera que han sido las fortalezas y las debilidades de la cátedra?

Lo que hablábamos al principio una de las principales fortalezas es que genero esa identidad en la institución y tú lo miras en los chicos, tú te das cuenta (bueno ahora no sé cómo será porque ya hace tres años que no estoy en el colegio) pero para decimo y once era muy importante eso, ser Orlandistas ellos su uniforme y sus cosas pero si se generó identidad. Uno se encuentra los egresados aun después de tanto tiempo le dicen a uno profe el colegio ha cambiado, mire que ya los niños no sé qué, no como nosotros que éramos... porque creo que no dejaron de pensar que todo tiempo pasado fue mejor, hay niños que tienen a sus hijos estudiando allá en preescolar y digamos que eso es importante.

El uniforme tú lo reconoces y generalmente, insisto no sé si han cambiado mucho las cosas pero tú vas con ellos a una salida y esos niños se portan divinamente además que se ven muy lindos con el uniforme...

Las dificultades yo pienso que

Las dificultades Yo pienso que en la implementación Pienso que por eso de pronto la dejaron con sociales porque No sólo por el conocimiento del área específica sino que además La actitud y la disposición de hacer las cosas. Sin embargo yo diría que sí es importante Que todo el mundo conozca creo que las dificultades más grandes que tiene uno cuando llega a un colegio nuevo Es desconocer absolutamente todo lo que pasa Uno llega a un colegio y listo esta es tu asignación su salón Tu llave Entra a esta hora sale a esta hora y esto es lo que tiene que hacer Pero ver todo ese recorrido que tuvimos Jimena Hirlani, Yesid, Ellos les cuentan a ustedes todo lo que nosotros vivimos Pasamos cosas que no creíamos que podía pasar pero esas adversidades hicieron que fuéramos más Unidos Y yo cada que puedo voy y los visitó porque se vivieron cosas muy importantes Y el Higuita es el colegio de mis afectos.

Y estas son cosas importantes esos lazos hacen que la gente trabaje Con mucho gusto el trabajo que se hizo con PEI en 2009 10 y 11 Incluyendo la cátedra haciendo todo lo de los énfasis, Qué se hizo con consulta de los padres de los estudiantes tu mirando una vieras el trabajo estaba mirando una carpeta y una compañera decía (Ustedes a qué hora hicieron todo eso) unas producciones unos documentos, Qué es hicieron con los compañeros que estuvimos en ese proceso de transición de primaria a bachillerato y armar el colegio.

obviamente cuando tú llegas a un colegio que ya está consolidado y ya tiene unas normas y unos procesos, pero este proceso de la cátedra Orlando Higuita Fue muy bonito y a mí me parece que fue un acierto Haberla generado ahora que por ejemplo hablan de cátedra para la paz y decía que uno ya tiene un trabajo adelantado en el Higuita porque es que ya no necesitas entrar a forzar una cátedra para la paz porque eso está ahí está vinculado con todo el trabajo... entonces decía yo y esas son cosas importantes y de todas formas el hecho de que los niños lleguen en esta semana estamos haciendo inducción Entonces todos los colegios estamos con la agenda con las normas del colegio, pero ahí era hace un tiempo no sé si habrá cambiado

la estructura, era un tiempo en donde los nuevos los antiguos recordaban el himno, que era ser la orlandista, Entonces eso les permitió también en un corto tiempo no sólo el ejercicio del bloque de la dirección de curso de este es el colegio donde llegaron y aquí van a estar si no cómo conocer y masticar un poquito todo ese proceso sin que pueda estudiar manual de convivencia ni nada de eso Entonces esas me parecen cosas muy buenas...

Lo malo obviamente la dificultad frente a primaria Profes muy resistentes Así como hay gente que es que en bachillerato o en primaria arman mucho la discusión frente a qué si los del 22 77 o los del 1278 Yo soy 1278 y Consideró que hay profes de 1278 que son más reacios que los de 2277 Pero pienso que los beneficios son muchos igual se dejó una base para que se pudiera modificar.. obviamente era Claro que había que modificarla ya que eso no podía estar eternamente ya cumpliría casi 10 años la cátedra, entonces pues 10 años dando lo mismo obvio eso tiene que modificarse

Pero digamos que definitivamente el cambio se notó mucho también eres estudiante porque digamos que el contexto de un colegio yo lo conozco porque viví ahí al lado el contexto digamos de esa zona era pesado era complicado y me imagino que en el colegio también las situaciones de convivencia eran duras

Pero mira que nunca en el Orlando tuve situaciones complicadas como docente o como coordinador y eso que había momentos cuando estamos en casetas que le decían aún no llegaron los de nacional llegaron los de millos y las casetas estaban hacia las canchas hasta resbalé y de ahí para allá era Potrero entonces tú veías 20 de millonarios 20 Nacional de los cuales obviamente había en estudiantes de colegio y allá se rompían el alma y a pesar de eso no veía situaciones, Te llamabas a un estudiante le hablabas y tenía una actitud muy receptiva por lo menos hasta donde yo estoy yo estuve 2005 a 2013... Cosas que tú no ves aquí en suba por ejemplo que es muy complejo por los papás y por los niños... allá el contexto es diferente además son vecinos Tú lo ves por la ventana , Allá tú te cruzas en todo lado con los papás además son muy amables colaboradores y la actitud es bien diferente Si tú me preguntas en este momento con lo que vivido en suba y en Bosa, Bosa es mucho más tranquilo, esa zona de bosa es mucho más tranquila es manejable y los chicos me dicen que no hay tanto consumo ahorita pero digamos que los casos de convivencia que tú digas heridos de navajas o cosas así pues no eran tan frecuentes.

Nosotros digamos que tenemos como eje central en el trabajo el tema de la formación política y la formación en Derechos Humanos, digamos que uno lo que encuentra veces que esta formación en Derechos Humanos A veces falta más por el discurso que por la acción dentro de las instituciones, Entonces si los derechos humanos son esto y digamos que se reconocen el discurso y en la oficialidad lo que son los Derechos Humanos pero en las vivencias cotidianas a veces uno como que no conoce que eso se manifieste con estudiantes...

Tú crees que la cátedra si aportó Pues los años que estuviste en el colegio a esa formación en Derechos Humanos, no sólo los niños sino también en los docentes?

Yo pienso que una de las discusiones que tuvimos el consejo académico y el equipo de gestión era la formación política porque en la práctica cuando tú ves los procesos electorales en los colegios lo que tú ves, hay un candidato no importa lo que diga no importa que proponga me importa si es viable o no es viable es popular no es popular el bonito Es agradable y desagradable y Los criterios para votar son esos y ganó no hizo nada se porta mal una cantidad de cosas.... Entonces digamos que esa discusión se dio al área de sociales que en su momento tiene la responsabilidad en la tarde de desarrollar el proyecto de formación política Porque hay varias cosas y uno es que el concepto es ambiguo, Qué es formación política? Ahora creo que es que lo confunden con adoctrinamiento con otra serie de cosas y son líneas muy delgadas en donde uno tiene que mirar que no pase Y terminé uno metiéndose en un problema y sobre todo afectando la vida de los niños porque ellos creen en nosotros

Entonces digamos que el proceso de formación política era algo que sí se la dejaba a sociales y que nunca se vio concretado en algo puntual ósea yo puedo decir que el profe de sociales como un Fredy como Javier como albita como Raúl como Yesid González Hicieron aportes de forma individual y voluntario pero no a su propósito y eso es una diferencia una cosa es lo que uno hace voluntariamente y otra cosa es lo que ha estado institucionalizado y creo que eso no se ha logrado. Nosotros como docentes en general No es una participación directa entonces yo no voto yo no vine y uno trata de mantenerse al margen..

Frente a derechos humanos esa era una de las cosas que más nos llamaba la atención. Cuando hacemos la reunión de cátedra y a veces habían profes que hacían que los niños se rajaran en cátedra, Pero uno de los veía gritando maltratándolos y uno decía yo cómo hago para que un estudiante se raje si yo no lo estoy respetando... entonces... él es diferente Pero tiene que hacerme caso, él es diferente pero tienen que hacer las cosas como yo digo, entonces entraban las discusiones que uno decía Bueno hay que ser coherentes con lo que uno hace lo que uno dice debe verse reflejado en lo que hace. Creo que algunos captaron la idea y otros no Pero creo que los que captan a la idea era porque ya eran así y los otros no quisieron cambiar pero si era frecuente eso qué niños perdieran cátedra y tu escuchabas del discurso Y es que no se pone el uniforme es que no sé qué y digamos que sí es necesario tener uniforme si es necesario cumplir las reglas pero tampoco es una cosa cuadrículada y estricta hay otras cosas de qué preocuparse antes y sin dejarlo de lado pero si hay cosas a las que se les da prioridad y uno realmente no sabe quién es esa persona que está ahí entonces creo que la dificultad más grande con la cátedra, Aunque para mí es con todas las asignaturas es el hecho de no reconocer al individuo que está al frente como individuo si no verlo como un subordinado, Entonces el estudiante está sentado y tiene que hacer caso y responder de la forma que yo quiero pero ese respeto por la individualidad del otro no había, entonces en este momento se genera el conflicto el chico pierde cátedra entonces que toca que pierda el año. Entonces ahí sí o no la pelea porque como se le ocurre... Entonces pienso que algunos las permeó y otros no y yo pienso que eso sí tiene que ver mucho con la forma de ser de uno, Como vea a la educación como vea a los estudiantes cómo vea lo que espera lograr Si tú solamente cumples con tu trabajo pues con el

plan de estudios que hay y pues tienes cosas sentadas a las que les das temas y los califican y les dan resultados Pero si tienes seres humanos y los estas atendiendo de una manera así sea el tema que sea, van a terminar aprendiendo derechos humanos y otra cantidad de cosas porque eso no va en una línea que se tenga que dar es el Deber ser Pero en la práctica no y es muy evidente a veces mucho en los profes de sociales a veces yo veo más flexibles a otros profes que no son de sociales Pero yo creo que sí que el aporte fue muy grande para todos para muchos con una carga muy grande también y un lastre que cargar y piensas que si hay que modificar las cosas pero digamos que es y el origen de todo eso fue el trabajo que se hizo para aportarle una identidad al colegio y aprovechar la imagen de Orlando Higuiter entonces con todo el drama y todas las cosas que vivieron

No sé si ustedes tienen todos los documentos el de procuraduría ..

Hemos recopilado alguna información ya, ese no lo hemos encontrado el de procuraduría, pero sí hemos recopilado todas las actas que se hicieron en esa época, la Cartilla que hizo Yesid González frente a la cátedra también la tenemos que esa la llevó hace como dos años más o menos.

Si igual estaba toda la estructura inicial la cara de imagen de Orlando Higuiter buscamos una foto que no fuera la de todos los días entonces por eso la imagen que hay ahí es diferente a otras que ahí hay algunas fotos familiares algunas cosas que nos pasó el CD de personería y en general Rolando colaboró mucho sin embargo ellos no les importó mucho y fue un par de veces al colegio y ya

Pues mira que lo que nosotros también hemos encontrado es que precisamente una de las cosas que digamos muchos docentes que les tocó asumir y esos espacios de ciencias, de artes, educación física como que estaban ahí con esa carga de la cátedra Entonces qué ha venido sucediendo en estos 2 años Qué es la cátedra atendido hacia la área de sociales y el año pasado se hizo una modificación en el plan de estudios del colegio lúdica desapareció Como espacio académico la cátedra se incluyó en algunos cursos de octavo y noveno y en los otros hace parte de sociales Entonces se supone que dentro del plan sociales se van a guardar las temáticas de la cátedra... énfasis los énfasis...

- ¿y llegaron más profes de sociales?

No, los mismos Énfasis desaparecieron ahora la idea del colegio, vamos hacia la parte académica y sobre todo en las áreas de matemáticas y lenguaje como para responder a las exigencias de las pruebas externas sobre todo en esa parte Entonces eso también nos está llevando a pensar bueno y hacia dónde Entonces vamos a orientar el tema de la cátedra entonces se elimina ese espacio que se tenía

Me parece muy importante el espacio que se tenía por todo lo que les acabo de decir porque independientemente que lo llamen como lo llamen que lo ubiquen en cualquier espacio es eso

que tenías efectivo y que se logró O sea la cosa es digamos que vamos a cuidar lo ambiental dentro de las clases de ciencias naturales listo el día que se le olvidó a uno Pues listo pasó y ya Y si no puedes pues bueno pero es que hace falta es el lazo que une a la comunidad entorno a... eso sería como sea que le lleguen a llevar a cabo ...
Frente a las cosas de los cambios de los énfasis igual había que cambiar (no así, no estoy de acuerdo) Pero igual por eso no puedo hacer nada.... pero hay muchas cosas que trabajar

igual digamos que en este momento las discusiones que estamos tratando de dar es pues qué colegio se estructura bajo lema Qué es derechos humanos y comunicación y pues eso no se puede perder porque eso debe estar presente en quienes hacen parte de la institución en los niños a los maestros en la gente que trabaja con el colegio y pues quitándole esos espacios donde se trabaja mucho el tema de los Derechos Humanos pues como que no va acorde con lo que se propone.

Sobre todo por lo que les digo están haciendo Proceso de personería proceso Mañana vamos a trabajar una guía para intervenir en los diferentes procesos de participación Entonces se genera El Monitor de convivencia el de las ligadas es de refrigerios los representantes a todos los proyectos los Derechos Humanos, educación sexual, Educación y tiempo libre ...después del acta se acabó...Qué haces nada derechos humanos que hace nada el representante y todo lo demás Pero digamos que no hay el sentido y en esos términos Y en este momento con tantas cosas realmente une lo que Espera es que ellos tengan elementos para tomar decisiones es lo único que no puedo hacer acá más que en ciencias y matemáticas en sociales es que ellos tengan elementos para decidir porque ellos tienen valores y ellos son leales con su pandilla, su lealtad está en no denunciar Al que está haciendo males Entonces tú no te enteras nunca Aquí está silencio absoluto son leales pero digamos que la honestidad y el respeto uno dice bueno que es lo que vale Y no es porque se van a dar la cátedra de ética porque es que en la vida uno puede trabajar o sea yo no necesito decirle vamos a trabajar en la honestidad porque es que eso uno lo hace a diario con su clase Entonces eso es una cosa, pues ojalá si la quitará eso ya implica muchas cosas y que eran las clases de sociales por las implicaciones son otras totalmente diferentes ya toca trabajar desde otro lado El problema es que Derechos Humanos se lo pasan a sociales y eso es tu responsabilidad ...

No sabía que lo habían quitado

Pero va de a poquito saliendo

de todas maneras Eso depende de la decisión de quién tiene la clase y la otra forma de pronto no estaba de acuerdo todo el mundo porque voy a mentir poner a 200 personas de acuerdo no es fácil pero es la necesidad de... ósea Tú no conoces y aquí ha pasado Y digamos que los niños y generales identidad los vínculos en su colegio en qué momento uno conoce a su colegio entonces la pregunta Que yo haría es bueno si el objetivo es generar una identidad como van a generar la identidad en los estudiantes al colegio Cómo van a mirar Quién era Orlando Higuitero? porque es que eso es importante? Entonces yo no estudio sobre el colegio.... Orlando Higuitero

qué hacía porque le pusieron ese nombre a un colegio si se supone que el colegio le ponen nombres de personas importantes Entonces porque era importante esto en qué momento lo van a saber ellos como lo van a vivir cómo se va a sentir orgulloso de su colegio ese sentido de pertenencia hacen que los niños sean mejores personas también y traten de identificarse con esos los valores...Ósea Orlando Higuitero cuando tú dices defendía los Derechos Humanos, apoyo que es bueno defender los derechos humanos, digamos el mensaje que tu mandas sin estarlo diciendo todo el tiempo Hay que ser honesto sí Entonces a qué hora se va a hacer eso con toda la responsabilidad ustedes? y si eso no es así de sociales, entonces sociales fracaso rotundamente

Veremos qué pasa futuro con esto digamos que ahorita interés de la institución está más Enfocada en la parte de las pruebas en la parte de que tiene que subir de categoría y así, veremos al tiempo que es lo que sucede con esto porque ahora que evaluar Si eso que se está haciendo Sí es lo que vale

Lo que pasa es que el costo es alto el hecho de trabajar Artes es una ganancia muy importante, por ejemplo esta tarea que también se está sacrificando y educación física

ENTREVISTA DOCENTES: SANDRA (P3) JOAQUIN (P4) DAVID (P5)

DERLYS--- Buenas tardes compañeros, pues como ustedes conocen el compañero willy y yo estamos haciendo la maestría y dentro del proyecto de investigación estamos haciendo la sistematización de la Cátedra Orlando Higuitero rojas entonces la idea es que nos cuenten en que área se desempeñan más o menos cuanto llevan en el colegio y pues empezaremos a hablar sobre la cátedra

Mi nombre es DAVID MURILLO Soy docente de básica primaria estoy orientando la cátedra de matemáticas actualmente estoy vinculado con la institución a partir del 12 de julio del 2010

Mi nombre es SANDRA BARRERA
Docente de primaria llevo 10 años en la institución

Mi nombre es JOAQUÍN CORREA llevo cerca de 6 años en la institución llegue el 2010 y estoy a cargo de la asignatura de ciencias sociales tecnología y cátedra Orlando Higuitero

DERLYS--- Bueno y que conocen ustedes acerca de la cátedra de Orlando Higuitero

DAVID-----cuando llegué a la institución el año 2010 la cátedra ya hacía parte de las asignaturas del pensum de la institución no tengo muy claro porqué se originó, uno diría pues como el colegio tiene el nombre de este sindicalista o de esta persona importante para Colombia,

creería que de ahí se tomó la iniciativa de formar una cátedra, digo yo, cuando estaba en la Santo Tomás había un tomismo y fíjese que la materia tomismo era una situación de la vida de Santo Tomás de toda su trayectoria y todo y se volvió cultural y teníamos en los créditos por tomismo, creería yo cuando vi la cátedra. Qué sería como eso.

SANDRA --- Bueno pues cuando yo llegué aquí a la institución, estaba hasta ahora iniciando Porque al principio era sólo primaria y ya después de que hubo esta sede, hubo bachillerato aca. entonces el año que yo llegué fue que se inauguró esta sé cómo Orlando Higuiterojas porque antes se llamaba Juan Maximiliano Ambrosio Entonces en ese año empezamos a indagar entonces quién era Orlando Higuiterojas, porque era un total extraño para nosotros Nunca lo habíamos oído nombrar, supimos que era un amigo del alcalde de ese momento que era Lucho garzón entonces pues sí, vinieron los hijos creo que vino la mamá de Higuiterojas y pues empezamos a saber que él era un sindicalista, que había trabajado en Barrancabermeja y pues mucho de la historia, entonces creo que ahí empezó la necesidad de saber y de que los niños supieran Quién era ese señor y aún todavía surge la necesidad de que los niños sepan cual fue el origen del nombre del colegio quien fue porque tenemos ese nombre

JOAQUIN-----Pues en mi experiencia cuando yo llegué al colegio Orlando Higuiterojas ya existía la cátedra como asignatura Dentro del plan de estudio, lo que quedó claro en el momento en que asumimos la cátedra es que correspondía con el ejercicio de memoria histórica que se quería hacer y que corresponde también con el ejercicio de memoria histórica qué se da Cuando se le pone el nombre de Orlando Higuiterojas al colegio a esta sede del colegio Como dijo la profesora Sandra antes de inaugurar el colegio funcionaba como Juan Maximiliano y en otras alternas Pero no existía la cátedra Orlando Higuiterojas, luego de que se inauguró el colegio en la administración de Lucho garzón se da dentro del ejercicio de memoria histórica que se quiere hacer dentro de la administración empiezan a reconocer algunas figuras políticas que fueron asesinadas durante la época de la violencia fuerte en el país y una de las figuras que aparecen es Orlando Higuiterojas entonces en el ejercicio de memoria se quiere dar el nombre del colegio usando, o mejor en memoria de Orlando Higuiterojas un líder político de izquierda que fue asesinado en Barrancabermeja, y creo que la cátedra Aunque desconozco las discusiones que salieron para rectificar la cátedra lo que nos dan a entender en el momento es que corresponde con ejercicios memoria histórica y lo que busca es la promoción de los Derechos Humanos y la formación en los valores institucionales en los estudiantes.

DERYS ----esta pregunta va para la profe Sandra que lleva desde la inauguración del colegio que conoce el contexto antes del colegio Orlando Higuiterojas Cómo era antes de la creación de La cátedra... el contexto

SANDRA----No pues no existía, entonces se trabajaba desde el área de sociales... realmente cuando yo llegué el colegio estaba nuevo entonces nos tocó adaptarnos a muchas otras cosas pero yo creo que eso fue casi simultáneo que hubo la necesidad y el colegio ya quedó nombrado de esa manera Entonces se empezó a mirar cómo se va a empezar a trabajar implementar esa

cátedra para que los niños supieran y pues trabajar en los derechos y los valores a través de esa cátedra , Pero antes de eso yo no estuve yo llegue y como que simultáneamente empezó a trabajar eso

DERLYS--- bueno y tengo entendido que en primaria Los profesores la mayoría han orientado la cátedra entonces pues de la experiencia particular Cuáles consideran que son las fortalezas y las debilidades de la cátedra

DAVID ----Bueno, cuando yo la Oriente más o menos en grado segundo y tercero de primaria Estos chicos apenas tienen un proceso de lectoescritura no tan avanzado Entonces yo daba la cátedra con la situación está de memoria histórica teníamos como la situación y el bagaje de lo que es, lo que había sido Orlando Higuiterojas para enseñárselo los chicos Pero se tomaba más común como análisis de párrafo y todo, con chicos no era analizar la situación sindical y la situación de la guerra y esto de política de pronto la situación de fortaleza era porque lo miraba la cultura Cómo hilar esta situación con el PEI porque el PEI de comunicación y Derechos Humanos Entonces hay un hilo conductor ahí en esa parte sobre lo que Orlando Higuitero tuvo como historia frente a la asignación del PEI del colegio.

SANDRA-- -- Bueno yo trabajé pocas veces lo he trabajado en segundo y tercero con algún grupo pero de todas formas yo hacía que los niños supieran Quién era Orlando Higuiterojas de dónde provenía y pues de ahí en esa cátedra en Primaria lo que dice David no es tanto como ver cosas sindicales no porque los niños están muy pequeños Entonces ellos todavía no tienen Esa orientación, Entonces es más bien Cómo algo del seguimiento de normas valores otras cosas que se trabajan ahí en esa cátedra de algo más profundo hacia los Derechos Humanos

JOAQUÍN--- Pues lo que se ha visto es que usualmente se le asigna dentro de la carga académica a profesores de cualquier especialidad en relación, con los contenidos pues desde el inicio desde que yo conozco la cátedra no ha habido como una organización un poco más concreta sobre el plan de estudio y las temáticas que se desarrollan. usualmente lo que se hace Es que el profe define como los contenidos relacionados con lo que dicen los compañeros, un poco conocer la misión, manual de convivencia y aspectos institucionales que buscan en la identidad de los estudiantes frente a la institución.. Podríamos decir que nos últimos 3 años hay un ejercicio de los compañeros del área de sociales qué Buscan tratar de organizar el plan de estudios articulado diferentes cátedras que son reglamentadas y que van desde el Ministerio como cátedra de afrocolombianidad, educación cívica y la cátedra de La Paz, y el desarrollo de competencias digamos el esfuerzo que se ha hecho los últimos años de tratar de articular Contenidos relacionados con estos ejes de trabajo

DERLYS---Bueno ya que el profe menciona que la cátedra se le asigna a cualquier docente no es su especialidad creen que es una fortaleza o una debilidad como contribuye

SANDRA--- yo creería que es una debilidad, De pronto primaria es una debilidad porque yo me

acuerdo que nosotros recién salió la cátedra a nosotros nos entregaron una carpeta, y era un bueno, Esto es todo lo que tiene que trabajar, El currículo de cátedra lo que tenemos que dictar, pero yo por lo menos realmente yo de sociales poco, se y uno ni siquiera dicta sociales no Entonces sí seguro a veces por rellenar porque lo que pasaba con lúdica también son áreas que uno y las cogen como relleno porque entonces, dice uno bueno estas asignaturas porque no hacían parte de sociales pero pues como tocaba dictarlas Entonces no le importaba ir a hacia la parte de valores pero digo que es una dificultad Porque si debería hacer el profe de sociales ya tiene conocimiento la formación Es que pueda dictar.

DAVID--- Yo creo que el lío está más bien en la forma en que se ha dado entender o los profes han asumido la cátedra porque digamos que no se requiere un conocimiento específico sobre los temas que recoge la cátedra, si no es más bien la manera en que se ASUME la cátedra, digamos que ha sido un defecto el que se ha dado a entender como una asignatura de relleno, como esas asignaturas para cumplir la carga académica entonces da unas horas de cátedra... en esa medida no hay un proceso y no se ASUME la cátedra como un espacio en que puedo ir a buscar que hacer, cualquier cosa con los estudiantes, Pero para mí eso Debería ser una fortaleza ,porque como profes del Orlando Higuitero deberíamos conocer la intencionalidad de la cátedra y tener como los contenidos claros pero ahí está el problema no en que los profes, diferentes profes asuman la cátedra, Si no en que no hay una Claridad en los contenidos que se deben abordar de la cátedra

SANDRA--- porque yo pienso que los contenidos al menos al principio cuando nos dijeron a nosotros es que tienen que dictar esa cátedra de Orlando Higuitero por lo menos en primaria como todos dictamos todas las áreas Entonces dice uno pero qué hablar uno de ese señor? si es que no era reconocido para nosotros para la gran mayoría de nosotros Orlando Higuitero era un personaje desconocido, entonces dice uno que va a hablarle a los niños de lo que uno de pronto no sabe porque uno no conocía ese señor, porque no fue tan reconocido para nosotros de pronto en otra región del país Sí pero acá no. Entonces nos tocó ponernos a leer , pero tampoco fue tan agradable Fuera un personaje Así que es que uno y uno no sabe si fuera ejemplo a seguir uno no tenía los suficientes herramientas para hablarle bien o mal A los niños de ese personaje Pero entonces se enfocó no hacia él si no hacia los valores

JOAQUIN---- sí, uno cuando investigaba encontraba en internet por mucho unas 2 páginas de la vida y la historia del personaje, entonces ya para 4 periodos hacer un lineamiento sólo con esta historia Pues uno tenía que asumir una situación... Pues digamos si yo tenía cátedra y no tenía ética, ver un poquito ahí más de orientación de valores, Porque si también dictaba ética y además cátedra, si tocaba mirar cómo tratar de hilar todo pues porque los chicos, cuaderno de cátedra y cuaderno de ética?.. tampoco Se podrían unir como tal como área porque en el boletín salen por separado

DERLYS--- en cuanto al eje de Derechos Humanos Cuál es su percepción frente a las

prácticas que se dan desde la cátedra, es decir el eje Derechos Humanos se aplica la práctica?

JOAQUIN--- Pues yo tengo la cátedra hace 3 años en los grados quinto atendiendo a las recomendaciones que hacen los profes de ciencias sociales que han buscado organizar el plan de cátedra, si he tratado de darle importancia a la formación en los Derechos Humanos; digamos que Empezando por el conocimiento de los derechos, de los derechos fundamentales, incluye un poco el conocimiento de la Constitución Política de Colombia y además también con el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana. Cómo además de tener sus derechos los estudiantes deben empezar a ejercer sus derechos Como el ejercicio de los derechos debe ser un ejercicio responsable y como además esos derechos me obligan a reconocermelo como Ciudadano y a participar en los procesos políticos Que incluye la formación ciudadana y cómo se asumen los procesos democráticos y ahí se alcanza a ver un poco el final del año Lo que ha pasado ha relacionado los temas de derechos humanos y la situación un poco histórica del país desde conocimiento, los derechos humanos en las situaciones de conflicto como se da por ejemplo en la década de los 90 la modificación de la Constitución y todos los procesos sociales que se dieron en Colombia y que se relacionan un poco, Un poco no, mucho con la formación y el conocimiento de los Derechos Humanos

DERLYS---- bueno profes y ya última pregunta es ¿consideran que la cátedra es un espacio donde se posibilita la formación política de los estudiantes?

DAVID--- Bueno como decíamos anteriormente yo creo que para estos chicos de segundo tercero cuarto y quinto de primaria, hablar de esa palabra política abarca demasiadas cosas entonces, hablar como ya de formación política no sé hasta qué punto. Sí ya los compañeros de sociales los de bachillerato creo que por ahí con estos chicos más grandes podrían encaminar y hablar sobre formación política, nosotros no, en primaria nos quedamos con la parte de valores de valores morales de situaciones de convivencia.

JOAQUÍN--- Pues sí me parece que obviamente de acuerdo al ciclo donde se desarrolla la cátedra, obviamente se direcciona hacia la formación tanto Derechos Humanos como a la formación política y entendida como el ejercicio responsable los derechos.. digamos hay espacios aquí en la institución que también se relacionan con la cátedra y la escuela: formación y participación en el gobierno escolar. Desde los primeros grados ellos empiezan a participar en los procesos electorales de la institución, en su medida de acuerdo al grado desarrollo de cada ciclo Pero Empiezan a tener una formación y una preparación para asumir ese papel como ciudadanos más adelante

SANDRA---- yo también pienso pues lo que piensa David, Pues es que los niños Qué son tan pequeños para hablarles en sí de política aunque no sé, lo que dicen Joaquín también sea cierto El hecho de estar participando eligiendo personero todos los procesos que escuche las propuestas de Los candidatos de alguna u otra forma esto es política no? entonces se está formando ahí de manera indirecta, no lo habíamos pensado sí, porque dice uno con los niños

pequeños tanto como políticas no lo piensa uno así, pero puede que así sí se esté trabajando.

Muchas gracias compañeros

ENTREVISTA DOCENTES YESID GONZALEZ (P6) GINA VELAZCO (P7)

ENTREVISTADOR: ¿Qué acercamiento tuvo con el espacio de la cátedra Orlando Higuita Rojas desde que llegó a la institución?

YESID: Debo aclarar que aunque mi tesis de maestría se realiza en la institución, no se basa en su totalidad en la cátedra, solamente un capítulo, en el final hay unas recomendaciones finales, como actualizarla, sacar los temas repetidos y adecuar algunas cosas. La cátedra surge desde allí, si el colegio se siguiera llamando Juan Maximiliano Ambrosio no hubiera surgido la cátedra Orlando Higuita. Entonces esa es la pugna que me trae hacia el tema de investigación, es decir, como la denominación de un colegio puede reconfigurar toda su comunidad educativa y la resistencia que puede generar en la población que ya venía con la identidad de la antigua institución. Me parece que hay una arbitrariedad de Lucho Garzón al nombrarlo así, sin conocer su antepasado ya que no era un colegio nuevo, era un colegio que iba a recibir toda la comunidad de Juan Maximiliano Ambrosio, entonces el nombre allí juega un papel importante, porque es a partir de éste que se construye el PEI, que se construye la cátedra y la puesta de los docentes de sociales de ese momento como Gina, que creo es la única que queda y Sandra Rozo que ya no está en la institución. Es desde allí donde empiezo a indagar acerca de la cátedra, como se hizo, y encuentro dos visiones, una tensión, ya que la docente Sandra plantea que hubo una reunión con Rolando Higuita para construir la cátedra, pero Gina dice que eso no es cierto, sin embargo mi tesis no es para decir la verdad, sino para plantear dichas tensiones. Parece ser que en realidad no estuvo Rolando Higuita y que lo trasladaron los profesores, pero sí estuvo la familia el día de la inauguración del colegio y más adelante recuerdo que lo volvimos a traer en medio de la investigación para que le diera una charla a los chicos, creo que tenía un audio y fotos de esa ocasión y la profesora Iveth puede dar cuenta de dicho encuentro con Rolando Higuita, sin embargo este material audiovisual lo perdí por hurto de mi computador personal, pero ya había realizado la transcripción donde Rolando dice que el colegio se ha convertido en el único elemento de reparación de mi padre, porque no nos han dado una indemnización económica, nunca se juzgaron a las personas, y gracias al colegio el nombre de mi padre es recordado, es algo vivo.

Una de las dificultades que observé es que el objetivo de la cátedra no se estaba cumpliendo,

empezando por el sondeo que realicé a 200 estudiantes de los cuales la mayoría no saben quién es Orlando Higueta Rojas.

ENTREVISTADOR: Algunos asumen que es el fundador del colegio.

YESID: Exacto, les recomendaría hacer el mismo ejercicio, con el fin de comparar que ha sucedido al día de hoy, y de esa forma analizar qué ha pasado con esa investigación que terminó en el 2013, es decir ya han pasado 3 años, y si en este momento hay mayor desconocimiento de la cátedra, se podría plantear que aún no se ha logrado construir la identidad.

La otra tensión que encontraba es que la docente Sandra planteaba que cualquier profesor puede dar la cátedra, mientras que Gina planteaba que solamente los profesores de sociales. Yo pensaba en un principio que cualquiera, pero se requería un ejercicio de formación previo, ya que los docentes constantemente estaban preguntando que debían dar en la cátedra a los del área de sociales, a lo cual les respondía “ahí está” pero continuaba el desconocimiento, y entonces se tomaban estos espacios para colocar películas y otras actividades, pero fuera del área de sociales nunca se trabajó la cátedra bien. Aunque el espacio tuviera su plan de estudios, sus temáticas, todo bien hecho, su sustentación, en la práctica, el ejercicio de la cátedra fue muy débil, porque el mismo profesor no sabía lo que estaba haciendo y la cátedra se convirtió en una forma de relleno, por ejemplo para completar la carga y por ello no fue tan exitosa, pero el proyecto es muy bueno, es novedoso, es creativo, es innovador.

Desde mi punto de vista, si habían unas temáticas muy repetidas, algunas muy densas, que yo considero se podrían desglosar, sin embargo, lo de identidad era maravilloso, ¿Quién era Orlando Higueta? Se manejaba una pequeña biografía, lo cual me parecía muy interesante.

Considero que la cátedra también debería hablar de Juan Maximiliano, como origen del colegio, que son las fotocopias que yo le dejé a Raúl, unas cartillas donde se realiza una reconstrucción muy breve de la historia del colegio y ahí les recomiendo que entrevisten a Juan Montaña, que es la única persona que aún está viva y conoció a Juan Maximiliano Ambrosio y a su hijo. Conserva una foto que casi no se observa en las cartillas y vive muy cerca de acá.

ENTREVISTADOR: Ya en la creación de la cátedra, ¿conoce por cuales motivos se crearon dichos ejes específicos que orientan el espacio?

YESID: Bueno, recuerdo que uno era identidad, porque el colegio era nuevo y era necesario generar ese proceso de identidad, lo que yo tengo entendido es que tanto el escudo como el himno y la bandera se construyeron por medio de un ejercicio democrático, esto lo sabe más Gina, pero lo chicos presentaron sus bosquejos y se realizó una votación, yo personalmente no

supe cuál fue el estudiante escogido, es decir que estos emblemas no tienen autor conocido. Lo que nos muestra que nos faltan ejercicios de sistematización de lo que hacemos, tampoco apareció en actas, aunque se supone que deberían existir. También debió haber participado en esta etapa desde el área de artes fue el docente Giovanni, él podría contarles con más precisión sobre el tema. Yo me concentré especialmente en identificar las ausencias en la cátedra, por ejemplo hablando de su biografía, no se nombraba que Orlando Higuiter pertenecía a la Unión Patriótica del partido Comunista, entonces yo digo que hay unos silencios explícitos, por ejemplo por qué nos da vergüenza, o por qué no aparece dicha parte de su biografía si él era un militante. Así mismo no aparece que fue asesinado por paramilitares.

El otro eje que es afrocolombianidad se colgó, es decir, fue una excusa para decir que el colegio ya estaba trabajando dicho proyecto, sin embargo entiendo que la intencionalidad de la cátedra era transversalizar dichos proyectos, es decir que podrían trabajarse ambos, por ejemplo trabajar derechos humanos a través del esclavismo o en comunidades negras, haciendo un reconocimiento a dichas poblaciones, sin embargo terminó en que ya existía el proyecto.

Sin embargo considero que la estructura de los ejes en el fondo estaba bien pensada, gobierno escolar, identidad, derechos humanos, entonces allí se metían los derechos de los niños, los DDHH básicos, la declaración universal, casos específicos en grado once, y entonces la estructuración de la cátedra corresponde al PEI institucional que es “comunicación y derechos humanos”. Es una apuesta muy personal de Gina y de Sandra, pero considero que para desarrollar un PEI así, es necesario y fundamental una formación en derechos humanos.

ENTREVISTADOR: Nosotros hemos estado indagando acerca de cómo la cátedra ha permitido la formación política en el colegio, en los estudiantes, pero también docentes.

YESID: No quiero ser pesimista, pero considero que en realidad hay muy poco, es decir no hay ejercicios de formación, el maestro llega a la escuela y tiene la perspectiva de que ésta se tiene que acomodar a lo que él piensa, es decir que el hecho de que un profesor labore en ésta institución, no quiere decir que conozca la historia de Orlando Higuiter Rojas, lo cual se corrobora preguntándole a las personas sobre quién era Orlando Higuiter y no pasan más allá de que fue un sindicalista que mataron, los más avezados que era de la UP, pero cuando usted profundiza: ¿profe usted sabe que es la UP? Hay vacíos muy fuertes que la cátedra no tendría por qué tener,

ENTREVISTADOR: Pero en los estudiantes, teniendo en cuenta la malla y estructura de la cátedra, ¿si se observa una formación política en los estudiantes?

YESID: Eso depende del maestro que la de, desde allí si hay un factor humano muy importante.

Si el maestro que la da tiene un criterio y un conocimiento de la situación política del país, se pueden hacer ejercicios muy valiosos y se podría develar con los ex alumnos por ejemplo, pero yo creería que más bien esos son casos excepcionales. Es decir, la cátedra existe pero nunca se ha aplicado correctamente, entonces yo no le puedo echar la culpa a la cátedra, sino a quien aplica la cátedra, yo aquí culpo a los maestros, son los culpables de que eso no funcione.

ENTREVISTADOR: En ese sentido también seríamos los culpables que haya una intención de quitar de a poquitos el espacio de la cátedra. ¿Por qué?

YESID: porque es incomoda la parcelación del saber que tiene el maestro, es decir, los derechos humanos son un tema de conocimiento general que debe tener cualquier maestro.

ENTREVISTADOR: Pero entonces también allí encontraríamos una contradicción en la medida en que el colegio se hace llamar en su lema “comunicación y derechos humanos” no debería existir ese sentir en los docentes, todos deberíamos enfocarnos en esa formación en derechos humanos.

YESID: Claro, pero como éste es un espacio de reparación en un país conflictivo, de excesos en la violencia política, entonces se hace necesario nombrarlo.

En el archivo digital del Tiempo, se consigue la entrevista de Lucho Garzón, cuando inaugura el colegio él dice: “yo hago esto como un acto de reparación”, es decir que era un parcero de Higuita, ellos trabajaron juntos en la USÓ y eso digamos que marcó el nombramiento, no sólo de éste colegio, sino también del Leonardo Posada y del Kimi Pernia, él último que sale es el Carlos Pizarro pero éste no lo inauguró Lucho sino Samuel moreno, solo los tres anteriores fueron de la administración de Lucho, pero esos cuatro colegios en Bosa se convierte en el eje del mal, y si además se suma que después el Britalia le cambian el nombre por Manuel Cepeda Vargas, hay suficiente material para la tesis de doctorado.

También se había pensado en cambiar el nombre a éste colegio, la profe Sandra comentaba que se había pensado otro nombre, el Darío Echandía y en realidad esta información la conoce prácticamente solo ella, su memoria es muy particular y hay aspectos que solo recuerda ella, esa es su verdad porque así lo recuerda, nadie más puede dar cuenta de esto.

GINA: Yo alguna vez entreviste a Rolando Higuita, precisamente para mirar si ellos tenían algún tipo de documento sobre la construcción de la cátedra, donde manifestó que lo que hay son las actas de las sesiones del consejo, pero no que manifestaran cuál era el pensamiento de Orlando Higuita, difícil rescatarlo. Incluso lo que Rolando me sugirió fue ver el documental de la procuraduría donde hacen una especie de honor a la memoria de Orlando Higuita Rojas, pero que haya algo sistematizado no.

ENTREVISTADOR: Teniendo en cuenta nuestra intención de sistematizar la cátedra, tú qué hiciste parte de la estructuración de dicho espacio, ¿Qué recuerdas de ese momento, quienes participaron?

GINA: La idea original la tuvo un profesor que se llama Javier Gómez que era de la jornada tarde de planta, no propiamente habló de la cátedra, sino un espacio donde se hablará acerca de Orlando Higuiter Rojas, lo pensaba más como una forma de recuperar la memoria y en búsqueda de identidad en el colegio. Luego en un trabajo conjunto entre jornada tarde y mañana, con la profesora Sandra Rozo, con Carolina Sánchez, empezamos a darle forma a esto y precisamente en estos días encontré el borrador de la primera propuesta hecha a mano del plan de estudios de la cátedra la cual les podría servir para su trabajo, allí deben estar los nombres de los que participamos en esa construcción. El espacio inicialmente se pensó para el área de ciencias sociales, sin embargo Sandra Benavides planteaba que todos somos ciudadanos y por lo tanto podríamos enseñar democracia, y así mismo como todos respetamos los DDHH, era posible enseñarlos, sin embargo yo le decía que yo sabía escribir, pero a mí no me vayan a mandar donde esos chiquititos a enseñarles a leer y a escribir porque no tengo idea. Sin embargo finalmente la cátedra terminó desviándose porque se usó para completar la carga académica de los docentes y allí comenzó su malestar, ya que sentían que debían enseñar algo que no era de su especialidad.

Entonces cuando inició la cátedra, se realizaban reuniones donde participaron docentes de música, de español muy juiciosos donde se intentó dar un sustento teórico a cada eje, y mirar a partir de allí, como podían fortalecerse. Sin embargo ese primer o segundo trabajo fue completamente perdido porque las actas que se entregaron como evidencia, es decir las carpetas que las contenían, se perdieron en dos ocasiones, se desaparecieron, no supimos qué rumbo tomaron, así mismo en otra ocasión, formatearon los computadores donde se encontraba dicha información, es decir, esos primeros esfuerzos se perdieron y lamentablemente por cuestión de tiempo, fue difícil recuperarla, y más teniendo en cuenta que fue un trabajo juicioso, discutiendo, tomando propuestas que ya se habían desarrollado no solamente aquí en Colombia sino en otros países sobre todo en el aspecto de derechos humanos. Estuvimos también mirando propuestas de enseñanza de derechos humanos, enfocándonos en la didáctica.

ENTREVISTADOR: Si lo notamos porque prácticamente al hacer la búsqueda solamente encontramos carpetas de los años 2010, 2011, por esos años.

GINA: Lo más extraño es que siempre se perdían era las carpetas de la cátedra de derechos humanos, también en una ocasión las del área de sociales.

YESID: Si, también se perdieron los himnos, la bandera y el escudo de Juan Maximiliano

Ambrosio de la noche a la mañana, no volvieron a aparecer.

GINA: entonces cuando empezamos la discusión decíamos, aprovechemos ese espacio que es corto, no solo para trabajar la identidad y derechos humanos, sino para los otros dos ejes que en ocasiones son marginados en los colegios, pero que de todas maneras deben tener un lugar en las instituciones, y entonces fue cuando pensamos en democracia, ciudadanía, afrocolombianidad y multiculturalidad.

Desde el principio la gente no pudo percibir la riqueza de ese espacio académico, mientras en la institución le hacían el feo, en el seminario junto con la profesora Martha Cecilia, se pensaba en usarla para realizar el trabajo final de la cátedra, incluso vinieron del IDEP y conocieron de la experiencia de la cátedra, se generaba una inquietud sobre esto.

ENTREVISTADOR: desde tu experiencia con ese espacio, ¿Qué crees que le ha aportado a los estudiantes y docentes de la institución?

GINA: creo que hay dos perspectivas, la del docente que tenía la formación para enseñarla y el que prácticamente “le tocó”; éste último dirá que es como si le hubieran puesto a dictar esas lúdicas que existían acá, ¿Que hace uno allí? Como que un docente la puede ver con agrado o no, y creo que eso fue lo que pasó acá, ya que no se pensó desde esa perspectiva, sino para que fueran los mismos maestros de sociales los que la enseñaran.

A mí me parece que ese espacio tiene una riqueza enorme por el momento coyuntural, ya se había incorporado lo de la cátedra para la paz y en términos de memoria me parece que es algo muy importante, ya que para los estudiantes es muy valioso rescatar la memoria no solamente de Orlando Higuitero como víctima de la violencia, como un crimen de estado, sino la de todas las víctimas, que no se convirtiera en un espacio para ver quién era Orlando Higuitero, que los estudiantes entendieran cuáles eran sus derechos, y en caso que fueran violados, entender cuáles eran esas rutas para restitución de los mismos, a donde podían acudir, qué mecanismos podrían utilizar ellos para hacer uso del reconocimiento de sus derechos.

Con el eje de ciudadanía también existía una intencionalidad y un soporte teórico y didáctico, incluso el de afrocolombianidad se cambió para que coincidiera con la semana en que se realizaba dicha celebración en el colegio y además coincide con la esencia del PEI institucional. La cuestión es que se está pensando con una lógica académica y una lógica pedagógica, contra una lógica administrativa. Para mí fue una no muy grata sorpresa cuando me informan que ya la cátedra no va en los grados sexto, séptimo y octavo, que eso se lo pusieron a sociales, incluso era increíble pensar en que se tomó tal decisión por encima de los argumentos que Carolina planteaba. Finalmente creo que los que más van a perder son los mismos estudiantes y me deja

un gran sinsabor, porque fue mucho el trabajo que se invirtió en ello.

YESID: No sé si Gina recuerda cuando se cumplieron los 5 años del colegio, donde nuevamente Rolando asistió e invitaron la banda del ejército, es decir un total desconocimiento de quien era Orlando, como traer al victimario, sin embargo no fue con una mala intención o voluntad, pero si era extraño ver el contraste, fue una celebración curiosa.

DIÁLOGO CON EL EQUIPO DIRECTIVO

Significados.

contexto

memoria

Tensiones

Educación.

Contexto significados educación

Willy: Buenos días a todos, dentro del proceso que estamos adelantando en la maestría la universidad tiene la modalidad de “sistematización de experiencias”, no es una investigación tradicional como las que normalmente se hacen, por el contrario la idea es sistematizar algo que los colegios ya venían adelantando y que se considera una experiencia educativa importante en los colegios; en este sentido en el grupo de trabajo decidimos sistematizar la experiencia de la “Cátedra Orlando Higuitero Rojas” enfocándonos en el periodo 2008 a 2016, es por eso que hoy queremos dialogar con ustedes como parte directiva, especialmente con aquellos que llevan varios años en el colegio y han vivido de cerca la experiencia de la cátedra.

Willy. En primer lugar quisiera que nos comentaran que conocen acerca del origen de la cátedra, como se gestó y que hizo posible que en la institución se creara este espacio educativo.

Oswaldo (Dir. 1) Bueno en el momento en el que el colegio recibe este nombre por designación de la alcaldía, entonces se mira y se analiza quien era Orlando Higuitero Rojas y se encuentra que él era una persona defensora de los derechos humanos; en ese momento era importante darle a conocer a la comunidad quien era Orlando Higuitero Rojas y se aprovecha para promulgar todo lo que era derechos humanos, ciudadanía... Yo como coordinador siempre vi con mucho agrado a los defensores de la cátedra porque para mí era como el proyecto bandera, era lo de mostrar aquí y en otras partes, sobre todo porque abarcaba todo lo que tenía que ver con competencias ciudadanas, derechos humanos, en ese momento eran como 5 ejes que teníamos ahí.

Willy. Este proceso se inicia en que años

Oswaldo: Estamos hablando de los años 2007 y 2008 que fue cuando inicio el colegio, el coordinador Pachito conoce un poco más sobre ese tiempo ya que lleva mucho más tiempo en la institución yo llegue en el 2008

Willy. El coordinador Pachito llega al colegio desde qué año

Pachito (coordinador) llegue desde el año 2000

Willy. Coordi Pachito sobre ese momento en el que el colegio se transforma, con la construcción de la nueva sede, podría contarnos como era el contexto institucional, como fue ese paso de lo que fue el antiguo colegio al nuevo colegio, y la forma como esto también dio origen a la cátedra

Pachito. El proceso histórico arranca más o menos en el 2002 cuando las instituciones educativas se fusionaron para tener la educación completa: pre-escolar, básica primaria y secundaria, nosotros como institución no nos vinculamos con ningún colegio seguimos independientes, se da un proceso de crecimiento, en el 2003 recibimos sedes en primaria en arriendo, que fue el Nazareno Samaria y el Nuevos Horizontes, así mismo el colegio Débora Arango. 2004 y 2005 seguimos en el mismo proceso, en el 2005 amplían el colegio hasta grado noveno y se inicia el proceso de construcción de esta sede, esta era la cuarta sede del Maximiliano Ambrosio. La construcción de esta sede dura entre 2005 y 2007, en este año se hace la inauguración, entonces viene Lucho Garzón y le otorga el nombre de Colegio Orlando Higuitero Rojas en memoria de quien fue sacrificado y que quedó impune su muerte.

En ese momento nosotros iniciamos con un proceso de tratar de generar nuestro colegio como un “territorio de paz” y fue algo que hicimos con Oswaldo que nuestro colegio era un “territorio de paz” y eso aparece cuando se da la inauguración... entonces en esa medida se utiliza la cátedra para poder darle a los niños ese empoderamiento de vivir en paz, en armonía, en la comunicación y la convivencia porque veníamos de un proceso bastante crítico, en 2005 recibimos todo lo que los colegios de la zona no recibían, abrimos en abril después de un proceso muy duro donde los estudiantes venían solo una vez por semana...entonces todo ese proceso en el que tuvimos drogas, violencia, robos, las casetas que teníamos fueron destruidas prácticamente... entonces era un proceso de violencia muy grande; la comunidad aleña género tres memoriales para que el colegio no fuera construido ya que la violencia que se presentaba era impresionante, a las 12:00 del día y 6:00 de la tarde las sirenas se disparaban y tenía que llegar la policía a mediar, tuvimos pelear fuertes con Fernando Mazuera, de allá vinieron con armas hechas a reclamar su lugar porque es que Orlando Higuitero le quito la mala

fama al Fernando Mazuera, entonces ellos vinieron a cobrarla.

A partir del año 2007 se inicia un proceso de depuración de muchas cosas que sucedieron en el colegio con los chicos, pandillas, asesinatos, de nuestros estudiantes mataron tres y entonces el proceso fue así... entonces la cátedra nace como la posibilidad de darle valor a la vida, luchar por una buena convivencia.

Willy. La señora rectora llega al colegio en que año

Ibeth (Dir. 2) llegó al colegio en el 2010

Willy. Qué encuentras en ese momento cuando llegas a Orlando Higuitero Rojas, qué institución encuentras, qué tipo de población, qué dinámicas tiene el colegio y qué encuentras en relación con la cátedra.

Ibeth. Bueno encuentro un colegio bastante organizado, en la parte pedagógica se adelantaba no sólo documentos sino que yo creo que este colegio se ha caracterizado porque ha hecho construcción colectiva de saberes, y cuando nosotros llegamos en el 2010 yo creo que 80% de las personas que trabajamos aquí llegamos ese año.... Había mucha inquietud con relación a la cátedra, yo recuerdo que en los consejos académicos se discutía mucho sobre el tema, si seguir o no seguir, ya en ese momento se hablaba de la cátedra como una posibilidad de enriquecer el trabajo de todos los docentes, no solamente de quienes la tenían a su cargo... recuerdo mucho una discusión que estaba en ese momento en torno al tema y se solicitaba incluso que se empezara a rotar para que todos profesores del colegio la trabajaran y no fuera solo responsabilidad del área de sociales... pero digamos que el recuerdo más específico que tengo al respecto si tienen que ver con la construcción de documentos muy especiales desde la parte pedagógica se acababa de organizar la primera propuesta bien consolidada de PEI y la fuerza era justamente en lo que acaba de mencionar Pachito, el “territorio de paz” no solamente era un lema que surgía y sobre el cual se dialogaba sino que empezó a darle fuerza a todos los procesos convivenciales del colegio; cuando yo escucho a Pachito y veo la cara de sorpresa de los otros coordinadores porque nosotros no encontramos un colegio con un ambiente tan violento, tan agresivo, digamos que el contexto desde nuestra llegada no ha sido tan pesado; sin embargo pues ha ido mejorando mucho más a partir de cada año... lo escuchábamos del mismo hijo de Orlando Higuitero como la imagen del colegio ha ido mejorando justamente debido a que sea “territorio de paz”

La cátedra tuvo la fortuna en ese momento 2010 y 2011 de contar con personas bastante apasionadas con el tema, entonces se hacían conversatorios, no solo en consejo académico sino también en otras reuniones, se dialogaba mucho en ese momento de la lúdicas y se estaba

revisando el manejo de las áreas obligatorias y las áreas optativas y terminamos por reconocer de manera absoluta y contundente que la “Cátedra Orlando Higuitero Rojas es una cosa no solo necesaria para el colegio sino que es de muy buen recibo para docentes, para estudiantes y fortalece la comunidad educativa.

Derlys: desde la visión de ustedes, cuales consideran que han sido las fortalezas y las debilidades de la cátedra

Ricardo (Dir. 3) También ingrese con la señora rectora en el 2010 y creo que las fortalezas que le veo a la cátedra es que permite identidad institucional fuera de las áreas fundamentales que por ley tenemos se incluyó la cátedra como esa herramienta que le permite al chico, al docente generar ese sentido de pertenencia con su institución, en ese trabajo de organización se han dado buenos resultados, la cátedra en estos momentos reposa sobre el área de ciencias sociales quienes le han dado un viraje interesante y va a la par con políticas educativas, la cátedra actualmente está organizada teniendo en cuenta la cátedra de la paz ósea son procesos alternos.

En cuanto a las dificultades efectivamente las hay, una de ellas es la falta de compromiso de algunos docentes en asumir responsablemente ese espacio, la cátedra no debe ser de sociales, es un asunto institucional que permite un sentido de pertenencia, luego cualquier docente del Orlando Higuitero esta en toda la capacidad de orientar ese proceso, yo creo que esa es la principal dificultad que tenemos el centrar el trabajo de cátedra a docentes de ciencias sociales cuando debiéramos manejarlo todos los integrantes de la comunidad.

Ibeth. Justamente frente a lo que dice Ricardo, es que la concepción misma de la cátedra lo que ha buscado es que sea el área de sociales quien lidere pero que sean todos los docentes quienes se empoderen, creo que es el sentido de cualquier proyecto y en el caso particular de cátedra no hay diferencia alguna sino que lo que se espera y lo que se necesita es eso, infortunadamente los mismos estudiantes y la misma cultura colombiana ha hecho que las áreas optativas cobren menos peso que las áreas obligatorias, entonces independientemente de cómo se llame como que eso no es importante y en una población flotante como esta donde los niños van a otro colegio y allá no les van a pedir esa calificación eso hace que pierda cierta rigurosidad... en ese sentido me parece que el área de sociales liderar la cátedra permite que otros docentes y los estudiantes aprovechen el espacio de construcción colectiva que hay en torno a esos saberes.

Oswaldo. Como debilidad repetiría lo mismo que dice Ricardo que es la falta de compromiso de ciertos docentes con asumirla, docentes que están demasiado cuadrículados y no pueden ver hacia los lados, cuando uno mira la cátedra con cierta profundidad es construir una ciudadanía, es construir una comunidad, es construir una sociedad y para eso no se necesita estar enmarcado en una específica disciplina sino vivir la ciudadanía, vivir los derechos humanos, vivir la ética,

vivir las buenas maneras, vivir la cátedra para la paz... entonces esto de pronto le incomodaba a los maestros porque era una hora cada 15 días, con los niños creo que no había problema, uno mira por ejemplo en quinto y noveno ellos deben dar evidencia en las pruebas que tienen que ver con las competencias ciudadanas y esas cosas.

Willy. Nosotros hemos centrado nuestro proceso de sistematizar esta experiencia en dos ejes fundamentales: la formación en derechos humanos y la formación política como elementos que están todo el tiempo presentes en este proceso de sistematización.

Así pues, nos gustaría que nos comentaran desde su visión como directivos ¿creen que en la institución estamos formando en derechos humanos, estamos formando políticamente a los estudiantes? Y ¿si la cátedra ha sido ese espacio de formación en derechos humanos?

Ibeth. Bueno yo creo que las dos cosas van de la mano, por supuesto la intencionalidad educativa tiene que ser que lo que se enseñe se vivencie, lo que procuramos es lo que tenemos consignado en los documentos institucionales, es el deber ser... nos faltan elementos por supuesto, ósea para que todo ese realmente se vivencia y no se quede solo en lo escrito pues se requieren muchas cosas, se requiere por ejemplo abrir otros espacios de participación, sensibilizar un poco más en torno a la responsabilidad, los derechos humanos no pueden ser un asunto de moda, ósea porque está a la orden del día todos hablamos de eso, sino más bien como en las mismas clases, en los mismos procesos pedagógicos se posibilita que los niños y las niñas tengan voz y voto, hay procesos internos que han buscado que haya esa participación activa, hablo por ejemplo de un ejercicio de autoevaluación como un referente, desde allí se podrían generar muchas cosas y se podrían potenciar una cantidad de derechos, pero, en ocasiones los adultos tenemos la tendencia a creer que nos las sabemos todas, que sabemos mejor que los niños y a veces anulamos muchas cosas que podrían potenciarse; de hecho cuando un colegio como este tiene semejante bandera en derechos humanos, debería mostrar en la misma cotidianidad frente a lo laboral que eso se respira y aun no hace falta mucho en esa parte, insisto tal vez la naturaleza humana del adulto es tan compleja que si a nosotros no nos formaron en esa cultura es complejo y nos cuesta un poquito más, pero lo que sí puedo decir con absoluta seguridad es que la intención del colegio es formar en derechos humanos, que se tiene en cuenta en los discursos en todas las instancias de participación y no se desconoce, se abren espacios, tan vez nos ha faltado buscar algunas herramientas de apoyo que nos permitan que ese hablar y ser discursivo se vivencie y realmente se sienta.

Oswaldo. Yo diría que si se vivencia esa formación, voy a traer a colación un asunto que a mí me llama mucho la atención por la energía que mueven los estudiantes y es el asunto del SIMONU, es un asunto que cuando uno ve a esos muchachos, vibra uno de la emoción de ver a

esos muchachos como se empoderan de ese asunto donde se reúne todo lo que son los derechos humanos, la participación, la ciudadanía y todo lo que podría resumir la cátedra Orlando Higuitero Rojas. Hay otros asuntos que me parece positivo y es la colaboración de los muchachos personeros que en su limitación tratan de colaborar en lo que es la disciplina del colegio, el presidente del consejo estudiantil también, después de los procesos electorales aunque sea difícil por el tiempo ellos participan; por ejemplo ese asunto de ayer en la jornada de la tarde donde se le dio una dimensión como de fiesta a las elecciones, a mí me pareció sumamente interesante.

Derlys. ¿Que conocen acerca del proceso que permitió la elección de las temáticas de la cátedra?

Ibeth. Eso lo lidero en ese momento la coordinadora Sandra Benavides, tengo entendido que se adelantaron discusiones en consejo académico, lideradas por los coordinadores académicos y se fueron recogiendo los aportes de docentes que venían de otros colegios también donde habían trabajado experiencias similares, cuando llegamos en el 2010 ya había una propuesta muy elaborada y en practica

Ricardo. Bueno en reuniones, de área y de consejo académico se fue nutriendo cada vez más las temáticas de la cátedra teniendo en cuenta también el contexto político por el que estamos pasando.

Willy. Es evidente que la manera de mantener viva la memoria de Orlando Higuitero ha sido este colegio, pues después de su desaparición violenta ni siquiera su familia recibió una reparación económica por parte del estado. En lo que se percibe actualmente debido a los últimos cambios en el plan de estudios se observa que la cátedra se está debilitando y cada vez es menos importante. Teniendo en cuenta esto desde ustedes como directivos ¿Qué viene a futuro para la cátedra? ¿Qué visión se tiene sobre esa experiencia?

Luis Fernando (Dir. 4) Bueno yo llegue en el año 2015 a esta institución, es importante resaltar que la cátedra Orlando Higuitero desde su misma concepción promueve los derechos humanos, la participación y los valores institucionales; hay circunstancias que obviamente hicieron que evolucionara y también se provocaran cambios en la malla curricular de la institución, que bajo circunstancias que no necesariamente fueron de tipo académico sino también de la percepción de los maestros referente a la misma cátedra, lo que la señora rectora plantea que hay maestros que no tienen ese mismo sentido de compromiso con la cátedra, la misma falta de colaboración de algunos compañeros con los procesos de derechos humanos que se adelantan en el colegio, cuando uno llega nuevo a una institución no tiene el sesgo ni de

quien fundo el proyecto ni de quienes lo vivieron durante mucho tiempo, yo llego en un punto de quiebre que se generó desde los mismos maestros, compañeros que decían no pero es que la cátedra no, yo soy nombrado en un área específica, esto lo que hizo fue fragmentar... entonces lo que se propone a futuro es que los maestros de ciencias sociales que son los especialistas del áreas lideren el proceso, eso es lo más importante, personas que conozcan del tema, que conozcan los derechos humanos, los valores, digamos el ADN de las ciencias sociales son los derechos humanos, creo que un asunto que debemos asumir todos es que aunque somos nombrados en diferentes áreas o cargos es que el nombre de esta institución significa algo y ese algo tiene que mostrarse desde mi trabajo pedagógico, desde mi aula y mi labor cotidiana.

Diálogo con el estudiante Mateo Bermúdez E1 (10-03 JT)

Significados.

contexto

memoria

Tensiones

Educación.

En primer lugar nos podría contar si sabes algo sobre el origen del nombre del colegio

Según lo que conozco de esto es que el gobierno dio el nombre a algunos colegios en reconocimiento a algunas personas líderes de Colombia y pues Orlando Higuiter Rojas fue un defensor de los derechos de los obreros y por eso fue que se le dio el nombre a esta institución, en honor a él.

¿Qué recuerdas del colegio cuando llegaste, como era su estructura, como eran los estudiantes de ese momento?

Bueno el colegio antiguamente era una zona desierta, donde solo había potreros y luego se fueron construyendo algunas casetas, en las casetas solo daban clases a algunos estudiantes

porque era la sede B del colegio Juan Maximiliano, la estructura era como muy básico, eran unas casetas que tenían muchos defectos, los estudiantes pues eran como muy comunes eran como muy ordinarios.

De ese tiempo cuando el colegio estaba organizado en casetas, ¿recuerdas cómo era la convivencia en el colegio?

La convivencia pues era un poco mala porque era un colegio nuevo y los estudiantes pensaban que esto solo era un juego que venían acá era para sentarse y ya, en ese tiempo se prestaba para muchas peleas afuera del colegio, dentro de la institución porque habían muchos espacios donde como que no estaban vigilados por los profesores ni por los celadores sino que eran espacios como para la pelea de los estudiantes.

Después de que se construyó la nueva sede, el nuevo edificio ¿crees que esas dinámicas empezaron a cambiar o siguió todo igual?

El colegio en si cambió drásticamente porque los estudiantes ya vieron que el colegio ya iba en serio y que ya este colegio iba a ser oficial ya no era la sede de algo sino iba a ser la sede central, la principal; los estudiantes empezaron a cambiar con el uniforme, en la forma de ver el mundo, de ver a los profesores pues porque el colegio ya se veía más serio en algún sentido.

Respecto al espacio de la COHR, en el espacio que trabaja con los profesores ¿Qué recuerdas, que actividades realizaban?

Bueno, en la COHR se veía era la historia de nuestro fundador por decirlo así de Orlando Higuiter, de las cosas buenas que hizo y porqué lo mataron, las cosas que deberíamos aprender de él, de los derechos humanos, sobre como el defendió los derechos de algunos trabajadores que se denigraban en su momento.

Desde su experiencia como estudiante ¿Qué significan los derechos humanos para usted? ¿Qué importancia tienen?

Los derechos humanos para los estudiantes yo digo que es algo muy importante pues porque sin ellos no podríamos como que existir, si no hay derechos para cada persona sería algo muy terrible en este mundo porque todos tenemos derecho a todo, si no tuviéramos derechos en este momento no estaríamos ni estudiando, creo que todo está desde la educación, desde el saludo, la despedida hasta cuando uno va a cruzar la calle, el derecho es la vida y la vida se transmite en los derechos que tiene cada persona.

En el contexto de este colegio, en las relaciones entre estudiantes, docentes y en general en

la comunidad educativa ¿Cómo crees que se viven esos derechos humanos?

Pues en una parte creo que en este colegio los derechos están muy iguales para todos pero pues a veces se presta para una jerarquía donde puede ser que los docentes valen más que los estudiantes o los estudiantes valen más que las personas de servicios generales a veces se ven vulnerados los derechos en algunos sentidos, donde eso se presta para problemas.

En el ámbito de la formación de los estudiantes ¿consideras que es importante abordar la parte política?

Claro que si porque si los estudiantes y la nueva generación no empiezan a inculcarse eso y son el futuro, y si no hacen un cambio verdadero creo que el mundo estaría como en un problema, porque si nosotros no nos preocupamos ¿Quién se va a preocupar por este país? sabemos que nosotros somos el futuro de Colombia

En su caso particular ¿De qué manera evidencia en sus actividades cotidianas su formación política? ¿Cómo participa? ¿Qué escenarios políticos ve dentro de la institución?

Dentro de institución he sido líder, desde primaria empecé conduciendo a mi salón en los jean Day, en las celebraciones que había, luego eso se fue transmitiendo a los demás salones, en este momento el Colegio OHR tiene un espacio que se llama Simonu Orlandista donde los estudiantes y los jóvenes nos empoderamos de la palabra y donde podemos debatir sobre el bien del mundo, saber que podemos hablar sin agredir al otro, donde solo se necesita la palabra para hacer valer nuestros derechos.

¿Crees que existe relación entre la política y los derechos humanos?

Pues yo digo que la política es defender los derechos, la política es hacer que esos derechos valgan, que se hagan cumplir y velar por los estudiantes y por toda la comunidad.

¿Conoces algo sobre el PEI del colegio?

El PEI del colegio si no estoy mal es comunicación y derechos humanos para... creo que eso se ha implementado muy bien en el colegio porque acá lo que más se inculca en los estudiantes son los derechos y pues como decía anteriormente acá hay unos espacios muy especiales donde se transmiten los derechos que nosotros tenemos que hacer valer y hacerlos valer a las demás personas.

En Cuanto a la formación política ¿Crees que lo aprendido en el colegio se puede llevar a otros ámbitos de su vida personal?

Claro porque creo que el colegio solo es una enseñanza es la enseñanza que nos lleva a conocer el mundo y lo que aprendemos acá en este momento creo que es algo muy importante para el resto de nuestras vidas, pues porque acá nosotros decidimos si vamos a ser políticos, si vamos a ser profesores y nos ayuda a inculcar todos los valores que nosotros tenemos, en este momento nosotros podemos ver que fallas está teniendo nuestro mundo y pues ayudarlo a mejorar, a saber que no debemos hacer en el futuro y como no tenemos que ser con las demás personas.

Diálogo con el estudiante Juan Arango – Personero E2 (11-01 JT)

¿Qué sabes o conoces sobre el origen del nombre de nuestro colegio?

Yo que recuerde el nombre de nuestro colegio se da en honor a un líder sindical de la Unión Patriótica que fue asesinado y por eso es considerado como uno de los líderes sindicales de la historia y por eso en lo de restitución de víctimas se le dio el nombre a este colegio.

¿En qué año llegaste a estudiar a este colegio?

Llegue en el año 2009 a mitad de grado cuarto

¿Qué recuerdas sobre el colegio en la época en que llegaste, como eran las dinámicas?

En el colegio creo que siempre he visto las mismas dinámicas, solo se ha cambiado un poco lo que es el SIE de la institución

¿Cómo era el ambiente de convivencia en esa época?

Pues principalmente la sede B era muy tranquila porque era solo de primaria, luego cuando llegamos a esta sede la convivencia a nivel institucional no era muy buena, había peleas

afuera y dentro del colegio y siempre andábamos con temor de ser atracados o chuzados.

Acerca de la Cátedra Orlando Higuiter que fue creada hacia los años 2008-2009 ¿Qué recuerdas sobre la cátedra, que trabajaban en ese espacio?

Primero manejábamos mucho lo que era el tema del colegio, como debíamos portarnos, las morales del colegio, también hablábamos mucho sobre la sociedad, sobre como debíamos ser en nuestro exterior, sobre como debíamos ser con las otras personas.

¿Para ti que son y qué importancia tienen los derechos humanos?

Para mí los derechos humanos son aspectos de la vida de cada persona que no se pueden negar de ninguna forma, como los son la educación, la salud, el derecho a la vida, el derecho a la libertad de pensamiento son aspectos que nadie le puede negar a las personas y que cada país tiene que por lo menos hacerlos cumplir dentro de su territorio.

¿Desde tu visión como estudiante consideras que en este colegio se respetan los derechos humanos, se trabaja en torno a ellos?

Creo que en algunos casos se vulneran esos derechos, especialmente el derecho a la educación, por ejemplo acá faltan profesores de matemáticas y de ciencias y eso lleva varios años y esa es una forma de no cumplir con ese derecho.

¿Qué es para ti la política?

Para mí la política es el arte o la ciencia de gobernar o administrar una nación

En su vida cotidiana como estudiante ¿en qué espacio cree que se evidencia la formación en derechos humanos y política?

Yo creo que lo primordial es el gobierno escolar, la elección de personería, contraloría y cabildante, también otras actividades como lo son la simulación de la ONU y también temas que tocamos en el área de ciencias sociales.

¿Conoces algo sobre el PEI del colegio?

Si es comunicación y derechos humanos para la transformación social

¿Consideras que el PEI se lleva a cabo en las diferentes actividades del colegio, en las clases en los proyectos?

Yo si lo veo reflejado, poco a poco si se va cumpliendo el objetivo de lograr ese PEI, cada

vez más nuestra convivencia mejora, creo que hay más espacios para solucionar los problemas de una forma más comunicativa y ya no tanto a los golpes como se hacía anteriormente

Como estudiante de grado once, a punto de salir de la institución ¿considera que la formación del colegio le ha aportado bases para desenvolverse en sociedad?

Bueno creo que no del todo, creo que hemos recibido unas pautas que yo considero que son buenas para desenvolvernó en la sociedad pero faltan muchos aspectos que no tuvimos a los largo de los años que estuve en la institución, pero creo que si se logró una buena parte de lo que necesitamos para enfrentarnos a la sociedad.

Diálogo con la estudiante Luisa Fernanda Quesada E3 (702 JT) DERLYS

Cuéntanos a que edad llegaste a este colegio

Yo llegue a la edad de 5 años

¿Sabes por qué el colegio se llama Orlando Higuiter rojas?

Pues la verdad por lo que me han contado es porque había un alcalde que les colocaba los nombres a los colegios de personas que como que cumplieron algo muy importante, porque Orlando Higuiter era un señor que defendía mucho los derechos.

¿Qué cosas recuerdas del colegio en la época en que llegaste, cuando estabas en preescolar y primero?

Pues era muy chévere porque todo era como muy simple, las áreas eran sencillas y el ambiente era muy chévere

Resulta que para la época en que llegaste al colegio se estaba creando algo que se llama la Cátedra Orlando Higuiter ¿Qué recuerdas que te hayan enseñado en esa clase cuando estabas en primaria?

Pues en la cátedra solo enseñaban lo del colegio, lo de quién era Orlando Higuiter, lo de la convivencia y esas cosas

Cuando llegaste a bachillerato en ese espacio de la cátedra ¿Qué han venido trabajando con los profes?

Pues hemos venido trabajando mucho sobre los derechos humanos y también en el primer periodo volvimos a ver lo de Orlando Higuiter Rojas

¿Para ti qué son los Derechos Humanos?

Pues para mí los derechos humanos son como algo que merece toda la gente, yo creo que los derechos son como una oportunidad como algo así

¿Cuáles consideras que son los derechos más importantes que debe tener una persona?

La libertad, la libre expresión, el derecho a la vida y al estudio

Dentro del colegio ¿tú crees que esos derechos que consideras importantes se respetan?

Pues por algunas personas sí, pero no todos cumplen esos derechos, pues por parte de los profesores si se respetan y ellos le enseñan cosas a uno sobre el respeto y esas cosas y pues algunos estudiantes si los respetan pero otros no

¿En qué situaciones crees que no se respetan los derechos?

Pues cuando se empieza a hacer el Bullying en los cursos, por ejemplo cuando a uno lo empiezan a molestar porque uno es muy piloso o algo así, lo hacen sentir mal a uno porque dicen que uno es como todo bobo o cosas así.

¿Cómo crees que es el ambiente de convivencia en el colegio?

Pues a mí me parece que es muy malo porque no todos se comportan bien, también hay peleas y las competencias y en algunos casos empiezan con insultos pequeños luego cosas más grandes y se van a los golpes.

¿Qué crees que deberían hacer los estudiantes cuando se presentan esos conflictos?

Yo creo que sería como que muy bueno reconciliarse y empezar a hablar, ósea hablar antes de actuar, ósea uno no debe reaccionar de una vez sino primero pensar.

¿Tú que entiendes por la palabra política?

Pues desde mi punto de vista son leyes

¿Tú crees que la política es algo importante?

Pues a mí me parece que si es algo importante porque pues uno debe tener como una guía, porque pues uno puede ser libre pero tampoco andar ahí con el libertinaje y que hace lo que se le da la gana y que no sigue unas reglas que hay que respetarlas.

¿Crees que en el colegio, en las clases y en otras actividades, los estudiantes se están formando para participar dentro de la sociedad?

Pues en algunas ocasiones, porque hay muchos estudiantes que no se preocupan por el estudio sino que vienen es por estar con el amigo o algo así

¿Qué conoces sobre el gobierno escolar?

Pues lo que yo sé es el personero, el contralor...

¿Cuáles crees que deben ser las funciones de esas personas, personero, contralor, representantes?

Pues ejemplo yo creo que ellos prometen cosas y como que no las cumplen me parecería que si ellos cumplieran lo que dicen sería mejor y por ejemplo si escogen representantes que de verdad pongan la cara por el curso a mi parece que si uno es desjuiciado no debe estar en eso, todos tenemos oportunidades pero a veces algunos no la valoran y lo que hacen es quedar mal al curso.

¿Qué sabes acerca del PEI del colegio, crees que es algo importante, de que se trata eso?

Pues me parece que es algo que está bien, porque si se preocupan por las personas, que se comuniquen más, que no haya tanta rivalidad y pues que se demuestre que el Colegio OHR no es tan malo, pues mostrar que los estudiantes si vienen a estudiar y no a molestar

Con respecto al espacio de la cátedra ¿qué cosas crees que has aprendido?

Pues he aprendido mucho porque como que nos han mostrado documentales y nosotros como que nos damos más cuenta y como que le cambia a uno la forma de pensar, porque es que antes como que uno pensaba solo en uno mismo y ahora ya se empieza a dar cuenta lo que pasa en el entorno de uno y empieza a preocuparse y a tratar de que el mundo cambie.

¿Qué te gustaría que trabajaran en el futuro en el espacio de la cátedra?

Pues me gustaría que se trate el tema del respeto con los compañeros

ANEXO 2. MATRIZ DE ANALISIS DE UNIDADES CATEGORIALES

MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE UNIDADES DE ANALISIS CATEGORIALES						TEORIA QUE SURGE DE LA INTERPRETACION
CATEGORIAS PRIMER ORDEN	CATEGORIAS PIMER ORDEN	CATEGORIAS SEGUNDO ORDEN	Texto, sintaxis, párrafos y frases.	INTERPRETACION REFLEXION	CATEGORIAS DEDUCTIVAS	
EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (EDH)	SIGNIFICADOS (EDHS)	CONTEXTO (EDHC)				

			P1. Bueno la cátedra se originó por problemas que existían en el colegio, problemas fuertes de convivencia, muy marcados. P1. eran estudiantes que habían recogido de otros colegios y los mandaban para acá entonces eran muchachos muy difíciles, la convivencia era muy complicada, se agredían, rompían los vidrios, rompían las mesas, rompían las sillas, se peleaban entre ellos, se volaban, como las casetas eran de latas, abrían huecos y se volaban y llegaban después, consumían droga, se atracaban entre ellos mismos afuera, eso era terrible esa convivencia, amenazaban a los docentes. P1. Pues aquí al comienzo se le dio la cátedra a cualquiera, se suponía que todos estaban en capacidad para desarrollarla y yo creo que estamos en capacidad de hacerlo, lo que pasa es que la afinidad con esas temáticas pues no es lo mismo un profesor de sociales, de filosofía, de educación religiosa o de ética entonces yo si prefiero que sean ciertos maestros los que asuman esa cátedra, yo no veo un profesor de matemáticas dictando cátedra porque pues a veces no son muy afines a esos temas.	Estos apartados permiten evidenciar que los docentes coinciden en manifestar graves problemáticas de convivencia debido a que los estudiantes demostraban resistencia a la autoridad actitudes violentas; además, la estructura física del colegio cuando funcionaba como Juan Maximiliano Ambrosio favorecía algunas prácticas agresivas , ya que al estar construida en casetas no brindaba la seguridad necesaria "como las casetas eran de latas, abrían huecos, se volaban y llegaban después, consumían droga, se atracaban entre ellos mismos afuera" Docente Yesid R. De estas circunstancias se podría inferir que la falta de espacios dignos para desarrollar los procesos educativos contribuye a la ausencia de identidad y pertenencia de los estudiantes con su institución, además evidencia la situación de abandono por parte del estado y el escaso compromiso con la garantía de los derechos básicos de los niños y adolescentes (la educación). Posterior a esto en el contexto distrital se promueve	Convivencia	2003-2005. Políticas ministerio de educación. Creación de los estándares básicos de competencias ciudadanas para la educación básica y media. 2004-2008. Alcaldía de Luis Eduardo Garzón, plan de gobierno Bogotá sin indiferencia. Tomo la iniciativa de denominar con nombres de luchadores sociales o víctimas de la violencia algunos mega colegios como: Carlos Pizarro, Kimy Pernia, Orlando Higueta. Uno de los ejes en su plan de desarrollo, fue el de reconciliación, el cual buscaba desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propiciara una cultura de solidaridad, respeto a la vida y la resistencia civil contra la violencia. 2008-2011. Alcaldía de Samuel Moreno, plan de gobierno Bogotá Positiva, dentro de este existía un programa llamado Bogotá viva, enfocado en la
--	--	--	---	--	-------------	---

		P2. Bueno yo creo que ahí vamos a abordar dos, que es el contexto institucional en la época de la creación de la cátedra, y es que nosotros fuimos uno de los mega colegios que se construyeron en la administración de Lucho Garzón, y se empezó a hacer toda la inauguración de colegios en 2007. inicialmente nosotros nos llamábamos Alfonso Reyes Echandia, entonces nos llegó el comunicado de secretaria que teníamos inauguración, yo no sé qué día y ya; pero resulta que el día de la inauguración creo que coincidía con algún evento, nuestro colegio no estaba listo. Entonces ese nombre se lo colocaron a otro colegio que es el que queda en Bosa san pedro, ese era nuestro nombre inicial y a los ocho días o 3 días nos enviaron un comunicado diciendo que ahora nos llamábamos Orlando Higuitero Rojas. Entonces pues uno se prepara psicológicamente, Alfonso Reyes Echandia, ex magistrado asesinado en el palacio de justicia, y después Orlando Higuitero Rojas, ¿quién es? Hicieron la inauguración, averiguamos, invitaron al hijo pues porque él	una iniciativa por parte del alcalde Luis Eduardo Garzón, en su administración, de dar a colegios públicos los nombres de algunos dirigentes políticos de izquierda asesinados, como medio de memoria y reparación. Al respecto la docente Sandra Benavides (P2) explica: "nos enviaron un comunicado diciendo que ahora nos llamábamos Orlando Higuitero Rojas... En la inauguración vino el hijo Rolando, nos contó una parte de la historia del papá, y nos pareció muy interesante que el fuera defensor de los derechos humanos, digamos que fue lo que más nos llamó la atención" Por otra parte se reflejan también las diferentes posturas de algunos docentes y directivos, en cuanto a quiénes eran los más indicados para orientar la cátedra, si solamente aquellos que dirijan sociales por su formación o cualquier educador que perteneciera a la institución, pues al igual que los demás debía conocer lo que contemplaba la cátedra ya que era una cuestión institucional y no sólo de un área.	equidad de género, atención al proceso de desmovilización y reintegración a la vida civil, fortalecimiento de los derechos humanos, atención a la población desplazada, atención complementaria a la población reincorporada y apoyo a los procesos de paz. Ley 1029 y 1013 de 2016. Además de las cátedras básicas se hace obligatoria la enseñanza en constitución, educación para la justicia, la paz, la democracia y la formación de los valores humanos. Decreto 1038 de 2015. La cátedra de la paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado.
--	--	---	---	---

		también fue asesinado en Santander, vino el hijo Rolando, nos contó pues una parte de la historia del papá y nos pareció muy interesante que el fuera defensor de los derechos humanos, digamos que fue lo que más nos llamó la atención. Obviamente al armar un colegio de cero, nosotros llegamos allá cuando estaban en casetas, habían cuatro sedes, no había construido nada, el colegio era un lote. Estaba cerrado con latas y había unas casetas donde teníamos que dar clase y empezaron la construcción de atrás para adelante, hasta que ya nos tocó a nosotros desalojar y empezar a usar lo que habían construido, era como medio colegio, como hasta la parte de la cafetería, y con eso trabajábamos mientras construían la otra parte cuando tumbaron las casetas. Entonces la escuela era la Juan Maximiliano Ambrosio, una escolita que llevaba mucho tiempo, hubo mucha resistencia de las profes inicialmente en que fuera un colegio grande. P2. Entonces de sociales se encargó la profesora Gina Velazco y Gilberto el esposo, con otros profes, Gilberto está en el Devora Arango él era	De acuerdo con los relatos se puede inferir que la cátedra surgió como respuesta a la necesidad de crear una nueva identidad institucional, acorde a los cambios que se presentaron en la época tales como : nueva sede, cambio de nombre, uniformes, símbolos y organización estructural; sin embargo para dar mayor solvencia a éste nuevo espacio académico los docentes líderes del proyecto propusieron cuatro ejes para distribuir en cada uno de los periodos, según lo relata la docente Sandra Benavides (P2) "Creo que la primera parte que tenían estructurada era sobre identidad institucional, entonces miraban sobre el himno del colegio la bandera y todo lo demás , pensando en eso.. Entonces ellos de una manera muy intuitiva, lo que hicieron fue colocar el primer periodo todo lo que era de símbolos y esas cosas, luego pusieron lo de derechos, afrocolombianidad, si, cuatro periodos cuatro ejes". Otro aspecto que se		
--	--	---	---	--	--

		de primaria y se cambió para allá, empezaron a estructurar con Carolina Sánchez de la mañana y de la tarde Javier Rojas, Fredy Ramírez de la tarde y Alba... ellos arrancaron con unos conflictos muy grandes a determinar cuáles eran las líneas gruesas de trabajo en las que se iban a hacer los trabajos en cátedra pensando también en que si la iba a dar cualquier docente, pues debería tener los suficientes elementos, porque realmente no todo el mundo sabe, hablando también sobre procesos como tutelas, derechos de petición, como todos esos procesos que se pueden generar para poder velar por los derechos de las personas... Creo que la primera parte que tenían estructurada era sobre identidad institucional, entonces miraban sobre el himno del colegio la bandera y todo lo demás , pensando en eso.. Entonces ellos de una manera muy intuitiva, lo que hicieron fue colocar el primer periodo todo lo que era de símbolos y esas cosas, luego pusieron lo de derechos, afrocolombianidad. P2. Si, cuatro periodos cuatro ejes. Pero entonces ahí, la primera estructuración	ve reflejado en éstas narraciones es la inconformidad de los docentes líderes del proyecto al considerar que el manejo que se ha dado de éste espacio de la cátedra Orlando Higuaita Rojas, no ha sido el adecuado y tampoco ha sido acogida con la importancia que debería: "Desde el principio la gente no pudo percibir la riqueza de ese espacio académico, mientras en la institución le hacían el feo, en el seminario junto con la profesora Martha Cecilia, se pensaba en usarla para realizar el trabajo final de la cátedra, incluso vinieron del IDEP y conocieron de la experiencia de la cátedra, se generaba una inquietud sobre esto" Yina (P7) De los anteriores apartados se puede identificar que los docentes y estudiantes consideran importante rescatar la memoria de las víctimas del conflicto, especialmente la de Orlando Higuaita Rojas como ejemplo de la contraposición de intereses y valores antagónicos que se vive en Colombia desde hace varios siglos. El concepto de memoria se puede		
--	--	---	--	--	--

		fue de parte de ellos y a la hora de aplicarla pues obviamente salieron todos los problemas porque una cosa es lo que uno planea en el papel y otra cosa es lo que sale allá. P2.En ese momento se hicieron dos cosas, se generó una lúdica para un desarrollo del pensamiento a través de la lúdica y una cátedra Orlando Higueta. El desarrollo del pensamiento lo tenía generalmente el área de educación física y matemáticas, pero también humanidades porque estábamos mirando cómo abordar las dificultades que les explicaba hace un momento, de lenguaje con humanidades, matemáticas con matemáticas, sociales todo lo de elecciones y política... digamos que la idea es decir mire podemos trabajar todos a favor del desarrollo del estudiante sin que tengamos que dar una clase como tal, entonces se hizo un plan de estudios para el desarrollo del pensamiento, y se compraron juegos y una cantidad de cosas porque el objetivo era poder hacer unos trabajos que no fueran académicos pero que fueran para el desarrollo del pensamiento de los estudiantes.	interpretar en las palabras de su hermano Rolando, ya que es por medio de la Institución educativa, específicamente la cátedra, que se pueden reconstruir los hechos para dejar un legado en los estudiantes y comunidad en general. Según los actores entrevistados, La memoria histórica se puede reconstruir por medio del análisis del pensamiento y valores de Orlando Higueta en medio de un proceso educativo que se desarrolla en la cátedra, además se evidencia una inclinación hacia la formación en derechos humanos y fortalecimiento de valores institucionales. Además se puede interpretar que algunos gobiernos de paso tuvieron la intencionalidad de reparar víctimas del conflicto que se dio en Colombia dejando como consecuencia entre muchas otras, el asesinato de diferentes líderes sindicales. Es decir que estos hechos lamentables que se dieron durante el conflicto y la creación de la institución Orlando Higueta así como el		
--	--	--	---	--	--

			P2.Las dificultades Yo pienso que en la implementación Pienso que por eso de pronto la dejaron con sociales porque No sólo por el conocimiento del área específica sino que además La actitud y la disposición de hacer las cosas, Sin embargo yo diría que sí es importante Que todo el mundo conozca creo que las dificultades más grandes que tiene uno cuando llega a un colegio nuevo Es desconocer absolutamente todo lo que pasa Uno llega a un colegio y listo esta es tu asignación su salón Tu llave Entra a esta hora sale a esta hora y esto es lo que tiene que hacer Pero ver todo ese recorrido que tuvimos Jimena Hirlani, Yesid, Ellos les cuentan a ustedes todo lo que nosotros vivimos Pasamos cosas que no creíamos que podía pasar pero esas adversidades hicieron que fuéramos más Unidos Y yo cada que puedo voy y los visitó porque se vivieron cosas muy importantes Y el Higuira es el colegio de mis afectos. P2.Pero mira que nunca en el Orlando tuve situaciones complicadas como docente o como coordinador y eso que había momentos cuando estamos en casetas que le decían aún no llegaron los de	espacio de la cátedra viene a ser ese dialogo entre la reconstrucción del pasado y el tiempo presente.		
--	--	--	---	---	--	--

			nacional llegaron los de millos y las casetas estaban hacia las canchas hasta resbalé y de ahí para allá era Potrero entonces tú veías 20 de millonarios 20 Nacional de los cuales obviamente había en estudiantes de colegio y allá se rompían el alma y a pesar de eso no veía situaciones, Te llamabas a un estudiante le hablabas y tenía una actitud muy receptiva por lo menos hasta donde yo estoy yo estuve 2005 a 2013... Cosas que tú no ves aquí en suba por ejemplo que es muy complejo por los papás y por los niños... allá el contexto es diferente además son vecinos Tú lo ves por la ventana , Allá tú te cruzas en todo lado con los papás además son muy amables colaboradores y la actitud es bien diferente Si tú me preguntas en este momento con lo que vivido en suba y en Bosa, Bosa es mucho más tranquilo, esa zona de bosa es mucho más tranquila es manejable y los chicos me dicen que no hay tanto consumo ahorita pero digamos que los casos de convivencia que tú digas heridos de navajas o cosas así pues no eran tan frecuentes. P2.Si igual estaba toda la estructura inicial la cara de imagen de Orlando Higueta			
--	--	--	---	--	--	--

		buscamos una foto que no fuera la de todos los días entonces por eso la imagen que hay ahí es diferente a otras que ahí hay algunas fotos familiares algunas cosas que nos pasó el CD de personería y en general Rolando colaboró mucho sin embargo ellos no les importó mucho y fue un par de veces al colegio y ya . P3: No pues no existía, entonces se trabajaba desde el área de sociales... realmente cuando yo llegué el colegio estaba nuevo entonces nos tocó adaptarnos a muchas otras cosas pero yo creo que eso fue casi simultáneo que hubo la necesidad y el colegio ya quedó nombrado de esa manera Entonces se empezó a mirar cómo se va a empezar a trabajar implementar esa cátedra para que los niños supieran y pues trabajar en los derechos y los valores a través de esa cátedra , Pero antes de eso yo no estuve yo llegue y como que simultáneamente empezó a trabajar eso. P4: -Pues en mi experiencia cuando yo llegué al colegio Orlando Higueta Rojas ya existía la cátedra como asignatura. Antes de inaugurar el colegio funcionaba como juan Maximiliano y en otras alternas, pero no			
--	--	--	--	--	--

		existía la cátedra Orlando Higuiterojas, luego de que se inauguró el colegio en la administración de lucho garzón se da dentro del ejercicio de memoria histórica que se quiere hacer dentro de la administración empiezan a reconocer algunas figuras políticas que fueron asesinadas durante la época de la violencia fuerte en el país y una de las figuras que aparecen es Orlando Higuiterojas. P6 Es desde allí donde empiezo a indagar acerca de la cátedra, como se hizo, y encuentro dos visiones, una tensión, ya que la docente Sandra plantea que hubo una reunión con Rolando Higuiteroja para construir la cátedra, pero Gina dice que eso no es cierto, sin embargo mi tesis no es para decir la verdad, sino para plantear dichas tensiones. Parece ser que en realidad no estuvo Rolando Higuiteroja y que lo trasladaron los profesores, pero sí estuvo la familia el día de la inauguración del colegio y más adelante recuerdo que lo volvimos a traer en medio de la investigación para que le diera una charla a los chicos. P6. Bueno, recuerdo que uno era identidad, porque el colegio era nuevo y era necesario generar ese proceso de identidad,			
--	--	--	--	--	--

			lo que yo tengo entendido es que tanto el escudo como el himno y la bandera se construyeron por medio de un ejercicio democrático, esto lo sabe más Gina, pero lo chicos presentaron sus bosquejos y se realizó una votación, yo personalmente no supe cuál fue el estudiante escogido, es decir que estos emblemas no tienen autor conocido. P7 Yo alguna vez entreviste a Rolando Higueta, precisamente para mirar si ellos tenían algún tipo de documento sobre la construcción de la cátedra, donde manifestó que lo que hay son las actas de las sesiones del consejo, pero no que manifestaran cuál era el pensamiento de Orlando Higueta, difícil rescatarlo. Incluso lo que Rolando me sugirió fue ver el documental de la procuraduría donde hacen una especie de honor a la memoria de Orlando Higueta Rojas, pero que haya algo sistematizado no. P7 Entonces cuando inició la cátedra, se realizaban reuniones donde participaron docentes de música, de español muy juiciosos donde se intentó dar un sustento teórico a cada eje, y mirar a partir de allí, como podían fortalecerse. Sin embargo ese primer o segundo trabajo fue			
--	--	--	--	--	--	--

		completamente perdido porque las actas que se entregaron como evidencia, es decir las carpetas que las contenían, se perdieron en dos ocasiones, se desaparecieron, no supimos qué rumbo tomaron, así mismo en otra ocasión, formatearon los computadores donde se encontraba dicha información, es decir, esos primeros esfuerzos se perdieron y lamentablemente por cuestión de tiempo, fue difícil recuperarla, y más teniendo en cuenta que fue un trabajo juicioso, discutiendo, tomando propuestas que ya se habían desarrollado no solamente aquí en Colombia sino en otros países sobre todo en el aspecto de derechos humanos. Estuvimos también mirando propuestas de enseñanza de derechos humanos, enfocándonos en la didáctica. P7 Lo más extraño es que siempre se perdían era las carpetas de la cátedra de derechos humanos, también en una ocasión las del área de sociales. P6 Si, también se perdieron los himnos, la bandera y el escudo de Juan Maximiliano Ambrosio de la noche a la mañana, no volvieron a aparecer. P7 Desde el principio la gente no pudo percibir			
--	--	--	--	--	--

		la riqueza de ese espacio académico, mientras en la institución le hacían el feo, en el seminario junto con la profesora Martha Cecilia, se pensaba en usarla para realizar el trabajo final de la cátedra, incluso vinieron del IDEP y conocieron de la experiencia de la cátedra, se generaba una inquietud sobre esto. E1: Bueno el colegio antiguamente era una zona desierta, donde solo había potreros y luego se fueron construyendo algunas casetas, en las casetas solo daban clases a algunos estudiantes porque era la sede B del colegio Juan Maximiliano, la estructura era como muy básico, eran unas casetas que tenían muchos defectos, los estudiantes pues eran como muy comunes eran como muy ordinarios. E1: La convivencia pues era un poco mala porque era un colegio nuevo y los estudiantes pensaban que esto solo era un juego que venían acá era para sentarse y ya, en ese tiempo se prestaba para muchas peleas afuera del colegio, dentro de la institución porque habían muchos espacios donde como que no estaban vigilados por los profesores ni por los			
--	--	---	--	--	--

		celadores sino que eran espacios como para la pelea de los estudiantes. E1: en este momento el Colegio OHR tiene un espacio que se llama Simonu Orlandista donde los estudiantes y los jóvenes nos empoderamos de la palabra y donde podemos debatir sobre el bien del mundo, saber que podemos hablar sin agredir al otro, donde solo se necesita la palabra para hacer valer nuestros derechos. DIR. 1 Bueno en el momento en el que el colegio recibe este nombre por designación de la alcaldía, entonces se mira y se analiza quien era Orlando Higuitero Rojas y se encuentra que él era una persona defensora de los derechos humanos; en ese momento era importante darle a conocer a la comunidad quien era Orlando Higuitero Rojas y se aprovecha para promulgar todo lo que era derechos humanos, ciudadanía... Yo como coordinador siempre vi con mucho agrado a los defensores de la cátedra porque para mí era como el proyecto bandera, era lo de mostrar aquí y en otras partes, sobre todo porque abarcaba todo lo que tenía que ver con competencias ciudadanas, derechos			
--	--	--	--	--	--

			humanos, en ese momento eran como 5 ejes que teníamos ahí. E1: El colegio en si cambió drásticamente porque los estudiantes ya vieron que el colegio ya iba en serio y que ya este colegio iba a ser oficial ya no era la sede de algo sino iba a ser la sede central, la principal; los estudiantes empezaron a cambiar con el uniforme, en la forma de ver el mundo, de ver a los profesores pues porque el colegio ya se veía más serio en algún sentido. P6. Rolando dice que el colegio se ha convertido en el único elemento de reparación de mi padre, porque no nos han dado una indemnización económica, nunca se juzgaron a las personas, y gracias al colegio el nombre de mi padre es recordado, es algo vivo. P7. ya que para los estudiantes es muy valioso rescatar la memoria no solamente de Orlando Higuitero como víctima de la violencia, como un crimen de estado, sino la de todas las víctimas, que no se convirtiera en un espacio para ver quién era Orlando Higuitero. E3. A mí me parece que el ambiente de convivencia en el colegio es muy malo porque no todos se comportan bien,			
--	--	--	--	--	--	--

		también hay peleas, las competencias y en algunos casos empiezan con insultos pequeños luego cosas más grandes y se van a los golpes. E3: No todos cumplen esos derechos, pues por parte de los profesores si se respetan y ellos le enseñan cosas a uno sobre el respeto y esas cosas y pues algunos estudiantes si los respetan pero otros no. P1. fundamentado en ese pensamiento de Orlando Higuiter que defendía pues los derechos humanos, la igualdad de las personas. P3: Bueno pues cuando yo llegué aquí a la institución, estaba hasta ahora iniciando Porque al principio era sólo primaria y ya después de que hubo esta sede, hubo bachillerato acá. Entonces el año que yo llegué fue que se inauguró esta sede cómo Orlando Higuiter Rojas porque antes se llamaba Juan Maximiliano Ambrosio Entonces en ese año empezamos a indagar entonces quién era Orlando Higuiter Rojas, porque era un total extraño para nosotros, nunca lo habíamos oído nombrar, supimos que era un amigo del alcalde de ese momento que era Lucho garzón entonces pues sí, vinieron los			
--	--	--	--	--	--

		hijos creo que vino la mamá de Higuitero y pues empezamos a saber que él era un sindicalista, que había trabajado en Barrancabermeja y pues mucho de la historia, entonces creo que ahí empezó la necesidad de saber y de que los niños supieran Quién era ese señor y aún todavía surge la necesidad de que los niños sepan cual fue el origen del nombre del colegio quien fue porque tenemos ese nombre. P4: Dentro del plan de estudio, lo que quedó claro en el momento en que asumimos la cátedra es que correspondía con el ejercicio de memoria histórica que se quería hacer y que corresponde también con el ejercicio de memoria histórica que se da Cuando se le pone el nombre de Orlando Higuitero al colegio. P4: Orlando Higuitero entonces en el ejercicio de memoria se quiere dar el nombre del colegio usando, o mejor en memoria de Orlando Higuitero un líder político de izquierda que fue asesinado en Barrancabermeja, y creo que la cátedra Aunque desconozco las discusiones que salieron para rectificar la cadera lo que nos dan a entender en el			
--	--	---	--	--	--

		momento es que corresponde con ejercicios memoria histórica y lo que busca es la promoción de los Derechos Humanos y la formación en los valores institucionales en los estudiantes. P6. En el archivo digital del Tiempo, se consigue la entrevista de Lucho Garzón, cuando inaugura el colegio él dice: “yo hago esto como un acto de reparación”, es decir que era un parcero de Higueta, ellos trabajaron juntos en la USÓ y eso digamos que marcó el nombramiento, no sólo de éste colegio, sino también del Leonardo Posada y del Kimi Pernia, él último que sale es el Carlos Pizarro pero éste no lo inauguró Lucho sino Samuel moreno, solo los tres anteriores fueron de la administración de Lucho, pero esos cuatro colegios en Bosa se convierte en el eje del mal, y si además se suma que después el Britalia le cambian el nombre por Manuel Cepeda Vargas, hay suficiente material para la tesis de doctorado DIR. 2 El proceso histórico arranca más o menos en el 2002 cuando las instituciones educativas se fusionaron para tener la educación completa: pre-escolar, básica primaria y secundaria,			
--	--	---	--	--	--

		nosotros como institución no nos vinculamos con ningún colegio seguimos independientes, se da un proceso de crecimiento, en el 2003 recibimos sedes en primaria en arriendo, que fue el Nazareno Samaria y el Nuevos Horizontes, así mismo el colegio Débora Arango. 2004 y 2005 seguimos en el mismo proceso, en el 2005 amplían el colegio hasta grado noveno y se inicia el proceso de construcción de esta sede, esta era la cuarta sede del Maximiliano Ambrosio. La construcción de esta sede dura entre 2005 y 2007, en este año se hace la inauguración, entonces viene Lucho Garzón y le otorga el nombre de Colegio Orlando Higuitero Rojas en memoria de quien fue sacrificado y que quedó impune su muerte. En ese momento nosotros iniciamos con un proceso de tratar de generar nuestro colegio como un “territorio de paz” y fue algo que hicimos con Oswaldo que nuestro colegio era un “territorio de paz” y eso aparece cuando se da la inauguración... entonces en esa medida se utiliza la cátedra para poder darle a los niños ese empoderamiento de vivir en paz, en armonía, en la			
--	--	---	--	--	--

			comunicación y la convivencia porque veníamos de un proceso bastante crítico, en 2005 recibimos todo lo que los colegios de la zona no recibían, abrimos en abril después de un proceso muy duro donde los estudiantes venían solo una vez por semana...entonces todo ese proceso en el que tuvimos drogas, violencia, robos, las casetas que teníamos fueron destruidas prácticamente... entonces era un proceso de violencia muy grande; la comunidad aledaña género tres memoriales para que el colegio no fuera construido ya que la violencia que se presentaba era impresionante, a las 12:00 del día y 6:00 de la tarde las sirenas se disparaban y tenía que llegar la policía a mediar, tuvimos pelear fuertes con Fernando Mazuera, de allá vinieron con armas hechizas a reclamar su lugar porque es que Orlando Higueta le quito la mala fama al Fernando Mazuera, entonces ellos vinieron a cobrarla. A partir del año 2007 se inicia un proceso de depuración de muchas cosas que sucedieron en el colegio con los chicos, pandillas, asesinatos, de nuestros estudiantes mataron tres y entonces el			
--	--	--	--	--	--	--

		proceso fue así... entonces la cátedra nace como la posibilidad de darle valor a la vida, luchar por una buena convivencia. DIR. 3 Bueno encuentro un colegio bastante organizado, en la parte pedagógica se adelantaban no solo documentos sino que yo creo que este colegio se ha caracterizado porque ha hecho construcción colectiva de saberes, y cuando nosotros llegamos en el 2010 yo creo que 80% de las personas que trabajamos aquí llegamos ese año.... Había mucha inquietud con relación a la cátedra, yo recuerdo que en los consejos académicos se discutía mucho sobre el tema, si seguir o no seguir, ya en ese momento se hablaba de la cátedra como una posibilidad de enriquecer el trabajo de todos los docentes, no solamente de quienes la tenían a su cargo... recuerdo mucho una discusión que estaba en ese momento en torno al tema y se solicitaba incluso que se empezara a rotar para que todos profesores del colegio la trabajaran y no fuera solo responsabilidad del área de sociales... pero digamos que el recuerdo más específico que tengo al			
--	--	---	--	--	--

		respecto si tienen que ver con la construcción de documentos muy especiales desde la parte pedagógica se acababa de organizar la primera propuesta bien consolidada de PEI y la fuerza era justamente en lo que acaba de mencionar Pachito, el “territorio de paz” no solamente era un lema que surgía y sobre el cual se dialogaba sino que empezó a darle fuerza a todos los procesos convivenciales del colegio; cuando yo escucho a Pachito y veo la cara de sorpresa de los otros coordinadores porque nosotros no encontramos un colegio con un ambiente tan violento, tan agresivo, digamos que el contexto desde nuestra llegada no ha sido tan pesado; sin embargo pues ha ido mejorando mucho más a partir de cada año... lo escuchábamos del mismo hijo de Orlando Higueta como la imagen del colegio ha ido mejorando justamente debido a que sea “territorio de paz” La cátedra tuvo la fortuna en ese momento 2010 y 2011 de contar con personas bastante apasionadas con el tema, entonces se hacían conversatorios, no solo en consejo académico sino también en otras reuniones, se dialogaba mucho en ese			
--	--	---	--	--	--

		momento de la lúdicas y se estaba revisando el manejo de las áreas obligatorias y las áreas optativas y terminamos por reconocer de manera absoluta y contundente que la “Cátedra Orlando Higuitero Rojas es una cosa no solo necesaria para el colegio sino que es de muy buen recibo para docentes, para estudiantes y fortalece la comunidad educativa. P6. Yo me concentré especialmente en identificar las ausencias en la cátedra, por ejemplo, hablando de su biografía, no se nombraba que Orlando Higuitero pertenecía a la Unión Patriótica del partido Comunista, entonces yo digo que hay unos silencios explícitos, por ejemplo por qué nos da vergüenza, o por qué no aparece dicha parte de su biografía si él era un militante. Así mismo no aparece que fue asesinado por paramilitares. E1: Según lo que conozco de esto es que el gobierno dio el nombre a algunos colegios en reconocimiento a algunas personas líderes de Colombia y pues Orlando Higuitero Rojas fue un defensor de los derechos de los obreros y por eso fue que se le dio el nombre a esta institución, en honor a él.			
--	--	---	--	--	--

			E2: Yo que recuerde el nombre de nuestro colegio se da en honor a un líder sindical de la Unión Patriótica que fue asesinado y por eso es considerado como uno de los líderes sindicales de la historia y por eso en lo de restitución de víctimas se le dio el nombre a este colegio. E3: Pues la verdad por lo que me han contado es porque había un alcalde que les colocaba los nombres a los colegios de personas que como que cumplieron algo muy importante, porque Orlando Higuitero era un señor que defendía mucho los derechos. P3. porque yo pienso que los contenidos al menos al principio cuando nos dijeron a nosotros es que tienen que dictar esa cátedra de Orlando Higuitero por lo menos en primaria como todos dictamos todas las áreas Entonces dice uno pero qué hablar uno de ese señor? si es que no era reconocido para nosotros para la gran mayoría de nosotros Orlando Higuitero era un personaje desconocido, entonces dice uno que va a hablarle a los niños de lo que uno de pronto no sabe porque uno no conocía ese señor, porque no fue tan reconocido para nosotros de pronto en otra región del país Sí			
--	--	--	---	--	--	--

			pero acá no. Entonces nos tocó ponernos a leer , pero tampoco fue tan agradable Fuera un personaje Así que es que uno y uno no sabe si fuera ejemplo a seguir uno no tenía los suficientes herramientas para hablarle bien o mal A los niños de ese personaje Pero entonces se enfocó no hacia él si no hacia los valores. P6.Una de las dificultades que observé es que el objetivo de la cátedra no se estaba cumpliendo, empezando por el sondeo que realicé a 200 estudiantes de los cuales la mayoría no saben quién es Orlando Higuiter Rojas.			
		DERECHOS HUMANOS (EDHSDH)	E1: Los derechos humanos para los estudiantes yo digo que es algo muy importante pues porque sin ellos no podríamos como que existir, si no hay derechos para cada persona sería algo muy terrible en este mundo porque todos tenemos derecho a todo, si no tuviéramos derechos en este momento no estaríamos ni	Se identificaron en las narrativas de los actores diferentes concepciones acerca de los DDHH, construidas a partir de sus subjetividades e intersubjetividades. En primer lugar, desde los relatos de los estudiantes se puede inferir que para ellos los		concepciones de DDHH dos perspectivas: 1) aquella que está relacionada con un sistema de valores (iuspositivista, iusnaturalista, iusrealista e intercultural) y 2) la perspectiva de la dimensión histórica que implica la evolución de los

		estudiando, creo que todo está desde la educación, desde el saludo, la despedida hasta cuando uno va a cruzar la calle, el derecho es la vida y la vida se transmite en los derechos que tiene cada persona y la nueva generación no empiezan a inculcarse eso y son el futuro, y si no hacen un cambio verdadero creo que el mundo estaría como en un problema, porque si nosotros no nos preocupamos ¿Quién se va a preocupar por este país? sabemos que nosotros somos el futuro de Colombia E2: Para mí los derechos humanos son aspectos de la vida de cada persona que no se pueden negar de ninguna forma, como los son la educación, la salud, el derecho a la vida, el derecho a la libertad de pensamiento son aspectos que nadie le puede negar a las personas y que cada país tiene que por lo menos hacerlos cumplir dentro de su territorio. E3: para mí los derechos humanos son como algo que merece toda la gente, yo creo que los derechos son como una oportunidad como algo así, los derechos más importantes. E3: Considero que los derechos más importantes que debe	derechos humanos, por una parte, están ligados a la existencia de la persona de manera natural y aunque reconocen que son universales se manifiesta una postura hacia lo particular e individual, “Los derechos humanos son muy importantes porque sin ellos no podríamos existir, si no hay derechos para cada persona sería algo muy terrible, porque todos tenemos derecho a todo, el derecho es la vida y la vida se transmite en los derechos que tiene cada persona. (E1). Otro grupo de estudiantes en cambio, visualizan los DDHH como aquellos que se otorgan por una reglamentación dada desde el poder para que los individuos puedan coexistir en una sociedad y se garantice la dignidad humana, la cual se basa en los principios de: la vida, la libertad, la libre expresión y la educación, “Los DDHH son unas reglas sociales para defender los principios de la dignidad humana” GRU. FOC. “Los DDHH se	derechos en diferentes épocas. Desde finales del siglo XVIII a partir de los principios de la revolución francesa se habla de derechos de primera generación, estos son de carácter civil (libertades personales) y políticos (participación política), que consagran las libertades personales como la vida, la integridad y la propiedad; posteriormente, a mediados del siglo XX en el contexto de la postguerra se articulan los derechos de segunda generación, que responden al carácter económico, sociocultural de los pueblos y pretenden garantizar condiciones de vida digna (salud, educación, vivienda, empleo). La visión ius-realista de los DDHH se centra en los hechos sociales y sostiene que más allá de la existencia legal es indispensable que exista una praxis en lo real, es decir una concordancia entre el ser y el deber ser.
--	--	--	--	---

		tener una persona son: La libertad, la libre expresión, el derecho a la vida y al estudio. GRU. FOC. 1 Los DDHH son unas reglas sociales para defender los principios de la dignidad humana (Derly González, Natalia Montoya, Jenny Rincón, Lorena Barazeta) GRU. FOC. 2 Son los derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición, todos tenemos derechos sin discriminación alguna. (Logan Díaz y Andrés Aguilar) GRU. FOC. 3 conformación mundial creada para la igualdad social, enfocados en libertad, fraternidad y el desarrollo de la humanidad basándose en los derechos que cada persona del común debe tener y siendo aplicados en cada país. (Miguel Cortes, Camilo Gómez, David Silva) GRU. FOC. 4 para nosotros los DDHH son facultades propias de cada individuo por el solo hecho de ser humanos, esto significa que son derechos irremplazables ya que ningún individuo los puede violar. (Cristian Díaz, Nicolás Cardozo, Didier Quiroga Miguel	crearon para poder llevar una vida digna, que en los tiempos de antes se relacionaba con tener riquezas y esclavos, en estos tiempos una vida digna es tener derechos en lo personal como derechos a la salud, a la libre expresión”. (Grupo foc). Acudimos a este ejemplo para indicar que desde la mirada de los estudiantes prevalece un ideal sobre los DDHH orientado a la satisfacción de las necesidades propias y bienestar individual. “Además de tener sus derechos los estudiantes deben empezar a ejercerlos, debe ser un ejercicio responsable y este me obliga a reconocermelo como Ciudadano y a participar en los procesos políticos”(Docente). En esta postura de construcción social de los derechos debe existir una correspondencia entre las leyes o normas y la manera como las personas las interiorizan en su vida cotidiana, las leyes por sí solas no son eficaces para construir una cultura de derechos, se requiere que los sujetos tomen	Existe una visión intercultural de los DDHH en la cual el hombre no es el centro del mundo, se encuentra inmerso en una colectividad que incluye la vida social, la relación con el entorno vivo y no vivo, el patrimonio común, derechos que se relacionan con la paz, el desarrollo, la asistencia humanitaria y el respeto por la diversidad cultural
--	--	---	--	---

			Vargas, Ever Ruiz) GRU. FOC. 5 Los DDHH son para proteger la dignidad y velar por los principios del pueblo (Dayana Martínez, Johan Castro, Alejandro López) GRU. FOC. 6 los DDHH se crearon para poder llevar una vida digna que en los tiempos de antes era que tuviera riquezas y esclavos, en estos tiempos una vida digna es tener derechos en lo personal como derechos a la salud, a la libre expresión y una vida digna. (Alejandra Velazco, Alejandra Sánchez, Sofía Villalobos, Gabriela Ibáñez) GRU. FOC. 7 Los DDHH son valores fundamentales relacionados con la dignidad, con la libertad y la igualdad de las personas; son muy importantes para nuestra vida personal y social, también el respeto hacia los DDHH es un deber de todos. (Daniel Vargas, Camila Yara, Yenyfer Cipagauta, Julián Mendieta) GRU. FOC. 8 los DDHH son todas y cada una de las cosas a las que todo ser humano desde el momento que nace hasta el momento que muere adquiere en cuanto a su bienestar una serie de derechos. (Camila Pinto, Stefany Correa, Jennifer Galindo)	conciencia y actúen en coherencia con la normatividad.		
--	--	--	---	--	--	--

		GRU. FOC. 9 los DDHH son la dignidad humana, el vivir dignamente dentro de una sociedad con principios de libertad igualdad, es lo que posee cada persona al nacer empezamos a ejercer el derecho a la vida, a la familia. Los derechos son los que hacen que una persona no se sienta vulnerable ante una sociedad. (Alejandro Vargas, German Mora, Lina Pabón, Sneider Celis) OR. 1 Parten de los principios que se dieron en la Revolución Francesa libertad igual y fraternidad, esta triada resume los derechos humanos, son valores universales que pasan la religión, cultura, filosofía.... contribuyen a la sana convivencia a nivel mundial y se supone deben garantizar el respeto y dignidad por cada persona. La promoción de los Derechos Humanos contribuye a formar una cultura asertiva los procesos de socialización en los cuales se encuentra cada persona DIR. 2 Los Derechos Humanos, en mi concepto, son el conjunto de condiciones que garantizan el desarrollo personal, donde a cada individuo se le protege su dignidad como ser humano, y se le permite actuar en			
--	--	--	--	--	--

		libertad desde sus propósitos en búsqueda de su propia realización. P8. Para mí los Derechos Humanos se contemplan como el grupo de ideas y mínimos que un ser humano requiere para su pleno desarrollo en su comunidad social, implicando en este sus necesidades personales y las condiciones de las relaciones con las demás personas y su entorno.			
--	--	---	--	--	--

		PRACTICAS EDUCATIVAS (EDHPE) E2: Primero manejábamos mucho lo que era el tema del colegio, como debíamos portarnos, las morales del colegio, también hablábamos mucho sobre la sociedad, sobre como debíamos ser en nuestro exterior, sobre como debíamos ser con las otras personas. E2: Creo que en algunos casos se vulneran esos derechos, especialmente el derecho a la educación, por ejemplo acá faltan profesores de matemáticas y de ciencias y eso lleva varios años y esa es una forma de no cumplir con ese derecho. E3: Pues en algunas ocasiones los estudiantes si se están formando para participar dentro de una sociedad, porque hay muchos estudiantes que no se preocupan por el estudio sino que vienen es por estar con el amigo o algo así E3: Pues lo que yo sé del gobierno escolar es el personero, el contralor...yo creo que ellos prometen cosas y como que no las cumplen me parecería que si ellos cumplieran	Para comprender la forma como se dio la educación en DDHH desde la experiencia COHR es necesario volver la mirada sobre las prácticas educativas que la estructuraron e hicieron posible; De manera puntual las temáticas relacionadas con DDHH estaban organizadas para el segundo periodo académico en los grados de básica primaria y básica secundaria; sin embargo, el principal objetivo de esta sistematización se centra en comprender los significados sobre la educación en derechos humanos desde la cátedra, sin limitarnos a las prácticas docentes que se dan sólo en el espacio de clase programada, es decir, abarcamos el recorrido de esta experiencia teniendo en cuenta otros elementos del contexto institucional desde el año 2007 al 2016. Desde la inauguración de la nueva sede en el	Tensiones	García-Cabrero, Loredó, Carranza, Figueroa, Arbesú, Monroy y Reyes (2008), plantean la necesidad de distinguir entre la práctica docente desarrollada en las aulas y una práctica más amplia, llevada a cabo por los profesores en el contexto institucional, denominada práctica educativa. Esta última se define como el conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos; se refiere a cuestiones más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clases, determinadas en gran medida, por las lógicas de gestión y organización institucional del centro educativo.
--	--	---	---	-----------	--

		lo que dicen sería mejor y por ejemplo si escogen representantes que de verdad pongan la cara por el curso. E3: Respecto a la cátedra he aprendido mucho porque como que nos han mostrado documentales y nosotros como que nos damos más cuenta y como que le cambia a uno la forma de pensar, porque es que antes como que uno pensaba solo en uno mismo y ahora ya se empieza a dar cuenta lo que pasa en el entorno de uno y empieza a preocuparse y a tratar de que el mundo cambie. P5: he tratado de darle importancia a la formación en los Derechos Humanos; digamos que Empezando por el conocimiento de los derechos, de los derechos fundamentales, incluye un poco el conocimiento de la Constitución Política de Colombia y además también con el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana. Cómo además de tener sus derechos los estudiantes deben empezar a ejercer sus derechos Como el ejercicio de los derechos debe ser un ejercicio responsable y como además esos derechos me obligan a reconocermelo como	2007, surge la necesidad de configurar una visión diferente en torno a la filosofía institucional bajo el lema “Comunicación y Derechos Humanos para la Transformación Social” al respecto uno de los docentes recuerda: “En ese momento nosotros iniciamos con un proceso de tratar de generar nuestro colegio como un “territorio de paz” entonces en esa medida se utiliza la cátedra para fomentar el empoderamiento de vivir en paz, en armonía, en la comunicación y la convivencia porque veníamos de un proceso bastante crítico” de acuerdo con esto la cátedra no solo permitiría abrir un nuevo espacio académico sino que desde allí sería posible iniciar una transformación en el ámbito relacional de la comunidad educativa desde una mirada de los derechos humanos, que se pudiese implementar a través de las prácticas educativas. En el desarrollo de la cátedra, las prácticas docentes se orientaron en dos direcciones: de un	Todo lo ocurrido dentro del aula, la complejidad de los procesos y de las relaciones que en ella se generan, forma parte de la práctica docente, en tanto que los factores contextuales, antes eran tratados como variables ajenas al proceso de enseñanza y de aprendizaje, aquí se consideran parte de la práctica educativa. Por tanto, la práctica docente se concibe como el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje de los alumnos.
--	--	--	---	--

			Ciudadano y a participar en los procesos políticos Que incluye la formación ciudadana y cómo se asumen los procesos democráticos y ahí se alcanza a ver un poco el final del año Lo que ha pasado ha relacionado los temas de derechos humanos y la situación un poco histórica del país desde conocimiento, los derechos humanos en las situaciones de conflicto como se da por ejemplo en la década de los 90 la modificación de la Constitución y todos los procesos sociales que se dieron en Colombia y que se relacionan un poco P2. Entonces el estudiante está sentado y tiene que hacer caso y responder de la forma que yo quiero, pero ese respeto por la individualidad del otro no había, entonces en este momento se genera el conflicto el chico pierde cátedra entonces que toca que pierda el año. Entonces ahí sí o no la pelea porque como se le ocurre... Entonces pienso que algunos las permeó y otros no y yo pienso que eso sí tiene que ver mucho con la forma de ser de uno, Como vea a la educación como vea a los estudiantes cómo vea lo que espera lograr Si tú solamente	lado el grupo de docentes que mostraron afinidad e interés por el desarrollo de este espacio debido a su formación en áreas como ciencias sociales, ética, religión y humanidades; por otro lado, aquellos docentes de áreas diferentes como ciencias naturales, matemáticas, educación física a quienes se les asignó la cátedra para completar su carga académica. El primer grupo adoptó una mirada ligada a un fin político, histórico y cultural sobre la educación en derechos humanos, se hacía evidente el propósito de lograr que los estudiantes fueran críticos y sujetos activos frente a los contextos cercanos, que reconocieran la importancia de los derechos humanos tanto en su cotidianidad como en las problemáticas globales. El segundo grupo de docentes enfocó su práctica en la enseñanza de los derechos humanos entendidos como valores. uno de los docentes dice: “en primaria nos quedamos con la parte de valores morales, de		
--	--	--	---	--	--	--

		cumples con tu trabajo pues con el plan de estudios que hay y pues tienes cosas sentadas a las que les das temas y los califican y les dan resultados Pero si tienes seres humanos y los estas atendiendo de una manera así sea el tema que sea, van a terminar aprendiendo derechos humanos y otra cantidad de cosas porque eso no va en una línea que se tenga que dar es el Deber ser Pero en la práctica no y es muy evidente a veces mucho en los profes de sociales a veces yo veo más flexibles a otros profes que no son de sociales... P.6 porque es incomoda la parcelación del saber que tiene el maestro, es decir, los derechos humanos son un tema de conocimiento general que debe tener cualquier maestro. P8. Considero que todos podríamos abordarlo, si se dan unos lineamientos claros; aunque, cuando tuve la experiencia como docente a cargo de la cátedra realmente hubo temas en los cuales no me sentí muy diestra como el caso de las formas de gobierno. OR. 1 Los docentes de ética, sociales, filosofía, pues es una asignatura humanista, muy ligada a los valores éticos, a como promover la dignidad en el ser	situaciones de convivencia”. La educación en derechos humanos se puede dar desde diferentes campos de acción, uno de ellos se relaciona con el ámbito axiológico. Es posible interpretar que desde las prácticas docentes y teniendo en cuenta las diferentes posturas, se generaron tensiones respecto al desarrollo de la cátedra como espacio académico; se dieron discusiones en torno a cuáles docentes eran los más adecuados para orientar la cátedra, esto se evidencia en las palabras de uno de los docente cuando expresa “Pues aquí al comienzo se le dio la cátedra a cualquiera, se suponía que todos estaban en capacidad para desarrollarla y yo creo que estamos en capacidad de hacerlo, lo que pasa es que la afinidad con esas temáticas pues no es lo mismo un profesor de sociales, de filosofía, de educación religiosa o de ética entonces yo si prefiero que sean ciertos maestros los que asuman esa cátedra, yo no veo un profesor de matemáticas		
--	--	---	--	--	--

		humano, a la lectura crítica de la realidad, al análisis de los lineamientos políticos, económicos y sociales. No es cuestión de enseñar los derechos humanos sino de aprender a leer los derechos humanos en el contexto en el cual nos encontramos y no todos los docentes han desarrollado esta habilidad (pues en cada área se desarrollan habilidades diferentes) por lo tanto, con el respeto que se merecen, los docentes por ejemplo de las ciencias exactas carecen de herramientas para ofrecer una cátedra que de impacto. Tengo la impresión de que en la actualidad es una materia de relleno, lo cual debilita la columna vertebral del Proyecto Educativo Institucional el cual promueve los Derechos Humanos y el desarrollo integral. Sugiero entonces que haga parte del plan de estudio de alguna materia humanista o que se realice un proyecto transversal. DIR. 2 Desde mi experiencia como docente, coordinadora y rectora considero que los encargados de la educación en Derechos Humanos somos todos los actores institucionales que de una u otra forma aportamos, insisto , a las experiencias de	dictando cátedra porque pues a veces no son muy afines a esos temas”. Adicionalmente surge otra tensión en relación con la cátedra, ya que no era posible definir si este espacio debía considerarse como criterio de promoción para los estudiantes. En algunas actas de reunión del área de sociales se planteaba que era necesario crear otros mecanismos de evaluación que estuvieran de acuerdo a la intensidad horaria y propósitos mismos de la cátedra como la formación ciudadana y humana, ya que esta no podía ser vista como una materia más, que enseña los conceptos dados por un saber o una ciencia específica, su objetivo va más allá de una valoración numérica. Respecto a esta postura algunos docentes consideraban de suma importancia asignar una nota, con el fin de dar mayor rigurosidad y a su vez condicionar la participación de los estudiantes dentro de este espacio.		
--	--	---	---	--	--

		aprendizaje de nuestros estudiantes. Docentes y directivos de manera particular, desde nuestro propio testimonio y como líderes pedagógicos tenemos gran responsabilidad en la construcción intencionada de un currículo que reconozca y potencie los Derechos Humanos. Sin embargo, estoy convencida que este trabajo debe ser liderado por los profesionales al servicio de la educación que han especializado su formación académica en ese campo y otros afines ; una coherente articulación entre teoría y práctica desde fundamentos de rigor como el particular de las Ciencias sociales , con seguridad posibilita que se incorporen de manera transversal elementos fundamentales a la planeación, ejecución y seguimiento de estructuras pedagógicas diseñadas con propósitos claros que incentive el trabajo en equipo, donde gracias a la direccionalidad que desde allí se observe, todos los docentes y directivos unamos esfuerzos y compromisos para consolidar prácticas educativas que visibilicen la ganancia de este tipo de apuestas educativas.			
--	--	--	--	--	--

		DIR. 4 por supuesto la intencionalidad educativa tiene que ser que lo que se enseñe se vivencie, lo que procuramos es lo que tenemos consignado en los documentos institucionales, es el deber ser... nos faltan elementos por supuesto, ósea para que todo ese realmente se vivencia y no se quede solo en lo escrito pues se requieren muchas cosas, se requiere por ejemplo abrir otros espacios de participación, sensibilizar un poco más en torno a la responsabilidad, los derechos humanos no pueden ser un asunto de moda, ósea porque está a la orden del día todos hablamos de eso, sino más bien como en las mismas clases, en los mismos procesos pedagógicos se posibilita que los niños y las niñas tengan voz y voto, hay procesos internos que han buscado que haya esa participación activa, hablo por ejemplo de un ejercicio de autoevaluación como un referente, desde allí se podrían generar muchas cosas y se podrían potenciar una cantidad de derechos, pero, en ocasiones los adultos tenemos la tendencia a creer que nos las sabemos todas, que sabemos mejor que los niños y a veces			
--	--	---	--	--	--

			anulamos muchas cosas que podrían potenciarse; de hecho cuando un colegio como este tiene semejante bandera en derechos humanos, debería mostrar en la misma cotidianidad frente a lo laboral que eso se respira y aun no hace falta mucho en esa parte, insisto tal vez la naturaleza humana del adulto es tan compleja que si a nosotros no nos formaron en esa cultura es complejo y nos cuesta un poquito más, pero lo que sí puedo decir con absoluta seguridad es que la intención del colegio es formar en derechos humanos, que se tiene en cuenta en los discursos en todas las instancias de participación y no se desconoce, se abren espacios, tan vez nos ha faltado buscar algunas herramientas de apoyo que nos permitan que ese hablar y ser discursivo se vivencie y realmente se sienta. P4. Pues sí me parece que obviamente de acuerdo al ciclo donde se desarrolla la cátedra, obviamente se direcciona hacia la formación tanto Derechos Humanos como a la formación política y entendida como el ejercicio responsable los derechos. Digamos hay espacios aquí en la			
--	--	--	---	--	--	--

		institución que también se relacionan con la cátedra y la escuela: formación y participación en el gobierno escolar. Desde los primeros grados ellos empiezan a participar en los procesos electorales de la institución, en su medida de acuerdo al grado desarrollo de cada ciclo Pero Empiezan a tener una formación y una preparación para asumir ese papel como ciudadanos más adelante. E1: Pues yo digo que la política es defender los derechos, la política es hacer que esos derechos valgan, que se hagan cumplir y velar por los estudiantes y por toda la comunidad. E1. El PEI del colegio si no estoy mal es comunicación y derechos humanos para... creo que eso se ha implementado muy bien en el colegio porque acá lo que más se inculca en los estudiantes son los derechos y pues como decía anteriormente acá hay unos espacios muy especiales donde se transmiten los derechos que nosotros tenemos que hacer valer y hacerlos valer a las demás personas. E1: Claro porque creo que el colegio solo es una enseñanza es la enseñanza que nos lleva a conocer el			
--	--	---	--	--	--

		mundo y lo que aprendemos acá en este momento creo que es algo muy importante para el resto de nuestras vidas, pues porque acá nosotros decidimos si vamos a ser políticos, si vamos a ser profesores y nos ayuda a inculcar todos los valores que nosotros tenemos, en este momento nosotros podemos ver que fallas está teniendo nuestro mundo y pues ayudarlo a mejorar, a saber que no debemos hacer en el futuro y como no tenemos que ser con las demás personas. E1: Claro porque creo que el colegio solo es una enseñanza es la enseñanza que nos lleva a conocer el mundo y lo que aprendemos acá en este momento creo que es algo muy importante para el resto de nuestras vidas, pues porque acá nosotros decidimos si vamos a ser políticos, si vamos a ser profesores y nos ayuda a inculcar todos los valores que nosotros tenemos, en este momento nosotros podemos ver que fallas está teniendo nuestro mundo y pues ayudarlo a mejorar, a saber que no debemos hacer en el futuro y como no tenemos que ser con las demás personas. E2: Yo si lo veo reflejado, poco a poco			
--	--	--	--	--	--

			si se va cumpliendo el objetivo de lograr ese PEI, cada vez más nuestra convivencia mejora, creo que hay más espacios para solucionar los problemas de una forma más comunicativa y ya no tanto a los golpes como se hacía anteriormente. Para mí los derechos humanos son como algo que merece toda la gente, yo creo que los derechos son como una oportunidad como algo así. E3: Lo que deberían hacer los estudiantes para solucionar los conflictos yo creo que sería como que muy bueno reconciliarse y empezar a hablar, ósea hablar antes de actuar, ósea uno no debe reaccionar de una vez sino primero pensar. P6. Yo pensaba en un principio que cualquiera, pero se requería un ejercicio de formación previo, ya que los docentes constantemente estaban preguntando que debían dar en la cátedra a los del área de sociales, a lo cual les respondía “ahí está” pero continuaba el desconocimiento, y entonces se tomaban estos espacios para colocar películas y otras actividades, pero fuera del área de sociales nunca se trabajó la cátedra bien. Aunque el espacio tuviera su plan de estudios, sus			
--	--	--	--	--	--	--

		temáticas, todo bien hecho, su sustentación, en la práctica, el ejercicio de la cátedra fue muy débil, porque el mismo profesor no sabía lo que estaba haciendo y la cátedra se convirtió en una forma de relleno, por ejemplo para completar la carga y por ello no fue tan exitosa, pero el proyecto es muy bueno, es novedoso, es creativo, es innovador. DIR3. En cuanto a las dificultades efectivamente las hay, una de ellas es la falta de compromiso de algunos docentes en asumir responsablemente ese espacio, la cátedra no debe ser de sociales, es un asunto institucional que permite un sentido de pertenencia, luego cualquier docente del Orlando Higuitero está en toda la capacidad de orientar ese proceso, yo creo que esa es la principal dificultad que tenemos el centrar el trabajo de cátedra a docentes de ciencias sociales cuando debiéramos manejarlo todos los integrantes de la comunidad. DIR. 2 Yo diría que si se vivencia esa formación, voy a traer a colación un asunto que a mí me llama mucho la atención por la energía que mueven los estudiantes y es el asunto del SIMONU, es un asunto que cuando			
--	--	---	--	--	--

		uno ve a esos muchachos, vibra uno de la emoción de ver a esos muchachos como se empoderan de ese asunto donde se reúne todo lo que son los derechos humanos, la participación, la ciudadanía y todo lo que podría resumir la cátedra Orlando Higuitero Rojas. Hay otros asuntos que me parecen positivos y es la colaboración de los muchachos personeros que en su limitación tratan de colaborar en lo que es la disciplina del colegio, el presidente del consejo estudiantil también, después de los procesos electorales aunque sea difícil por el tiempo ellos participan; por ejemplo ese asunto de ayer en la jornada de la tarde donde se le dio una dimensión como de fiesta a las elecciones, a mí me pareció sumamente interesante. P1. No es que genere tensión entre ellos sino que yo veo es afectada la cátedra como tal, porque no se le da como la importancia y la relevancia que se merece y en últimas eso van en detrimento de la formación de los estudiantes. P1. Bueno principalmente se habla de gobierno escolar, la cátedra pues ayuda mucho a eso a la formación del gobierno escolar, porque ahí se			
--	--	---	--	--	--

		les explica todos los integrantes del gobierno escolar, sus funciones, se les invita para que participen, para que sean críticos de esos espacios y de los muchachos que son elegidos y sobre todo que participen de esa actividad. P1. Claro es un espacio muy importante en la formación, en la participación, en la formación política, de liderazgo de los estudiantes, debería fortalecerse claro. P2. Y estas son cosas importantes esos lazos hacen que la gente trabaje Con mucho gusto el trabajo que se hizo con PEI en 2009 10 y 11 Incluyendo la cátedra haciendo todo lo de los énfasis. P2. obviamente cuando tú llegas a un colegio que ya está consolidado y ya tiene unas normas y unos procesos, pero este proceso de la cátedra Orlando Higuitero Fue muy bonito y a mí me parece que fue un acierto Haberla generado ahora que por ejemplo hablan de cátedra para la paz y decía que uno ya tiene un trabajo adelantado en el Higuitero porque es que ya no necesitas entrar a forzar una cátedra para la paz porque eso está ahí está vinculado con todo el trabajo... entonces decía yo y esas son cosas importantes y de			
--	--	---	--	--	--

		todas formas el hecho de que los niños lleguen en esta semana estamos haciendo inducción Entonces todos los colegios estamos con la agenda con las normas del colegio, pero ahí era hace un tiempo no sé si habrá cambiado la estructura, era un tiempo en donde los nuevos los antiguos recordaban el himno, que era ser la orlandista, Entonces eso les permitió también en un corto tiempo no sólo el ejercicio del bloque de la dirección de curso de este es el colegio donde llegaron y aquí van a estar si no cómo conocer y masticar un poquito todo ese proceso sin que pueda estudiar manual de convivencia ni nada de eso Entonces esas me parecen cosas muy buenas... P3. Bueno yo trabajé pocas veces lo he trabajado en segundo y tercero con algún grupo pero de todas formas yo hacía que los niños supieran Quién era Orlando Higuiterojas de dónde provenía y pues de ahí en esa cátedra en Primaria lo que dice David no es tanto como ver cosas sindicales no porque los niños están muy pequeños Entonces ellos todavía no tienen Esa orientación, Entonces es más bien Cómo algo			
--	--	--	--	--	--

		del seguimiento de normas valores otras cosas que se trabajan ahí en esa cátedra de algo más profundo hacia los Derechos Humanos P.6 El otro eje que es afrocolombianidad se colgó, es decir, fue una excusa para decir que el colegio ya estaba trabajando dicho proyecto, sin embargo entiendo que la intencionalidad de la cátedra era transversalizar dichos proyectos, es decir que podrían trabajarse ambos, por ejemplo trabajar derechos humanos a través del esclavismo o en comunidades negras, haciendo un reconocimiento a dichas poblaciones, sin embargo terminó en que ya existía el proyecto. P8. Considero necesario iniciar el conocimiento de los Derechos Humanos desde la historia de las condiciones antes del establecimiento de los mismos y cómo este grupo de ideas han mejorado las condiciones humanas. Desde mi experiencia en la cátedra y en otras instituciones considero fundamental incluir actividades lúdicas y retomar en la institución la Semana por la Paz, espacio que permite el trabajo en pro de los Derechos Humanos.			
--	--	---	--	--	--

			OR. 1 Va muy relacionado con el área de orientación, pues en la medida que los derechos humanos hacen parte de la vida cotidiana de la institución se crea una cultura pacífica, con capacidad para ser responsables, respetuosos y analíticos frente a las diferentes situaciones que se presentan en la cotidianidad, esto aumentaría la calidad académica y de convivencia dentro y fuera de la institución pues desarrolla la dimensión ética y social. Además de ser un excelente mecanismo para que los estudiantes sean “resilientes” DIR. 2 Todas las experiencias, actividades o propuestas desde mi desempeño están directamente relacionados con la educación en Derechos Humanos porque esa es la razón de ser de la institucionalidad, no solamente consagrada en su PEI sino como un interés y una necesidad sentida de la comunidad educativa. El eje articulador de toda la experiencia de aprendizaje en el colegio apunta a la consolidación de una institución que valide sus experiencias a la luz de los derechos humanos, y para ello entre otras cosas			
--	--	--	---	--	--	--

		diseña de manera articulada un currículo coherente con esa intencionalidad. E2: Yo si lo veo reflejado, poco a poco si se va cumpliendo el objetivo de lograr ese PEI, cada vez más nuestra convivencia mejora, creo que hay más espacios para solucionar los problemas de una forma más comunicativa y ya no tanto a los golpes como se hacía anteriormente. E2: Bueno creo que no del todo, creo que hemos recibido unas pautas que yo considero que son buenas para desenvolvernos en la sociedad pero faltan muchos aspectos que no tuvimos a los largo de los años que estuve en la institución, pero creo que si se logró una buena parte de lo que necesitamos para enfrentarnos a la sociedad. P1. se aplicó un plan de choque desde la parte convivencial, ya tenía un mayor control de los estudiantes, se empezó a hacerles seguimiento, ya vino la Cátedra Orlando Higueta que hablaba un poco de la parte de democracia, de la parte de los valores y el seguimiento riguroso desde la parte convivencial por parte de coordinación y de los docentes. P1. La fortaleza ahí es			
--	--	--	--	--	--

		el trabajo en valores, el trabajo en el comportamiento, dijéramos de los ideales de Orlando Higueta, de conocer quién era él, un poco los principios de él y otras partes que tenía la cátedra por ejemplo lo de democracia. P1. Claro, bastante importante, yo también dicte algunos años la cátedra, entonces tenía mucho que ver con los símbolos, con la visión, con la misión del colegio P1. claro que los estudiantes conozcan los derechos humanos es bastante importante que los conozcan y sobre todo que los asuman y los expresen hacia sus compañeros ese es el respeto a los DDHH P2.Llegamos en 2005 y había que reestructurar todo el plan de estudios, el horizonte la misión y la visión, porque una cosa es una sede y otra son cuatro sedes con casi cuatro mil estudiantes que llegamos a tener, había que hacer el PEI, es decir todo, entonces pensamos en cuál iba a ser orden y la identidad que se le va a dar al colegio y dijimos que tendría que ser en torno a lo bueno que ha hecho Orlando Higueta Rojas ... obviamente hubiera sido difícil si a uno le dicen no se llamara General Rojas Pinilla...			
--	--	--	--	--	--

			P4: Pues lo que se ha visto es que usualmente se le asigna dentro de la carga académica a profesores de cualquier especialidad en relación, con los contenidos pues desde el inicio desde que yo conozco la cátedra no ha habido como una organización un poco más concreta sobre el plan de estudio y las temáticas que se desarrollan. usualmente lo que se hace es que el profe define como los contenidos relacionados con lo que dicen los compañeros, un poco conocer la misión, manual de convivencia y aspectos institucionales que buscan en la identidad de los estudiantes frente a la institución. Podríamos decir que nos últimos 3 años hay un ejercicio de los compañeros del área de sociales qué buscan tratar de organizar el plan de estudios articulado diferentes cátedras que son reglamentadas y que van desde el Ministerio como cátedra de afrocolombianidad, educación cívica y la cátedra de La Paz, y el desarrollo de competencias digamos el esfuerzo que se ha hecho los últimos años de tratar de articular Contenidos relacionados con estos ejes de trabajo.			
--	--	--	--	--	--	--

			P4: Pues yo tengo la cátedra hace 3 años en los grados quinto atendiendo a las recomendaciones que hacen los profes de ciencias sociales que han buscado organizar el plan de cátedra, si he tratado de darle importancia a la formación en los Derechos Humanos; digamos que empezando por el conocimiento de los derechos, de los derechos fundamentales, incluye un poco el conocimiento de la Constitución Política de Colombia y además también con el ejercicio de los derechos y la participación ciudadana. Cómo además de tener sus derechos los estudiantes deben empezar a ejercer sus derechos como el ejercicio de los derechos debe ser un ejercicio responsable y como además esos derechos me obligan a reconocerme como ciudadano y a participar en los procesos políticos que incluye la formación ciudadana y cómo se asumen los procesos democráticos y ahí se alcanza a ver un poco el final del año lo que ha pasado ha relacionado los temas de derechos humanos y la situación un poco histórica del país desde conocimiento, los			
--	--	--	--	--	--	--

			derechos humanos en las situaciones de conflicto como se da por ejemplo en la década de los 90 la modificación de la Constitución y todos los procesos sociales que se dieron en Colombia y que se relacionan un poco, un poco no, mucho con la formación y el conocimiento de los Derechos Humanos. P5: Bueno, cuando yo la Oriente más o menos en grado segundo y tercero de primaria, éstos chicos apenas tienen un proceso de lectoescritura no tan avanzado, entonces yo daba la cátedra con la situación está de memoria histórica teníamos como la situación y el bagaje de lo que es, lo que había sido Orlando Higuiterojas para enseñárselo los chicos, pero se tomaba más común como análisis de párrafo y todo, con chicos no era analizar la situación sindical y la situación de la guerra y esto de política de pronto la situación de fortaleza era porque lo miraba la cultura Cómo hilar esta situación con el PEI porque el PEI de comunicación y Derechos Humanos Entonces hay un hilo conductor ahí en esa parte sobre lo que Orlando Higuiterojas tuvo como historia frente a la asignación del PEI del colegio.			
--	--	--	--	--	--	--

			P6. Desde mi punto de vista, si habían unas temáticas muy repetidas, algunas muy densas, que yo considero se podrían desglosar, sin embargo, lo de identidad era maravilloso, ¿Quién era Orlando Higuiter? Se manejaba una pequeña biografía, lo cual me parecía muy interesante. P7. entonces cuando empezamos la discusión decíamos, aprovechemos ese espacio que es corto, no solo para trabajar la identidad y derechos humanos, sino para los otros dos ejes que en ocasiones son marginados en los colegios, pero que de todas maneras deben tener un lugar en las instituciones, y entonces fue cuando pensamos en democracia, ciudadanía, afrocolombianidad y multiculturalidad. P7. que los estudiantes entendieran cuales eran sus derechos, y en caso de que fueran violados, entender cuáles eran esas rutas para restitución de los mismos, a donde podían acudir, qué mecanismos podrían utilizar ellos para hacer uso del reconocimiento de sus derechos. Con el eje de ciudadanía también existía una intencionalidad y un			
--	--	--	---	--	--	--

		soporte teórico y didáctico, incluso el de afrocolombianidad se cambió para que coincidiera con la semana en que se realizaba dicha celebración en el colegio y además coincide con la esencia del PEI institucional. E1: Bueno, en la COHR se veía era la historia de nuestro fundador por decirlo así de Orlando Higueta, de las cosas buenas que hizo y porqué lo mataron, las cosas que deberíamos aprender de él, de los derechos humanos, sobre como el defendió los derechos de algunos trabajadores que se denigraban en su momento. E1: Dentro de institución he sido líder, desde primaria empecé conduciendo a mi salón en los jean Day, en las celebraciones que había, luego eso se fue transmitiendo a los demás salones, E3: El PEI, ,me parece que es algo que está bien, porque si se preocupan por las personas, que se comuniquen más, que no haya tanta rivalidad y pues que se demuestre que el Colegio OHR no es tan malo, pues mostrar que los estudiantes si vienen a estudiar y no a molestar DIR. 3 pero digamos que el recuerdo más			
--	--	---	--	--	--

		específico que tengo al respecto si tienen que ver con la construcción de documentos muy especiales desde la parte pedagógica se acababa de organizar la primera propuesta bien consolidada de PEI y la fuerza era justamente en lo que acaba de mencionar Pachito, el “territorio de paz” no solamente era un lema que surgía y sobre el cual se dialogaba sino que empezó a darle fuerza a todos los procesos convivenciales del colegio; cuando yo escucho a Pachito y veo la cara de sorpresa de los otros coordinadores porque nosotros no encontramos un colegio con un ambiente tan violento, tan agresivo, digamos que el contexto desde nuestra llegada no ha sido tan pesado; sin embargo pues ha ido mejorando mucho más a partir de cada año... lo escuchábamos del mismo hijo de Orlando Higueta como la imagen del colegio ha ido mejorando justamente debido a que sea “territorio de paz” La cátedra tuvo la fortuna en ese momento 2010 y 2011 de contar con personas bastante apasionadas con el tema, entonces se hacían conversatorios, no solo en consejo académico sino también en otras reuniones, se dialogaba			
--	--	---	--	--	--

		mucho en ese momento de la lúdicas y se estaba revisando el manejo de las áreas obligatorias y las áreas optativas y terminamos por reconocer de manera absoluta y contundente que la “Cátedra Orlando Higuitero Rojas es una cosa no solo necesaria para el colegio sino que es de muy buen recibo para docentes, para estudiantes y fortalece la comunidad educativa. DIR. 4 Bueno encuentro un colegio bastante organizado, en la parte pedagógica se adelantaba no sólo documentos sino que yo creo que este colegio se ha caracterizado porque ha hecho construcción colectiva de saberes, y cuando nosotros llegamos en el 2010 yo creo que 80% de las personas que trabajamos aquí llegamos ese año.... Había mucha inquietud con relación a la cátedra, yo recuerdo que en los consejos académicos se discutía mucho sobre el tema, si seguir o no seguir, ya en ese momento se hablaba de la cátedra como una posibilidad de enriquecer el trabajo de todos los docentes, no solamente de quienes la tenían a su cargo... recuerdo mucho una discusión que estaba en ese momento en torno			
--	--	---	--	--	--

		al tema y se solicitaba incluso que se empezará a rotar para que todos profesores del colegio la trabajaran y no fuera solo responsabilidad del área de sociales... pero digamos que el recuerdo más específico que tengo al respecto si tienen que ver con la construcción de documentos muy especiales desde la parte pedagógica se acababa de organizar la primera propuesta bien consolidada de PEI y la fuerza era justamente en lo que acaba de mencionar Pachito, el “territorio de paz” no solamente era un lema que surgía y sobre el cual se dialogaba sino que empezó a darle fuerza a todos los procesos convivenciales del colegio; cuando yo escucho a Pachito y veo la cara de sorpresa de los otros coordinadores porque nosotros no encontramos un colegio con un ambiente tan violento, tan agresivo, digamos que el contexto desde nuestra llegada no ha sido tan pesado; sin embargo pues ha ido mejorando mucho más a partir de cada año... lo escuchábamos del mismo hijo de Orlando Higueta como la imagen del colegio ha ido mejorando justamente debido a que sea “territorio de paz” La cátedra tuvo la			
--	--	--	--	--	--

		fortuna en ese momento 2010 y 2011 de contar con personas bastante apasionadas con el tema, entonces se hacían conversatorios, no solo en consejo académico sino también en otras reuniones, se dialogaba mucho en ese momento de la lúdicas y se estaba revisando el manejo de las áreas obligatorias y las áreas optativas y terminamos por reconocer de manera absoluta y contundente que la “Cátedra Orlando Higuitero Rojas es una cosa no solo necesaria para el colegio sino que es de muy buen recibo para docentes, para estudiantes y fortalece la comunidad educativa. P.4. sí, uno cuando investigaba encontraba en internet por mucho unas 2 páginas de la vida y la historia del personaje, entonces ya para 4 periodos hacer un lineamiento sólo con esta historia Pues uno tenía que asumir una situación... Pues digamos si yo tenía cátedra y no tenía ética, ver un poquito ahí más de orientación de valores, Porque si también dictaba ética y además cátedra, si tocaba mirar cómo tratar de hilar todo pues porque los chicos, cuaderno de cátedra y cuaderno de ética? tampoco Se podrían			
--	--	---	--	--	--

		unir como tal como área porque en el boletín salen por separado. DIR. 3 la concepción misma de la cátedra lo que ha buscado es que sea el área de sociales quien lidere pero que sean todos los docentes quienes se empoderen, creo que es el sentido de cualquier proyecto y en el caso particular de cátedra no hay diferencia alguna sino que lo que se espera y lo que se necesita es eso, infortunadamente los mismos estudiantes y la misma cultura colombiana ha hecho que las áreas optativas cobren menos peso que las áreas obligatorias, entonces independientemente de cómo se llame como que eso no es importante y en un población flotante como esta donde los niños van a otro colegio y allá no les van a pedir esa calificación eso hace que pierda cierta rigurosidad... en ese sentido me parece que el área de sociales liderar la cátedra permite que otros docentes y los estudiantes aprovechen el espacio de construcción colectiva que hay en torno a esos saberes. DIR. 3... creo que las fortalezas que le veo a la cátedra es que permite identidad institucional fuera de			
--	--	--	--	--	--

			las áreas fundamentales que por ley tenemos se incluyó la cátedra como esa herramienta que le permite al chico, al docente generar ese sentido de pertenencia con su institución, en ese trabajo de organización se han dado buenos resultados, la cátedra en estos momentos reposa sobre el área de ciencias sociales quienes le han dado un viraje interesante y va a la par con políticas educativas, la cátedra actualmente está organizada teniendo en cuenta la cátedra de la paz ósea son procesos alternos. DIR. 5 es importante resaltar que la cátedra Orlando Higuitero desde su misma concepción promueve los derechos humanos, la participación y los valores institucionales; hay circunstancias que obviamente hicieron que evolucionara y también se provocaran cambios en la malla curricular de la institución, que bajo circunstancias que no necesariamente fueron de tipo académico sino también de la percepción de los maestros referente a la misma cátedra, lo que la señora rectora plantea que hay maestros que no tienen ese mismo sentido de compromiso con la cátedra, la misma falta			
--	--	--	---	--	--	--

		de colaboración de algunos compañeros con los procesos de derechos humanos que se adelantan en el colegio, cuando uno llega nuevo a una institución no tiene el sesgo ni de quien fundo el proyecto ni de quienes lo vivieron durante mucho tiempo, yo llego en un punto de quiebre que se generó desde los mismos maestros, compañeros que decían no pero es que la cátedra no, yo soy nombrado en un área específica, esto lo que hizo fue fragmentar... entonces lo que se propone a futuro es que los maestros de ciencias sociales que son los especialistas del áreas lideren el proceso, eso es lo más importante, personas que conozcan del tema, que conozcan los derechos humanos, los valores, digamos el ADN de las ciencias sociales son los derechos humanos, creo que un asunto que debemos asumir todos es que aunque somos nombrados en diferentes áreas o cargos es que el nombre de esta institución significa algo y ese algo tiene que mostrarse desde mi trabajo pedagógico, desde mi aula y mi labor cotidiana. P.6. Sin embargo, considero que la estructura de los ejes en el fondo estaba bien			
--	--	--	--	--	--

		pensada, gobierno escolar, identidad, derechos humanos, entonces allí se metían los derechos de los niños, los DDHH básicos, la declaración universal, casos específicos en grado once, y entonces la estructuración de la cátedra corresponde al PEI institucional que es “comunicación y derechos humanos”. Es una apuesta muy personal de Gina y de Sandra, pero considero que para desarrollar un PEI así, es necesario y fundamental una formación en derechos humanos.			
--	--	---	--	--	--

ANEXO 3. ACTA DE REUNION

 Acta de Reunión									
Código	XXX-RE001	Fecha	16/ Julio de 2012	Inicio	3: 50	Fin	5:10	Lugar	Sala de profesores
Proyecto	Cátedra Orlando Higuaita Rojas					Asunto	Reunión de COH		
Asistentes	Yesid Gonzalez, Raúl Piñeros, Yamid Gelves					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	16 de Julio de 2012	Elaborado por	Raúl Hernando Piñeros					Próxima Reunión	

Agenda

1. Saludo y verificación de quórum
2. Elección del secretario
3. Lectura del acta anterior
4. Revisión de malla curricular (ejes)
5. Varios.

Desarrollo de la agenda

1. Asisten los docentes Raúl Piñeros, Yesid González, Yamid Gelves.
2. Se elige como secretario al docente Raúl Piñeros
3. Se da lectura al acta anterior sin novedad alguna.
4. En la actualidad la Catedra Orlando Higuaita Rojas cuenta con cuatro ejes:
 - a) En el Eje de Identidad Institucional se proyecta mediante una serie de temas que los estudiantes conozcan y se apropien de todos y cada uno de los elementos que permiten identificarse y sentirse parte de la Institución. Frente a esto y la experiencia dada desde la práctica se cae en lo rutinario de los temas siendo pertinente involucrar aspectos como impacto en la comunidad y o necesidades del entorno. Para estudiantes nuevos se considera crear un documento que establezca los principales aspectos de identidad institucional como historia, himno, uniformes. El estudio de la vida de Orlando Higuaita Rojas debe tomarse desde los diferentes aspectos de su vida: Ya se adelanta un semillero de investigación LAMBUSCO; que pretende edificar este punto
 - b) En el Eje de Derechos Humanos se busca que los estudiantes conozcan y en lo posible desarrollen su existencia de frente a los derechos humanos. Pertinente frente a lo establecido en nuestro PEI “Comunicación y derechos humanos para la transformación social”
 - c) En el Eje de Democracia y Constitución Política se espera que los estudiantes se apropien de los mecanismos de participación; además se pretende que los estudiantes adquieran una actitud crítica frente a las problemáticas actuales. En este punto es viable ya que involucra aspectos propios de la vida de Orlando Higuaita Rojas.
 - d) En el Eje de Interculturalidad y Afrocolombianidad se busca que los estudiantes desarrollen actitudes y aptitudes de respeto, reconocimiento y tolerancia frente al otro. Pendiente para próxima reunión.
 Se acuerda que los ejes se deben mantener ya que evidencian el propósito general de la cátedra y tienen directa relación con nuestro PEI, además permiten involucrar diferentes temáticas en concordancia con ciudadanía y derechos humanos.
5. Para la próxima reunión se continuará con la revisión del documento.

Siendo las 5: 10 p.m. se da por terminada la reunión,

 Acta de Reunión							
Código	XXX-RED01	Fecha	26/ marzo de 2012	Inicio	3: 50	Fin	5.10
Lugar	Sala de profesores						
Proyecto	Cátedra Orlando Higuaita Rojas			Asunto	Reunión de Catedra OHR		
Asistentes	Yesid Gonzalez, Raúl Piñeros, Yamid Gelves			Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración				Elaborado por			
				Próxima Reunión			

Agenda

1. Saludo y verificación de quórum
2. Elección del secretario
3. Síntesis del trabajo realizado en el año 2011
4. Varios.

Desarrollo de la agenda

1. Asisten los docentes Raúl Piñeros, Yesid González, Yamid Gelves.
2. Se elige como secretario al docente Raúl
3. En el año 2011 se inicio la lectura del documento que fundamenta la Catedra Orlando Higuaita Rojas realizando las siguientes anotaciones:
 - a. Balance de la pertinencia de dar una valoración cuantitativa a la catedra, ya que con una sola clase cada quince días, se dificulta este proceso, siendo necesario crear otros mecanismo de evaluación que este de acuerdo a la intensidad horaria y los propósitos mismos de la catedra como son la formación ciudadana y humana, ya que esta no puede ser vista como una materia mas, que enseña los conceptos dados por un saber o ciencia específica, su objetivo va más allá de una valoración numérica.
 - b. Uno de los mayores inconvenientes de la apropiación de la catedra es el bajo compromiso asumido por algunos docentes que la imparten, ya que en la actualidad es asumida por docentes que no pertenecen al área de Ciencias Sociales. Se resalta que la catedra esta fundamentada en la formación ciudadana y humana y además que esta directamente relacionada con el propósito de nuestro PEI.
 - c. En la malla se encuentran algunas temáticas que ya han sido abordadas en años interiores, es importante dar secuencialidad a las temáticas pero sin caer en la monotonía.
 - d. Es necesario hacer evidente en el plan de estudios los acuerdos dados por el concejo de Bogotá que tienen relación directa con la catedra.
 - e. Se plantea la posibilidad de crear una guía de trabajo por ciclo, con el fin de ayudar al proceso de construcción de la catedra y favorecer el trabajo de los docentes.
 - f. Es necesario conocer las experiencias significativas de los diferentes docentes que han trabajado la Cátedra Orlandista.
4. Para la próxima reunión se trabajara sobre la restructuración de las temáticas de la malla, en su sustento teórico, conceptual y pedagógico.

Siendo las 5: 10 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firman:

Cátedra Orlando Higuera Rojas
Fecha: 9 de Diciembre/2008

Asistentes:

Gina Velasco
Javier Rojas
Carolina Sánchez
Alba Guzmán
Freddy Ramírez

1. Consideraciones sobre el trabajo de hoy: No se nos suministran los documentos necesarios producidos a nivel Institucional por los integrantes de los proyectos transversales de Derechos Humanos, Democracia, Afrocolombianidad, como tampoco los lineamientos publicados para ellos.

No se acercó ninguno de los coordinadores para darnos a conocer los lineamientos para el trabajo de hoy (Agenda, material para trabajar, información sobre la intensidad horaria).

Tampoco se nos aclara cómo y quién asumirá este espacio académico. Al realizar la propuesta el área de C. Sociales fuimos enfáticos en el hecho de asumir la organización de la cátedra, siempre y cuando nosotros la asumiéramos para desarrollarla de manera seria y adecuada.

No están presentes docentes de primaria que apoyen la organización del trabajo.

Sólo hasta las 2pm se acerca la coordinadora Sandra Benavides con los materiales y la información requerida.

- Intensidad horaria, no como lo anotó el Coordinador Arturo Jaimes de 1 hora de 0° a 11°, sino 1 hora de 0° a 9°.

- Se trabajará en un bloque quincenal y será asumida por los directores de curso.

En razón a lo anterior, se aclara que el Área solamente se encargará de organizar la estructura por módulos con los ejes que se habían establecido para este espacio.

ESTILO

1/4

académico y no con la especificidad y profundidad que se tenía para especialistas en el tema. Aunque persiste la discusión respecto a que todos estamos en capacidad de asumir la orientación de ciertos espacios académicos, lo cual no compartimos, consideramos que en cabeza del área hubiese podido tener mayor profundidad.

2. Ejes de la Cátedra Orlando Higuera Rojas

Tomando en cuenta que cada período académico tiene una duración de 10 semanas, se trabajará un eje por período, cada uno con una duración de 5 bloques quincenales así:

Primer Período: Eje de "Identidad Institucional"
Segundo Período: Eje de "Democracia - Constitución Política"
Tercer Período: Eje de "Derechos Humanos"
Cuarto Período: Eje de "Afrocolombianidad e Interculturalidad"

Total: 4 Grados.

EJE DE "IDENTIDAD INSTITUCIONAL":

- Manual de Convivencia
- ✓ • Historias de Vida: Orlando Higuera Rojas, Juan Maximiliano Ambrosio, Autobiografía, Proyecto de Vida, líderes sindicales
- ✓ • Participación, elecciones escolares
- ✓ • Formación Política y valores democráticos
- ✓ • Identidad Institucional: Uniformes, himno, escudo
- ✓ • Bandera
- ✓ • PEI → Horizonte Institucional, Vision y Misión
- ✓ • Ciudadanía Institucional → Pacto por el tesoro
- ✓ • Reconocimiento de la Comunidad Educativa
- Medios de Comunicación Institucional: Periódico, Emisora, Carteleras
- ✓ • Reconocimiento Institucional → Planta física, proyectos transversales, proyectos varios (grupos de teatro, danzas, ambientales, etc)
- ✓ • Contexto → Localidad y Barrio → Oferta Cultural local
- SED → Oferta Educativa, proyectos, programas, subsidios, entre otros.
- ✓ • Proyección a la Comunidad

- Convivencia → clima escolar, mesas de conciliación,

EJE "DEMOCRACIA, CONSTITUCIÓN POLITICA"

- Gobierno Escolar
- ✓ • La Familia
- ✓ • La Comunidad
- Municipio - Consejo Municipal - ...
- ✓ • Los Alcaldes
- ✓ • Organizaciones Infantiles, Juveniles y Mayores
- Departamento - Gobernador - Asamblea Departamental
- ✓ • Los niños y la Constitución
- ✓ • Derechos del Niño
- Los derechos fundamentales de la Constitución
- ✓ • Política -
- Tutela
- Estado - Estructura, Poder, Autonomía - Ramas:
- Justicia
- ✓ • Mecanismos para la solución de conflictos
- ✓ • Mecanismos de Protección de los DD.HH.
- Retrospectiva de los partidos Políticos en Colombia
- ✓ • Conflicto Armado
- ✓ • Mecanismos de Participación ciudadana
- ✓ • Estado y sus obligaciones
- Democracia, Tipos, otras formas de gobierno
- ✓ • Organizaciones de Participación Civil
- ✓ • Ley de la Juventud

EJE "DERECHOS HUMANOS"

- ✓ • Reconocimiento de los derechos fundamentales de
- ✓ • niño, adolescentes, mujeres, tercera edad
- ✓ • Ruta de denuncia a violación de DD.HH.
- ✓ • Derechos humanos
- ✓ • Derecho Internacional Humanitario
- ✓ • Desplazados -
- ✓ • Masacres - Desapariciones - Torturas
- ✓ • Crímenes de Estado
- ✓ • Programas de apoyo interno de Convivencia
- ✓ • Convenio OIT, Mundo del Trabajo
- ✓ • Mecanismos de Protección de los derechos
- ✓ • humanos Internacionales
- ✓ • Derechos de la mujer
- ✓ • Derechos de 2ª Generación: Sociales, Económicos y culturales.

1/4

- Derechos de 3ª Generación: colectivos y de Medio ambiente
- Mecanismos de Participación de la sociedad civil en la protección de los derechos fundamentales
- Corte Penal Internacional
- Trabajo Infantil, niños soldado, trabajo sexual infantil

DE "INTERCULTURALIDAD Y AFROCOLOMBIANIDAD"

- ✓ • Conceptos: Diversidad, Interculturalidad, desarrollo humano, cultura, hegemonía cultural, Identidad,
- ✓ • Comunidades Originarias
- ✓ • Rechazo, Discriminación, Estereotipos, Prejuicios
- ✓ • Xenofobia, Racismo, Extranjerismo
- ✓ • ~~Com~~ Grupos Indígenas después de la Colonia
- ✓ • Afroamericanos, Afrodescendientes
- ✓ • Convenio Internacional sobre la discriminación
- ✓ • Etnoeducación
- ✓ • Arte y Medios → Películas, géneros musicales que propician o denuncian diferentes tipos de discriminación: Racial, Religiosa, cultural, social, política, género, económica
- ✓ • Los medios de comunicación y la identidad cultural
- ✓ • Región y Regionalismo
- ✓ • Interculturalidad, multiculturalidad, Transculturalidad
- ✓ • Interculturalidad y conflicto
- ✓ • Etnocentrismo
- ✓ • Desigualdad, Periferia, marginalidad, desamparo, ^{diversidad} fragmentación
- ✓ • Pluralismo, libertad, equidad, ^{con} solidaridad, tolerancia, dignidad: Valores para el reconocimiento y aceptación de la diferencia.
- ✓ • Entidades y rutas de atención a población vulnerable, especial, desplazada,

JUSTIFICACIÓN DE LA CÁTEDRA OHR

La Cátedra Orlando Higuitero Rojas ha sido concebida como un espacio académico en el cual confluyen cuatro ejes fundamentales orientados al abordaje y análisis de conceptos, contenidos, y ^{temas} problemáticas latentes ^{históricamente} en la sociedad colombiana, estos ejes transversales son: "Identidad Institucional", "Derechos Humanos", "Democracia y ~~Derechos~~ Constitución Política" e "Interculturalidad y Afrocolombianidad".

PRIMER CICLO		SEGUNDO PERÍODO		TERCER PERÍODO		CUARTO PERÍODO	
PRIMER PERÍODO	PRIMERO	SEGUNDO PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO	TERCER PERÍODO	TERCER PERÍODO	CUARTO PERÍODO	CUARTO PERÍODO
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Reconocimiento Institucional: Planta física, Uniformes, himno, Escudo, bandera	LA FAMILIA: Integrantes, roles de familias, roles de sus integrantes y responsabilidades	Conflictos familiares: Rutas para solucionar conflictos en la familia	Derechos de los Niños: Derecho, deber y obligación.	Derechos de los Niños: Derecho de Nacer • Derecho a estar con mamá y ser amado • Derecho al sueño • Derecho a los vacunos • Derecho a ser estimulado	Diferencias entre los seres humanos: • Etnia y Raza • Idioma • Género • Edad • Condición social • Religión	Reconocimiento y la aceptación de la diferencia.
Historia de Vida: Orlando Higueta Rojas y Juan Maximiliano Ambrosio	Comunidad Educativa: Estamentos → Padres/Madres de Familia, Estudiantes, Docentes, Directivos, Administrativos y SEN. Generales.	Responsabilidades del Estado con la familia.	Deberes y responsabilidades sociales de la familia.				
Elecciones Escolares: Participación, Argucos de Representación, Elección de Candidatos, votaciones.	Reconocimiento Institucional: Planta física, Uniformes, himno, Escudo, bandera	LA COMUNIDAD: Integrantes, roles y responsabilidades.	Conflictos en la comunidad → Rutas para la solución de conflictos, entidades que apoyan o intervienen	Derechos de los Niños: (Resumen de los vistos en 1º)	Derechos de los Niños: (Resumen de los vistos en 1º)	Diferencias entre los seres humanos: (Resumen de los vistos en 1º)	Diferencias entre los seres humanos: (Resumen de los vistos en 1º)
Historias de Vida: Orlando Higueta Rojas y Juan Maximiliano Ambrosio	Reconocimiento de la Comunidad Educativa: Estamentos, Integrantes y sus responsabilidades en el Colegio.	Localidad y Barrio: Junta Administradora Local Alcaldía Local	Otros entidades de Administración local: CADEL, Contraloría, entre otras.	Derecho a tener un amigo imaginario • Derecho a tener una buena imagen • Derecho a la fantasía • Derecho de ser niño	Derecho a tener un amigo imaginario • Derecho a tener una buena imagen • Derecho a la fantasía • Derecho de ser niño	Derecho a tener un amigo imaginario • Derecho a tener una buena imagen • Derecho a la fantasía • Derecho de ser niño	Derecho a tener un amigo imaginario • Derecho a tener una buena imagen • Derecho a la fantasía • Derecho de ser niño
Elecciones Escolares: Participación, Argucos de Representación, Elección de Candidatos y Nomadas de votación.							

CATEDRA ORLANDO HIGUITA ROJAS Diciembre 10 / 2008

Asistentes

Alba Guarín
Carolina Sánchez
Gina Velasco

Fredy A. Ramírez
José Rodríguez

En las Instituciones públicas y privadas por norma Constitucional, están obligados a desarrollar la formación en democracia según lo planteado en los artículos 47 y 67 de la Constitución.

Particularmente en la institución Orlando Higuita Rojas se proyecta la formación de la catedra Orlando Higuita Rojas tomando en cuenta que en la administración del alcalde Luis Eduardo Garzón se tomó la decisión de recuperar la memoria histórica frente a los líderes sociales y de izquierda que fueron asesinados en las últimas décadas; para tal fin las nuevas instituciones han sido nombradas asignadas con los nombres de estos personajes.

En la institución Orlando Higuita Rojas se busca avanzar a más allá del recordar nombres y llegar a la formación de los estudiantes en los ejes de Identidad Institucional, Derechos Humanos, Democracia y Constitución, e Interculturalidad y Afrocolombianidad. En el eje de Identidad Institucional se proyecta mediante una serie de temas los estudiantes conozcan y se apropien de todos y cada uno de los elementos que permiten identificarse y sentirse parte de la institución. En el eje de Derechos Humanos se busca que los estudiantes conozcan y en lo posible desarrollen su existencia frente a los derechos humanos. En cuanto al eje de Democracia y Constitución política se estima que los estudiantes se apropien de los mecanismos de participación; además se pretende que los estudiantes adquieran una actitud crítica frente a las problemáticas actuales y en el eje de Interculturalidad y Afrocolombianidad se busca que los estudiantes desarrollen actitudes y aptitudes de respeto, reconocimiento y tolerancia frente al otro.

Con el desarrollo de esta catedra en términos generales se pretende darle continuidad a la propuesta del Gobierno Garzón al reconocer la importancia en la historia social del sindicalista Orlando Higuita Rojas, ~~mediante~~ al igual que mediante el desarrollo de esta catedra se recupere una parte de la memoria histórica que se cree en los estudiantes de la institución una serie de características que los permitan ser seres críticos, analíticos y responsables frente a las decisiones que deban tomar y asumir en su etapa de estudiantes y su proyección de vida.

CICLO	PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO	TERCER PERÍODO	CUARTO PERÍODO
GRADO	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DERECHOS HUMANOS	AFROCOLOMBIANIDAD E INTERCULTURALIDAD
	Historias de Vida: Orlando Higuera Rojas y Juan Maximiliano Ambrosio	Los niños y la Constitución	Derechos de los niños	Comandantes Originales
	Identidad Institucional: Historia del Colegio, himno, bandera, escuela, uniformes, Planta física	Mecanismos de participación ciudadana	- Derecho a la libertad - Derecho de tener límites	- Convenio Intencional sobre la discriminación
	Manual de Convivencia y PEI	Organizaciones de participación civil	• UNICEF y Organizaciones defensoras de los Derechos de niño	• Interculturalidad y conflicto
	- Horizonte Institucional, Misión, Visión		- Violaciones a los derechos de los niños:	
	- Perfil del Estudiante, Deberes y Derechos, Deberdo Proceso		- Niños trabajadores	
	- Elecciones Escolares/Electiva		- Niños soldados	
	- Pacto por el Tesoro		- Abuso, maltrato infantil	
	Historias de vida: Orlando Higuera Rojas, Juan Maximiliano A.			
QUINTO				
	Identidad Institucional: Historia del Colegio, himno, bandera, escuela, Uniformes, Planta física y Comunidad Educativa	Organizaciones infantiles	Reconocimiento de los derechos fundamentales	Conceptos:
	Manual de Convivencia y PEI	- ANTI discriminación	- Adolescentes	- Diversidad
	- Horizonte Institucional, Misión, Visión	- Los partidos políticos en Colombia	- Violación a los D.H. en Colombia	- Interculturalidad
	- Perfil del estudiante, Derechos y Deberes, Deberdo Proceso	- Ramas judiciales	- Tránsito Infantil, niños soldados, trabajo sexual infantil	- Desarrollo humano
	Elecciones Escolares, Organos de Participación Estables			- Hegemonía cultural y cultura
	Quelado del entorno Pacho por el Tesoro			- Identidad

SEMANA PERIÓDICA		TEMAS RELACIONADOS		CONTENIDOS		
FECHA	SEMANA	IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DEFINICIÓN DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA	DERECHOS HUMANOS	AFROECOLOGÍA AMBIENTAL INTERCULTURAL	
OCTUBRO	OCTAVO	- Manual de Convivencia - Proceso de Elecciones Estudiantiles - Conteos locales de Juventud - Preparación a la Convivencia	- Ley de la juventud - Democracia - Otras formas de gobierno • Teocracia • Dictadura • Monarquía • Organizaciones juveniles y de la mayoría	- Derecho Internacional humanitario: • Desplazados • Torturas • Masacres • Desemparraciones • Criminales de Estado	- Desigualdad, Reflejo, marginalidad, desigualdad, diversidad y fragmentación cultural. - Entredos y rutas de atención a población vulnerable, especial, desplazada, entre otros. - Pluralismo, libertad, Equidad, solidaridad, Tolerancia y dignidad	
		- Manual de Convivencia - Proceso de Elecciones Estudiantiles - Conteos locales de Juventud	- Mecanismos de protección de los derechos • Acción de Tutela • Acciones populares y de grupo • Habeas corpus • Habeas data • Derechos del peticion • Acciones de cumplimiento	- Derechos de 2ª generación: • Sociales • Económicos • Culturales - Derechos de Tercera generación: • Colectivos • Medio ambiente • Corte Penal Internacional	- Los Medios de la comunicación y la Identidad cultural - Cine y otros medios de comunicación como mecanismo de denuncia de todo tipo de discriminación.	
CUARTO						
NOVENO						

Anexo 4. Fotografías

Remitirse al enlace:

https://drive.google.com/open?id=1bYjrCeIdYX2JyTe6xJhyIImkGfNhh_NY

Anexo 5. Videos

<https://drive.google.com/file/d/0B73DKd95VKAFVFB3TmRFcnplMHc/view>

<https://www.youtube.com/watch?v=4HrUe2HC2rg>